

INFORME ANUAL | 2020 DE ACTIVIDADES



COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE MÉXICO

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES, 2020
Comisión de Derechos Humanos del Estado de México
Dr. Nicolás San Juan, núm. 113, col. Ex Rancho “Cuauhtémoc”,
Toluca, México, C.P. 50010, teléfono (722) 2 36 05 60
www.codhem.org.mx
Febrero, 2021



COMISIÓN DE
DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE MÉXICO

INFORME
ANUAL
DE ACTIVIDADES

2020

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	VII
CONSEJO CONSULTIVO	11
CONFORMACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO	12
ASUNTOS GENERALES	12



INVESTIGACIÓN, DOCENCIA, CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	15
INVESTIGACIÓN EN DERECHOS HUMANOS	16
CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN “DR. MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS NIETO”	17
VISITAS GUIADAS Y ATENCIÓN A USUARIOS	18
DOCENCIA EN DERECHOS HUMANOS	18
EVENTOS ACADÉMICOS	18
ESTUDIOS DE POSGRADO	19
PORTAL EDUCATIVO	21
EDITORIAL	21
CAPACITACIÓN EN DERECHOS HUMANOS	24
CAPACITACIÓN AL SECTOR INSTITUCIONAL	25
PLÁTICAS DE SENSIBILIZACIÓN AL SECTOR INSTITUCIONAL	28
ENLACE Y VINCULACIÓN EN DERECHOS HUMANOS	32
PROMOCIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS	36
ACCIONES EN FAVOR DEL MEDIO AMBIENTE	37
PERSONAS O GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD O SUSCEPTIBLES DE DISCRIMINACIÓN	38
ACCIONES REALIZADAS CON EL COMITÉ TÉCNICO DE CONSULTA DEL MECANISMO INDEPENDIENTE DE MONITOREO DEL ESTADO DE MÉXICO DE LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (MIMEM)	40
COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	42
ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES ENCAMINADAS A LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	52



PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS 55

RADICACIÓN DE QUEJAS	56
ASESORÍAS JURÍDICAS	63
VISITADURÍA ITINERANTE	65
MEDIDAS PRECAUTORIAS Y CAUTELARES	65
VISITADURÍA GENERAL DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA	66
APLICACIÓN MÓVIL INSTITUCIONAL	67
CASSETAS DE VIDEOLLAMADAS	67
SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y PROYECTOS	69
RECOMENDACIONES EMITIDAS	70
RECOMENDACIONES CUMPLIDAS	71
RECOMENDACIONES EN SEGUIMIENTO	72
RECOMENDACIONES GENERALES	73
RECOMENDACIONES EMITIDAS A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO	77
MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN	77
ARMONIZACIÓN LEGISLATIVA	80
TRÁMITES ANTE EL INSTITUTO NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR	82
PROGRAMAS ESPECIALES	83
SESIONES DEL COMITÉ DE DEFENSORES MUNICIPALES DE DERECHOS HUMANOS	85



DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA LOS DERECHOS HUMANOS 87

CONTROL, FISCALIZACIÓN Y EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y A LOS PROCESOS SUSTANTIVOS DE LA COMISIÓN	88
MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA	96
GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	100
ASISTENCIA JURÍDICA	103
TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	109
PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	111
ESTADÍSTICA	114

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO 115

CULTURA DE LA IGUALDAD Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO	116
--	-----

RECOMENDACIONES, PRONUNCIAMIENTOS Y POSICIONAMIENTOS 119

COMUNICADOS 125

LA RESIGNIFICACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, 2017-2021 151

PRESENTACIÓN



El mundo, hoy, no es más como era ayer. El brote de la COVID-19 colocó al planeta en jaque, y también la garantía, protección, promoción y difusión de los derechos humanos, al tiempo que evidenció que la mayoría de los Estados están aún lejos de materializar los postulados que enuncia la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Los derechos humanos relativos a la protección de la salud, libertad, igualdad, no discriminación, inclusión y a una vida libre de violencia, sufrieron un retroceso. Ante este panorama el deber moral de los organismos protectores de derechos humanos cobró fuerza. Ahora más que nunca es necesario pronunciarse, exigir a las autoridades y recomendar el respeto irrestricto a las prerrogativas de las personas.

En este año tan complejo la defensoría de habitantes mexiquense, ante la declaración de la pandemia del nuevo coronavirus, solicitó a las autoridades de los tres órdenes de gobierno involucradas en la prevención, atención y eliminación de riesgos por la COVID-19 evitar cualquier tipo de discriminación, violencia u omisión de servicios con el propósito de velar por el derecho universal a la salud, que asiste a todas las personas; en particular, teniendo especial cuidado de aquellas que forman parte de algún grupo en situación de vulnerabilidad.

VIII

En 2020 la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (Codhem) no dejó de trabajar, se adaptó a las nuevas circunstancias. El presente informe es fiel testimonio del arduo trabajo de los 342 servidores y servidoras públicas que componen esta noble y dedicada institución, así como de los buenos resultados obtenidos.

Se emitieron seis recomendaciones particulares, dirigidas a los sectores relacionados con el sistema penitenciario, la salud y la procuración de justicia; asimismo, se emitieron las recomendaciones generales 1/2020, 2/2020, 3/2020, con el objeto de contribuir con las autoridades estatales y municipales en la prevención, atención y contención de la emergencia epidemiológica causada por el virus SARS-CoV-2, privilegiando el respeto, protección y garantía de los derechos humanos.

La Codhem no dejó de ocuparse de la otra pandemia: la violencia contra la mujer; se impulsó la operación del Programa de Protección y Acceso a la Justicia en casos de Violencia Digital de Género, se emitieron pronunciamientos, se realizaron estudios científicos

en coordinación con universidades nacionales e internacionales, se tendieron puentes de colaboración y cooperación con dependencias públicas y organizaciones de la sociedad civil.

Por primera vez en la historia de la entidad inició un proceso de capacitación y certificación de las personas que dirigen las defensorías de derechos humanos en el espacio municipal.

En ese último año la defensoría progresó y revitalizó sus servicios; creció no solo en infraestructura orgánica, física, sino también en infraestructura tecnológica y digital. Se crearon la Visitaduría General Especializada y la Visitaduría Adjunta de Atención a los Pueblos Originarios; se concluyó el nuevo edificio que albergará a los estudiantes de la Especialidad en Derechos Humanos y de la Maestría en Derechos Humanos y Emergentes. Se logró llegar a uno de cada tres mexiquenses con infografías y material informativo gracias a las redes, que representan ventanas para que las personas denuncien omisiones o abusos por parte de las autoridades.



También, en el año que se informa, se realizaron 1035 acciones de capacitación en el sector institucional, beneficiando a 42708 personas en el servicio público de los tres órdenes de gobierno. La gran apuesta fue la prevención, la reorientación de las prácticas que buscan transgredir la dignidad de las personas.

Los servicios que brinda la Codhem son de calidad: se obtuvo la certificación de 30 de nuestros procesos bajo la norma ISO 9001:2015, asimismo, se logró la Certificación en Igualdad Laboral y No Discriminación Basada en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 con un puntaje de 94 y certificado de oro.

A casi tres décadas de labor institucional, la autonomía del organismo es una condición vibrante, y la figura del ombudsperson se consolida como una voz juiciosa, valiente, independiente, plural, que no hace distinción de ideología, creencia o religión, que se pronuncia una y otra vez ante los abusos y transgresiones; pero que también se caracteriza por ser una voz convocante, que llama e invita a las autoridades a cerrar filas.

Muestro mi testimonio de gratitud a las servidoras y los servidores públicos de la Codhem por su labor



en ese año tan complejo; asimismo, agradezco a las organizaciones de la sociedad civil, a los poderes públicos, a las dependencias locales y nacionales que trabajaron codo a codo por la causa de los derechos humanos.

DR. EN D. JORGE OLVERA GARCÍA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE MÉXICO

CONSEJO CONSULTIVO



En términos del artículo 16 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, el Consejo Consultivo Ciudadano es un órgano de opinión y consulta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (Codhem); se integra por cinco consejeros ciudadanos nombrados por la H. Legislatura local, de los cuales cuatro son mujeres, y un hombre, observado el principio de paridad de género.

CONFORMACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO

En el año 2020 se informa que el Consejo Consultivo lo integraron las ciudadanas consejeras y el ciudadano consejero siguientes:

- Lcda. Carolina Santos Segundo,
- Lcda. Leticia Bravo Sánchez,
- Lcda. Verónica Gómez Cerón,
- Lcda. Diana Mancilla Álvarez,
- Dr. Gonzalo Levi Obregón Salinas,

A quienes se les otorga un agradecimiento por el compromiso y la responsabilidad mostrados en todo momento a favor de la causa de los derechos fundamentales de las personas.

ASUNTOS GENERALES

El Órgano Consultivo llevó a cabo 10 sesiones ordinarias y 1 sesión extraordinaria, en las cuales se presentaron sugerencias, consideraciones y opiniones, concretadas en acuerdos tendentes a consolidar las

políticas, las normas y los principios que conducen las funciones de esta Comisión de Derechos Humanos en concordancia con el Plan Anual de Trabajo

del organismo. En 2020 el Consejo Consultivo emitió 34 acuerdos, que se aprobaron por unanimidad, destacando los siguientes:

TABLA 1. ACUERDOS RELEVANTES DEL CONSEJO CONSULTIVO

Núm. de acuerdo	Tipo de acuerdo	Acuerdo
01/2020-04	Normativo	Se aprueban, por unanimidad de votos, los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas, Proyectos y Subproyectos de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.
02/2020-07	Normativo	Se aprueba, por unanimidad de votos, el Acuerdo relativo a la modificación del artículo 38 del Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.
02/2020-08	Normativo	Se aprueba, por unanimidad de votos, el Acuerdo relativo a la modificación del Reglamento Interior de la Unidad de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.
02/2020-09	Administrativo	Se aprueba, por unanimidad de votos, realizar un pronunciamiento a la H. LX Legislatura del Estado de México a efecto de que la iniciativa de Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados Municipales denominados Visitadurías Municipales de Derechos Humanos del Estado de México sea revisada, analizada y, en su caso, aprobada.
02/2020-10	Administrativo	Se aprueba, por unanimidad de votos, realizar un pronunciamiento a fin de salvaguardar, privilegiar la libertad de expresión y atender la protección que exige el gremio periodístico.
03/2020-13	Normativo	Se aprueba por unanimidad de votos el Acuerdo relativo a la emisión del Código de Conducta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.
03/2020-14	Administrativo	Se aprueba, por unanimidad de votos, realizar un pronunciamiento para que las autoridades establezcan medidas preventivas ante la declaración de la pandemia del coronavirus.
05/2020-19	Administrativo	Se aprueba, por unanimidad de votos, emitir un pronunciamiento para el respeto a los derechos de quienes participan en el tianguis del trueque en Tianguistenco, Estado de México.



07/2020-24	Normativo	Se aprueban, por unanimidad de votos, los Lineamientos para la Operatividad y Funcionamiento de las Actividades de Capacitación y Promoción de los Derechos Humanos en la Secretaría Técnica.
07/2020-25	Normativo	Se aprueba, por unanimidad de votos, el Acuerdo relativo a la adición del numeral noveno al Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.
07/2020-26	Administrativo	Se aprueban, por unanimidad de votos, el Acuerdo relativo a la creación de la Visitaduría General de Atención Especializada, así como la modificación al organigrama.
01E/2020-27	Administrativo	Se aprueba por unanimidad de votos emitir el posicionamiento por los derechos de las mujeres. La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México es, ha sido y será la primera aliada de ellas.
08/2020-30	Administrativo	Se aprueba, por unanimidad de votos, el Acuerdo relativo a la modificación del Manual General de Organización de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

INVESTIGACIÓN, DOCENCIA, CAPACITACIÓN,
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE
LOS DERECHOS HUMANOS



INVESTIGACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

El Centro de Estudios en Derechos Humanos tiene como objetivo fortalecer la cultura del respeto a los derechos humanos en el Estado de México mediante el impulso y desarrollo de acciones encaminadas a ampliar la cobertura y el impacto de la investigación, la docencia, la capacitación, la promoción y la divulgación de los derechos humanos.

Mediante las investigaciones, el Centro de Estudios en Derechos Humanos busca contribuir a un mayor conocimiento de las problemáticas que en materia de derechos humanos se viven.

En el año que se informa se desarrollaron, dictaminaron y editaron tres investigaciones en temas relacionados con los derechos humanos: “El gobierno de la participación ciudadana, una nueva forma de ejercicio del poder desde los derechos humanos”,

“La alimentación como un derecho fundamental para el desarrollo de las personas” y “La experiencia del uso de la marihuana en estudiantes universitarios y la protección del derecho humano a la libre determinación de la personalidad. Análisis desde el género”, las cuales refuerzan el compromiso de la Comisión de Derechos Humanos con la difusión y promoción de las garantías fundamentales. Todas las publicaciones se encuentran disponibles en la página oficial de la Codhem.

CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN “DR. MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS NIETO”

Con la finalidad de brindar un servicio especializado en materia de derechos humanos, el Centro de Información y Documentación “Dr. Miguel Ángel Contreras Nieto” de la Codhem gestionó una donación por parte del Instituto en Ciencias Agropecuarias y Rurales de la Universidad Autónoma del Estado de México (Uaemex) de 122 ejemplares de libros académicos publicados por los investigadores de dicho instituto, incrementándose así al acervo con títulos para la consulta especializada en materia de derechos humanos.

Asimismo, pese a la contingencia causada por la COVID-19, se trabajó en incrementar el acervo de la siguiente forma:

TABLA 1. INCREMENTO DE ACERVO BIBLIOGRÁFICO

Mes	Títulos	Ejemplares
Enero	10	10
Febrero	12	12
Marzo	12	12
Abril	s/r	s/r
Mayo	s/r	s/r
Junio	s/r	s/r
Julio	s/r	s/r
Agosto	22	22
Septiembre	10	10
Octubre	22	22
Noviembre	17	17
Diciembre	17	17
Total	122	122

s/r: En dichos meses no hubo actividad presencial debido a la contingencia y en atención al aviso con fecha 15 de abril de 2020, emitido por el Dr. Jorge Olvera García, presidente de la Codhem, respecto al seguimiento de la Jornada Nacional de Sana Distancia como medida implementada para prevenir la propagación de la COVID-19. En ese sentido, todas las actividades presenciales dentro del Centro de Estudios han sido suspendidas.



VISITAS GUIADAS Y ATENCIÓN A USUARIOS

Ahora bien, en lo relacionado con la atención a usuarios, entre enero y febrero se brindó orientación a 55 usuarios de distintos municipios; asimismo, en ese mismo periodo se realizaron cuatro visitas guiadas.

TABLA 2. VISITAS GUIADAS A LA CODHEM

	Fecha	Visitantes	Dependencia o institución de procedencia
1	23 de enero	10	Alumnos del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción, ubicado en el municipio de Metepec
2	27 de enero	10	Alumnos de la Licenciatura en Derecho del Instituto Universitario del Estado de México, ubicado en el municipio de Metepec
3	11 de febrero	10	Alumnos de la Licenciatura de Psicología en prácticas profesionales del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (Issemym)
4	25 de febrero	25	Alumnos de la Licenciatura en Derecho de la Universidad Isidro Fabela, ubicada en el municipio de Toluca
	Total	55	

Sin embargo, derivado del aviso emitido por el doctor Jorge Olvera García, presidente de esta comisión, respecto a sumarse a la Jornada Nacional de Sana Distancia como medida implementada para prevenir la propagación de la COVID-19, desde marzo de 2020 no hay visitas guiadas ni atención a usuarios.

DOCENCIA EN DERECHOS HUMANOS

El Centro de Estudios de la Codhem busca contribuir al desarrollo profesional de los servidores públicos de los tres ámbitos de gobierno como agentes de cambio con perspectiva de los derechos humanos. Por esa razón, se pone un particular énfasis en la capacitación, promoción y divulgación de la cultura de respeto a las garantías individuales.

EVENTOS ACADÉMICOS

Durante el año 2020 se llevaron a cabo cinco eventos académicos con la finalidad de divulgar los derechos humanos. El 13 de marzo se llevó a cabo el Coloquio “Desafío en el avance de los derechos Humanos de las mujeres”; dicho evento todavía se realizó en las instalaciones de esta Comisión. El 9 de septiembre 2020 se efectuó la presentación del libro *La violencia contra las mujeres rurales e indígenas en San Felipe del Progreso. Diagnóstico desde un enfoque de género*, la cual contó con la presencia de las autoras. Asimismo, el 15 de octubre 2020 se celebró el Coloquio “Sujetos invisibilizados. Desafíos en la protección de los derechos humanos de la diversidad sexual”, donde prestigiados expertos compartieron su punto de vista

en lo tocante al respeto de los derechos humanos relacionados a la diversidad sexual. Posteriormente, se desarrolló la presentación del libro Constitución y derechos humanos. Orígenes del control jurisdiccional, realizada el 17 de noviembre de 2020, donde participaron los doctores Jorge Olvera García, César Camacho Quiroz y Manuel González Oropeza, este último autor del libro. Finalmente, del 24 al 27 de noviembre de 2020 se realizó el tercer congreso internacional, “Desafíos inéditos para los derechos humanos en el contexto de la pandemia COVID-19”, un evento de una relevancia importante, pues se habló de los derechos humanos en este periodo inédito de la historia mundial. Expertos nacionales e internacionales expusieron los desafíos a los que se han enfrentado en distintos contextos. Sin duda, ese evento

dejará muchas líneas de investigación para el futuro. Se contó con una asistencia de alrededor de 794 personas en los eventos.

ESTUDIOS DE POSGRADO

Para la Codhem, la profesionalización es un pilar fundamental en la defensa y restitución de las prerrogativas fundamentales. En ese sentido, dicha instancia, a través de su Centro de Estudios, busca formar maestros y especialistas que contribuyan al fortalecimiento de la cultura de los derechos humanos. Por lo tanto, los estudios de posgrado son una piedra angular para refrendar el compromiso, por medio de la profesionalización, de la defensa de los derechos humanos.



MAESTRÍA EN DERECHOS HUMANOS Y EMERGENTES

Con el fin de buscar siempre la calidad y excelencia de los estudios en derechos humanos impartidos por la Codhem, el día 25 de marzo dicha instancia, presentó los documentos ante la Subdirección de Escuelas Incorporadas de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México para obtener el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) de la Maestría en Derechos Humanos y Emergentes.

Así, se inició el proceso para obtener dicho reconocimiento. Como resultado, la Secretaría Educativa reconoció el laudable trabajo de quienes integran ese programa, y el 18 de noviembre de 2020 el secretario de Educación, Gerardo Monroy Serrano, entregó al presidente de este organismo, el doctor Jorge Olvera García, el RVOE para impartir los estudios de posgrado correspondientes a la Maestría en Derechos Humanos y Emergentes. Sin duda, un logro importante en esta constante labor de promoción, estudio, capacitación, sensibilización y divulgación de la cultura de los derechos humanos.

Así, con todo el entusiasmo de este importante paso, en diciembre de 2020 se emitió la convocatoria de la maestría con la finalidad de iniciar clases en el mes de febrero de 2021.

ESPECIALIDAD EN DERECHOS HUMANOS

No cabe duda de que el 2020 fue un año atípico. Derivado de la contingencia, varios procesos se vieron afectados; sin embargo, nuestro compromiso es

fuerte, y buscamos la mejor manera de adaptarnos con las nuevas tecnologías. Uno de los procesos que pasó por esa etapa fue la Especialidad en Derechos Humanos.

Por ello, en el año que se reporta, debido a la contingencia, y en atención al llamado del doctor Jorge Olvera García, presidente de la Codhem, a reforzar las medidas de prevención y cuidado, a partir del 20 de marzo de 2020 la impartición de la especialidad se ha realizado a través de diversas plataformas electrónicas, lo que permitió cursar ininterrumpidamente los estudios de posgrado.

Por otro lado, durante el mes de septiembre se hizo difusión de la quinta promoción de la especialidad, superando, por primera vez en cinco años, el número de alumnas/os inscritas/os a este posgrado.

Ahora bien, el 17 octubre de 2020 concluyó la cuarta promoción de la Especialidad en Derechos Humanos, con un total de 23 alumnas/os y egresadas/os. Por lo que, siguiendo las recomendaciones de las autoridades sanitarias, en el mes de octubre, se hizo entrega de los diplomas en formato físico de la especialidad a egresadas/os de la tercera promoción, quienes concluyeron sus estudios en 2019.

Finalmente, el día 8 de noviembre inició la quinta promoción de la especialidad con un total de 57 alumnas/os inscritas/os. Hasta el momento, la especialidad cuenta con un total de 88 alumnas/os egresadas/os.

PORTAL EDUCATIVO

El portal educativo busca dar a conocer temáticas sociales enfocadas en el campo de los derechos humanos. Por tratarse de un medio electrónico, el impacto se da entre el público de los sectores internacional, nacional y local.

Por lo que, en 2020, se llevó a cabo la actualización del portal educativo en el apartado “Investigaciones”, en el cual aparece la investigación “El gobierno de la participación ciudadana, una nueva forma de ejercicio del poder desde los derechos humanos”.

EDITORIAL

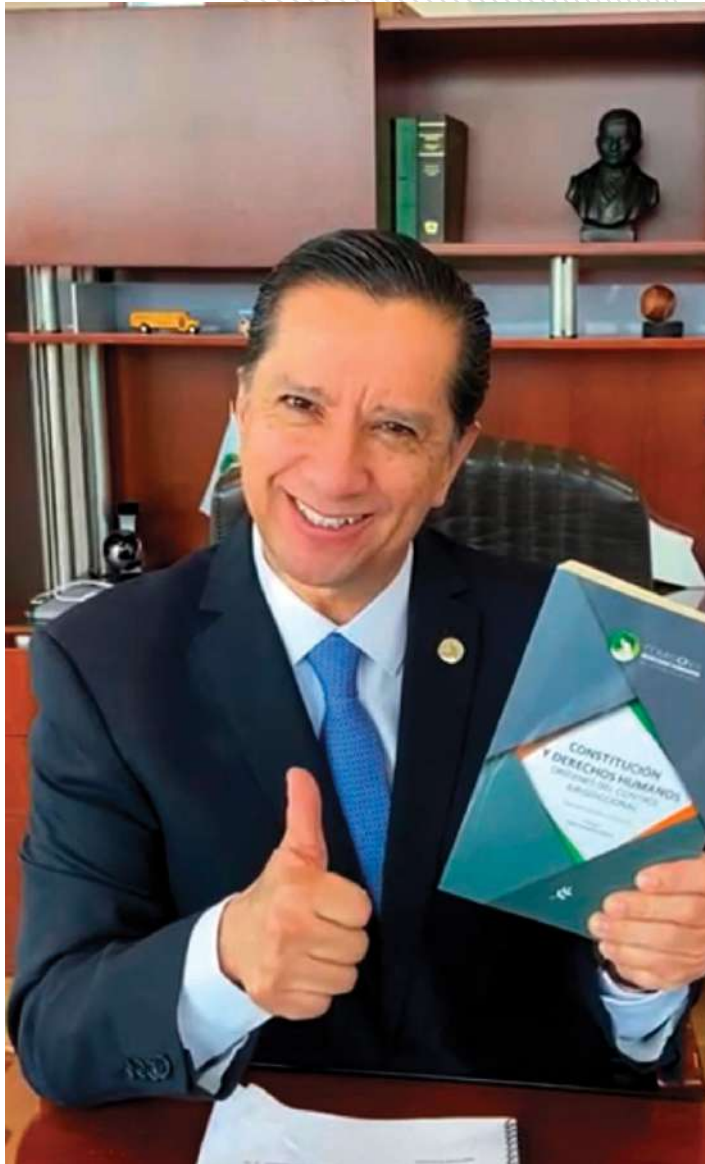
La divulgación de la cultura de los derechos humanos es un eje rector de esta Comisión. Por ese motivo, la Codhem, a través de su Centro de Estudios, busca desarrollar productos editoriales que coadyuven a la promoción, divulgación y análisis de los derechos humanos.

EDICIÓN DE OBRAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

Durante 2020 se gestionaron, corrigieron y editaron tres publicaciones en materia de derechos humanos y problemáticas afines:

La violencia contra las mujeres rurales e indígenas en San Felipe del Progreso. Diagnóstico desde un enfoque de género. Se trata de un estudio con perspectiva de





género realizado en una población rural. Su contenido arroja importantes reflexiones en torno de la violencia de género en ese contexto.

Derechos humanos, estado constitucional y democracia. Los desafíos de un mundo global. Esta obra se encuentra integrada por 14 artículos académicos escritos

por prestigiados especialistas en materia de derechos humanos.

Estado constitucional y emergencia sanitaria. Sin duda, una obra pionera en su naturaleza. En ella varios expertos analizan y estudian la manera en la que se desarrollan los derechos humanos en los tiempos de la contingencia sanitaria.

DIGNITAS

La revista académica *Dignitas* es una publicación que tiene como principal tarea la difusión de reflexiones sobre la situación de los derechos humanos en el Estado de México, en el país y en el mundo. Así, los contenidos de esta revista buscan fortalecer la cultura del respeto a la dignidad humana y profundizar en el conocimiento y uso de conceptos sobre los derechos humanos.

Durante el año que se informa se editaron dos números de esta revista: 38 y 39. En el número 38, se exponen problemáticas y fenómenos que se presentan en el ámbito jurista, en el ballet clásico y en el sistema penitenciario. Los temas abordados van desde la justicia y equidad para grupos vulnerables, las masculinidades en un entorno generizado, la creación de penas bajo el esquema de asociaciones público-privadas, hasta la discriminación, por las preferencias sexuales, en el sistema penitenciario mexicano. En el número 39, se abordan problemáticas y fenómenos que se presentan en el ámbito de la protección de los derechos humanos durante emergencias sanitarias, la labor de la Codhem en contra de la violencia de

género, las relaciones de género en territorios rurales y la invisibilidad jurídica de los pacientes renales.

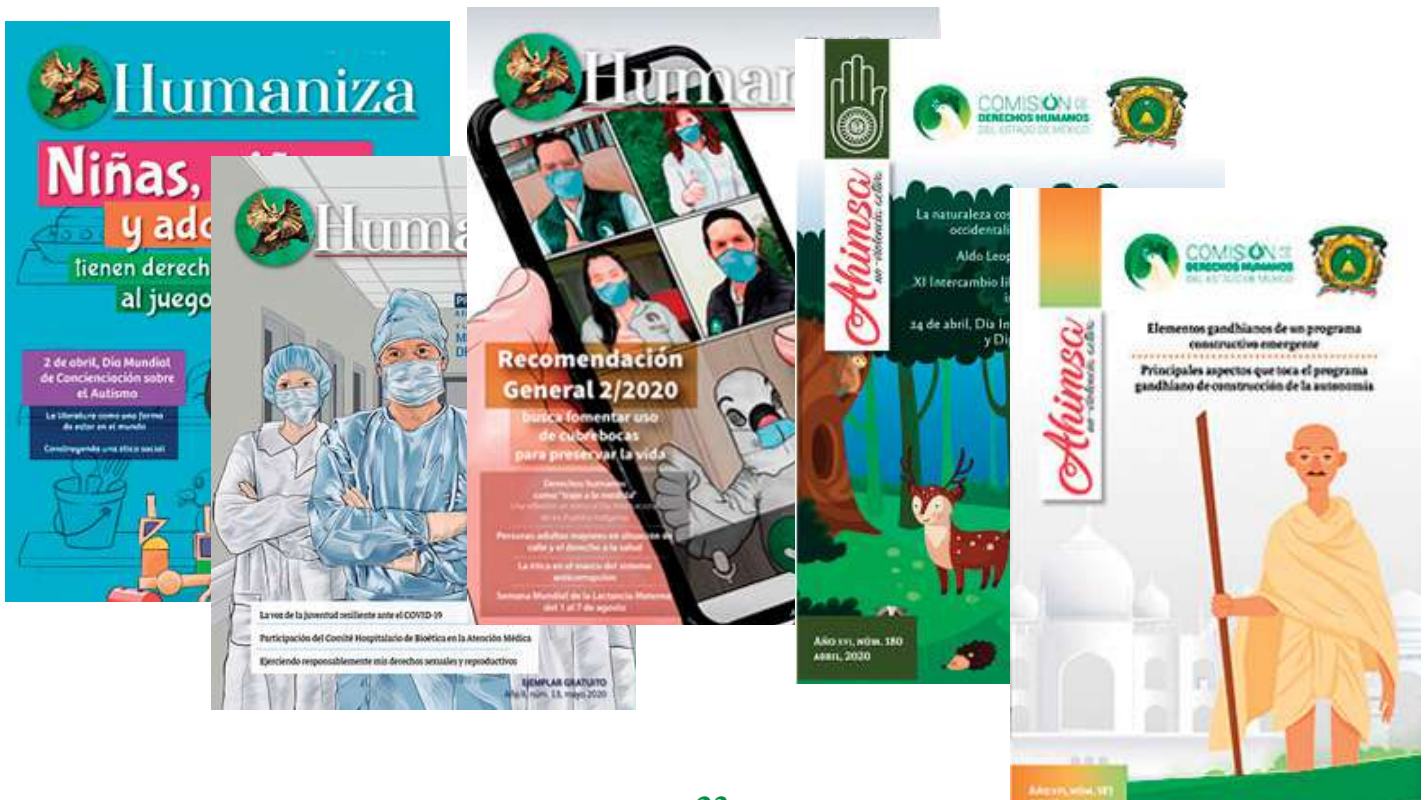
HUMANIZA

La revista *Humaniza* surgió en mayo de 2019 como una propuesta fresca y digna sucesora de *DH Magazine*. Su nombre es un homenaje al trabajo del escultor Fernando Cano Cardozo. Durante 2020 no se detuvo la labor de edición y publicación de la revista. Se editaron 12 números de *Humaniza*, donde se abordaron distintas temáticas relacionadas con los derechos humanos, como “La participación de las mujeres” y “Los retos de la paridad de género” o “La importancia del cuidado de la salud mental en tiempos de

pandemia”. Todos esos números se encuentran disponibles en la página oficial de la Comisión.

AHIMSA

Ahimsa es una colaboración con el Instituto de Estudios sobre la Universidad (IESU) de la UAEMEX y la Codhem. Con el esfuerzo conjunto de ambas instituciones se revisaron y editaron 12 números del díptico *Ahimsa*, cuya principal tarea es difundir la filosofía de la No-violencia. Los temas abordados fueron “La soberanía alimentaria como una propuesta de No-violencia social”, “La naturaleza cosificada y fragmentada desde un occidentalismo en guerra con la vida”, “El medio ambiente y el cambio climático”,



entre muchos otros. Todos los números se encuentran disponibles en la página oficial de la Codhem.

MATERIAL DE DIFUSIÓN

Pese a lo complicado de la movilidad durante el año, se informa que se distribuyeron 40498 materiales de difusión.

DÍPTICOS

La difusión de los derechos humanos es un trabajo en conjunto con servidores públicos, sociedad civil organizada, organismos no gubernamentales y defensores municipales. Por ello, para que se conozcan y se distribuyan por todo el territorio mexiquense, se revisaron, editaron y actualizaron 27 dípticos sobre derechos humanos y libertades individuales.

DÍPTICOS EN BRAILLE

Un compromiso fundamental de la Codhem es el de la difusión de la cultura de los derechos humanos en todos los sectores de la población. Así, como un ejercicio de inclusión y atención a los grupos vulnerables, se tradujeron diez dípticos esenciales de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México al braille.

ARTÍCULOS PERIODÍSTICOS

Se coordinó la publicación de 60 columnas periodísticas en el rotativo *El Sol de Toluca*, bajo el apelativo de “Resignificado de los DH”, donde el *ombudsperson*

Jorge Olvera García hizo énfasis en la necesidad de conocer y respetar las prerrogativas fundamentales de todas y todos los mexiquenses.

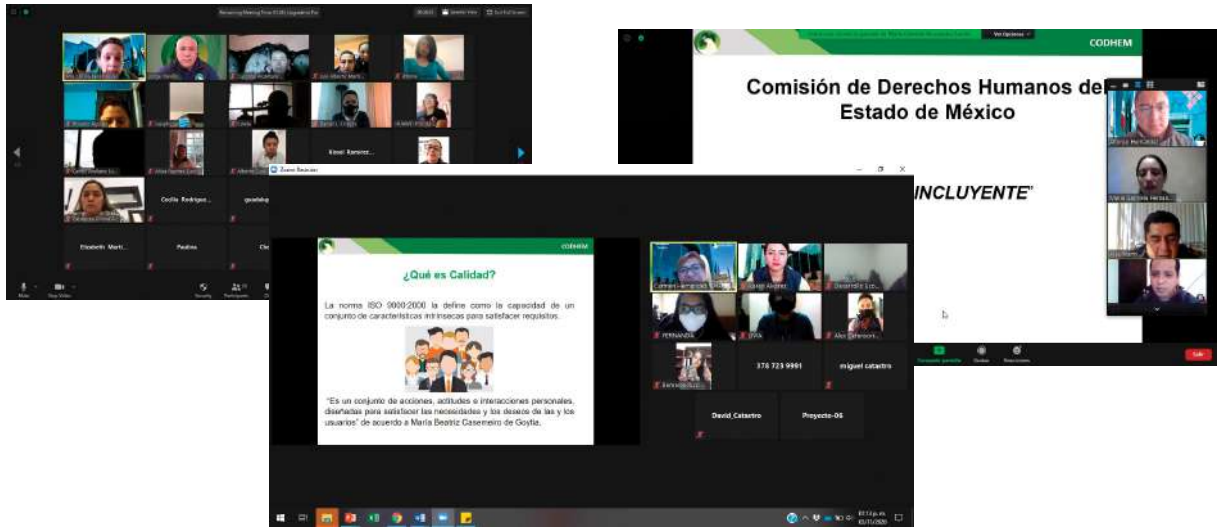
CAPACITACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

Con el propósito fundamental de que los servidores públicos del territorio mexiquense cuenten con las herramientas adecuadas sobre derechos humanos para evitar que sean vulnerados y brinden un mejor servicio, este organismo público autónomo, en atención a las problemáticas detectadas, realiza acciones de capacitación como talleres, cursos y pláticas, las cuales le permiten sensibilizar y generar conciencia en el actuar público.

Esas labores preventivas realizadas contribuyen a que en la entidad se deposite nuevamente la confianza en las instituciones gubernamentales.

Las temáticas desarrolladas, tanto legales como sociales, refrendan el compromiso institucional de compartir conocimientos, contribuyendo al respeto irrestricto de los derechos humanos.

Derivado de la contingencia sanitaria por la COVID-19, se formuló un nuevo esquema de participación en los procesos de formación en derechos humanos; por medio de la vía digital se estructuraron y adaptaron los procesos tanto de capacitación como de enseñanza a distancia a través de las aplicaciones de Zoom, Teams y Meets, instruyendo vía remota, en materia de derechos humanos, a servidores públicos de los tres órdenes de gobierno. Resultado de ello, y



muy satisfactorio, fue el interés, reflejado tanto en el número de participantes como en los cursos implementados en el año a informar. El reto impuesto fue alcanzar el interés de los beneficiados, así como la empatía y la comunicación asertiva con sus usuarios.

Ahora bien, en el año que se informa se realizaron 1035 acciones de capacitación en el sector institucional, beneficiando a 42708 servidores públicos de los tres órdenes de gobierno; asimismo, se impartieron 41 cursos de manera presencial y vía remota, otorgándoles a los participantes sus constancias respectivas.

CAPACITACIÓN AL SECTOR INSTITUCIONAL

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 13, fracción XVIII, de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, que señala la atribución de ejecutar el programa de capacitación en derechos humanos, se capacitó a los sectores institucional y social.

TABLA 3. CURSOS DE CAPACITACIÓN AL SECTOR INSTITUCIONAL

Sector	Cursos	Beneficiarios
Personas servidoras públicas del sistema penitenciario	3	292
Personas servidoras públicas de ayuntamientos	7	305
Personas servidoras públicas del sector educativo	3	66
Personas servidoras públicas de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM)	5	109
Personas servidoras públicas del sector salud	5	283
Personas servidoras públicas de seguridad pública	14	531
Otras personas servidoras públicas	4	80
Total	41	1666

Nota: Cada curso considera 20 actividades de capacitación

Es preciso señalar que, para lograr una capacitación de calidad, los instructores adscritos al área se certificaron con competencia en el estándar ECo217

“Impartición de cursos de formación del capital humano de manera presencial” adquiriendo conocimientos, habilidades y experiencia. Por lo tanto, al conformar un grupo experto en sus funciones, se fortalece el área representando a esta Comisión eficiente y eficazmente ante quien solicita los servicios.

PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO (FGJEM)

En el año que se informa se impartieron cinco cursos de capacitación a la FGJEM, beneficiando a 109 personas, con temas como “Análisis práctico de las recomendaciones”, “Calidad en el servicio público”, “Cartilla de los derechos de los detenidos”, “Código de conducta para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley”, “Cuestiones básicas de derechos humanos”, “Derechos humanos de las víctimas del delito”, “Derechos humanos y la seguridad pública”, “Derechos humanos y las garantías de seguridad jurídica”, “Derechos humanos y sistema penitenciario”, “Derechos humanos y tortura”, “Ley General de Ejecución Penal”, “Primer respondiente con perspectiva en derechos humanos”, entre otros, con la finalidad de que en el ejercicio de sus funciones velen por la legalidad y por el respeto a los derechos de los ciudadanos en la esfera de su competencia, para asegurar a la sociedad mexiquense la debida protección de su integridad física y patrimonial mediante la pronta, expedita y debida procuración e impartición de justicia.

PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL SISTEMA PENITENCIARIO

Con el objetivo específico de dar a conocer las obligaciones de toda autoridad de promover, respetar, proteger, garantizar el respeto a los derechos humanos sin discriminación alguna en los centros penitenciarios y de reinserción social, en coordinación con la Dirección General de Reinserción Social, se realizaron 3 cursos, cada uno de ellos con 20 sesiones con 292 beneficiarios; asimismo, 41 acciones de capacitación, con las cuales se benefició a 1229 personas, con temas como “Análisis práctico de las recomendaciones”, “Convivencia familiar basada en el respeto a los derechos humanos”, “Cuestiones básicas de derechos humanos”, “Deberes y derechos humanos de los jóvenes”, “Declaración sobre el fomento entre la juventud de los ideales de paz, respeto mutuo y comprensión entre los pueblos”, “Derecho a la igualdad y trato digno”, “Derechos humanos de las mujeres”, “Derechos humanos de las personas que viven con VIH/sida”, “Derechos humanos de los migrantes”, “Derechos humanos y bienestar personal (autoestima)”, “Derechos humanos y el respeto a la diversidad sexual”, entre otros.

PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE SEGURIDAD PÚBLICA

La seguridad pública tiene como fin primordial salvaguardar la integridad física y los derechos de los habitantes del territorio estatal, motivo por el cual se capacitó a servidores públicos de ese sector adscritos



a diferentes municipios de la entidad, previniendo con ello violaciones a derechos humanos en el ejercicio de sus funciones. En ese sentido, se realizaron 14 cursos, cada uno de ellos con 20 sesiones con 532 beneficiarios; asimismo, se llevaron a cabo 116 acciones de capacitación, con las cuales se benefició a 3165 elementos de seguridad, con temas como “Cuestiones básicas de derechos humanos”, “Acoso laboral y hostigamiento sexual”, “Agenda 2030”, “Análisis de la Recomendación General de la pandemia I-2020”, “Cadena de custodia”, “Calidad en el servicio público”, “Cartilla de los derechos de los detenidos”, “Código de conducta para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley”, “Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer”, “Ley de Seguridad del Estado de México”, “Principios básicos sobre el empleo de la fuerza”,

“Armas de fuego por los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley” y “Lineamientos generales sobre la elaboración de protocolos de actuación de los elementos de seguridad pública del Estado de México (estatales y municipales) facultados para la verificación del uso obligatorio del cubrebocas como medida de prevención frente al COVID-19”, entre otros.

PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS ESTATALES Y FEDERALES

En el año que se informa se efectuaron 4 cursos, cada uno de ellos con 20 sesiones con 80 beneficiarios, así como 175 actividades de capacitación con servidores públicos federales y estatales, con las cuales se benefició a 6853 personas, con temas como “Acoso laboral y hostigamiento sexual”, “Agenda 2030”, “Análisis de

la Recomendación General de la pandemia 1-2020”, “Análisis de sentencias emitidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos”, “Calidad en el servicio público”, “Lenguaje Incluyente”, “Comunicación Asertiva”, “Convención de Belem Do Pará”, “Cultura de paz y derechos humanos”, “Derecho a la igualdad y trato digno”, “Prevención de la violencia de género (en atención a la alerta de género)” y “Reforma constitucional en materia de derechos humanos”, entre otros, con la finalidad de que los y las participantes se sensibilicen y concienticen, conforme lo establecen los ordenamientos aplicables a su competencia.

PLÁTICAS DE SENSIBILIZACIÓN AL SECTOR INSTITUCIONAL

Durante el año 2020 se renovaron, actualizaron y replantearon las 110 temáticas de pláticas de sensibilización que tenemos en nuestro catálogo, entre las que destacan las temáticas de las pláticas de sensibilización “Análisis práctico de la Recomendación General 1/2020” y “Plática informativa sobre la Recomendación General 2/2020 México sobre el uso de cubrebocas para garantizar el derecho a la protección de la salud frente al COVID-19”, las cuales fueron impartidas a las defensoras y los defensores municipales de derechos humanos de los 125 municipios del Estado de México.

Aunado a ello, se realizaron diversas propuestas de pláticas, complementarias y ad hoc al panorama en el que vivíamos, enfocadas en la sensibilización y los

derechos humanos que circunscriben el contexto de la nueva normalidad; así, desde la perspectiva psicológica se llevaron a cabo las pláticas “Retorno seguro a las labores desde el ámbito educativo”, “Retorno seguro a las labores. Los efectos psicoemocionales de la nueva normalidad”, “Plática informativa sobre derechos humanos y las medidas emitidas por motivo de la pandemia SARS-CoV-2 (COVID-19)”, “Primeros auxilios psicológicos” y “Equilibrio ocupacional por confinamiento”, que ayudaron a sensibilizar sobre este fenómeno biosocial que nos atañe a todos.

TABLA 4. PLÁTICAS DE SENSIBILIZACIÓN AL SECTOR INSTITUCIONAL

Sector	Acciones	Beneficiarios
Personas servidoras públicas del sistema penitenciario	41	6859
Personas servidoras públicas de ayuntamientos	268	7746
Personas servidoras públicas del sector educativo	223	7837
Personas servidoras públicas de la FGJEM	22	1192
Acciones de capacitación derivadas del cumplimiento de recomendaciones, conciliaciones y medidas precautorias	51	2629
Personas servidoras públicas del sector salud	59	2659
Personas servidoras públicas de seguridad pública	116	4454
Otras personas servidoras públicas	175	6853
Defensores municipales de derechos humanos	39	819
Total	994	41042

PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE AYUNTAMIENTOS

En el sector denominado “Ayuntamiento” fue particularmente oportuno colaborar, ya que, por medio de 7 cursos, cada uno de ellos con 20 sesiones con 298 beneficiarios, así como de las 268 acciones de capacitación, se logró formar a 8432 servidoras y servidores públicos; particularmente se colaboró por medio de cursos de sensibilización como “Derechos humanos y el servicio público municipal”, logrando impactar en el personal administrativo, en servidoras y servidores públicos, así como en directivos de diferentes áreas del ayuntamiento. Los ayuntamientos solicitantes fueron San Felipe del Progreso, Huehuetoca, Chimalhuacán, Ecatepec de Morelos, Valle de Chalco Solidaridad y Nezahualcóyotl.

Se revisaron diferentes temáticas propias del servicio que desempeñan a fin de que las personas servidoras públicas de ayuntamientos brinden una atención de calidad a la ciudadanía. En ese sentido, los cursos se llevaron a cabo en cuatro módulos, en sesiones impartidas en 20 horas a través de la plataforma Zoom, lo que permitió reforzar los conocimientos en materia de derechos humanos.

PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL SECTOR EDUCATIVO

Trabajar con el sector educativo (docentes) implicó una serie de retos, ya que la nueva normalidad conlleva analizar las realidades que viven las y los estudiantes y el profesorado. La educación a distancia es

un reto constante, en el cual todos deben fortalecer la promoción, la observación y el respeto de los derechos humanos, buscando siempre prevenir posibles vulneraciones a los derechos del personal docente, así como también a los del alumnado.

Las pláticas “Derechos humanos del personal docente y administrativo”, así como “Derechos humanos y el ciber espacio”, se convirtieron en actividades torales que permitieron la sensibilización, pero también dieron a conocer los derechos y los retos a los cuales nos enfrentamos. Fue por medio de 3 cursos, cada uno de ellos con 20 sesiones con 66 beneficiarios, así como de las 223 acciones de sensibilización, que se logró capacitar y formar, en diferentes temáticas, a 8805 docentes, administrativos y directivos de diferentes centros educativos del Estado de México.

Por medio del curso “Derechos humanos en el sector educativo” se benefició al personal docente y personal administrativo de las regiones nororientes del Estado de México, de los municipios de Acolman, Nezahualcóyotl, Chimalhuacán, Ixtapaluca, Toluca, Ecatepec, Los Reyes la Paz, Texcoco, Tezoyuca y Zumpango, quienes pertenecen a diferentes centros educativos e instituciones de educación básica, media y superior.

En dicho curso se abordaron diversos temas que permiten construir y consolidar mediante la acción y el respeto a los derechos humanos entornos seguros para la comunidad educativa. Se trataron temas como “Acoso laboral y hostigamiento sexual”,

“Medidas preventivas y estrategias para la paz y la no violencia en los centros escolares”, “Protocolo para la ejecución del Operativo ‘Mochila Segura’”, “Plática informativa sobre la Recomendación General 2/2020, relativa al uso de cubrebocas para garantizar el derecho a la protección de la salud frente al COVID-19” y “Retorno seguro a las labores en el ámbito educativo, después del COVID-19”.

ACCIONES DE CAPACITACIÓN DERIVADAS DEL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES, CONCILIACIONES Y MEDIDAS PRECAUTORIAS

Se efectuaron 51 acciones capacitando a 2629 personas con temas como “Acoso laboral y hostigamiento sexual”, “Análisis práctico de las recomendaciones”, “Convivencia escolar”, “Convivencia familiar basada en el respeto a los derechos humanos”, “Deberes y derechos humanos de los jóvenes”, “Derecho a la igualdad y trato digno”, “Derechos humanos y educación”, “Los derechos humanos y el derecho a la protección de salud”, “Medidas preventivas y estrategias para la paz y la no violencia en los centros escolares”, “No discriminación y derechos humanos”, “Violencia Escolar (Bullying)” y “Violencia obstétrica”.

Es relevante destacar que, al dar cumplimiento a las recomendaciones y conciliaciones, los servidores públicos brindan la adecuada atención a sus usuarios, logrando el reconocimiento de los derechos que se vulneraron en esos instrumentos emitidos.

PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL SECTOR SALUD

En el sector salud fue oportuno capacitar al personal médico, administrativo, a las enfermeras y los enfermeros realizando 5 cursos, cada uno de ellos con 20 sesiones con 283 beneficiarios; asimismo, 59 acciones, con las cuales se beneficiaron 2659 servidores públicos. En coordinación con la Comisión de Bioética del Estado de México (Cobiem), se dio apertura y convocatoria a los foros y cursos de capacitación; mediante estas actividades se benefició a personal de las diferentes instituciones de salud, principalmente al de hospitales del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) e Issemym.

El curso “Derechos humanos y salud”, en la primera, segunda y tercera promoción, fue también relevante, ya que coadyuvó en la sensibilización de temáticas relativas a los derechos humanos tanto del personal médico como de las y los pacientes. Se abrió el diálogo para comprender y profundizar sobre la importancia de promover las prerrogativas fundamentales y mantener un enfoque de derechos humanos en la atención médica.

A finales de 2020, se convocó nuevamente al personal médico a participar en el curso “Derechos humanos y género”, en donde se abordaron temáticas importantes referentes a los derechos humanos de las mujeres y para prevenir y erradicar la violencia



hacia la mujer: “Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer”, “Agenda 2030. Objetivo 5: Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas”, “Convención de Belem Do Pará”, “Derecho a la igualdad y trato digno”, “Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia”, “Prevención de la violencia de género (en atención a la Alerta de Género)”, “Acoso laboral y hostigamiento sexual”, “Trata de personas y derechos humanos”, “Derechos humanos y género”, “Derechos humanos de las mujeres indígenas”, “Violencia obstétrica”, “Lenguaje incluyente” y “La importancia de la lactancia materna”.

ENLACE Y VINCULACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

Esta defensoría de habitantes es uno de los medios a través del cual dependencias gubernamentales y

organizaciones de la sociedad civil se acercan a la institución para estrechar lazos de colaboración con el fin de promover y difundir el ejercicio de los derechos humanos de acuerdo con los diferentes ámbitos de responsabilidad.

CONVENIOS

A fin de establecer las bases que permitieran fortalecer las acciones de capacitación, promoción y difusión de la cultura por el respeto a los derechos humanos, en el año que se reporta se firmaron 21 convenios de colaboración lo que ha permitido una estrecha colaboración con las diferentes instituciones de la administración pública u organizaciones no gubernamentales.



TABLA 5. CONVENIOS SIGNADOS

Núm.	Institución con la que se firmó el convenio	Fecha de firma	Fecha de vigencia	Tipo de convenio
1	Municipio de Nicolás Romero, Estado de México	14/01/2020	03/08/2020	Convenio general de colaboración
2	Municipio de Nicolás Romero, Estado de México	14/01/2020	03/08/2020	Específico (instalación de una caseta de videollamadas)
3	Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México	12/02/2020	29/10/2021	Convenio general de colaboración
4	Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México	12/02/2020	29/10/2021	Específico (instalación de una caseta de videollamadas)
5	Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México	12/02/2020	29/10/2021	Convenio específico de colaboración
6	Poder Judicial del Estado de México	05/03/2020	03/08/2021	Convenio general de colaboración
7	Poder Judicial del Estado de México	06/03/2020	03/08/2021	Convenio específico de colaboración
8	Poder Judicial del Estado de México	07/03/2020	03/08/2021	Específico (instalación de una caseta de videollamadas)
9	Sistema de Radio y Televisión Mexiquense	13/01/2020	31/12/2020	Convenio de coordinación
10	Sistema de Radio y Televisión Mexiquense	13/01/2020	31/12/2020	Convenio de coordinación
11	Universidad de Sevilla	12/02/2020	03/07/2020	Convenio específico de colaboración
12	Fundación "Trihuri Padme I. A. P."	20/11/2020	03/08/2021	Convenio general de colaboración
13	Todos Unidos por Ayudar A. C.	20/11/2020	03/08/2021	Convenio general de colaboración
14	Centro Comunitario de Desarrollo Infantil "Netzi"	20/11/2020	03/08/2021	Convenio general de colaboración
15	"Corporativo para la Asistencia Jurídico-Pericial y capacitación continua en educación y salud, A. C."	20/11/2020	03/08/2021	Convenio general de colaboración
16	Fundación "Ai Koi A. C."	20/11/2020	03/08/2021	Convenio general de colaboración
17	Barra de Justicia y Verdad en Defensa de los Derechos de las Personas, A. C.	20/11/2020	03/08/2021	Convenio general de colaboración
18	"Vemos con el Corazón, I. A. P."	20/11/2020	03/08/2021	Convenio general de colaboración
19	"Apapacho México I. A. P"	20/11/2020	03/08/2021	Convenio general de colaboración
20	"Tejiendo Sueños A. C."	20/11/2020	03/08/2021	Convenio general de colaboración
21	"Eco Urban"	20/11/2020	03/08/2021	Convenio general de colaboración

DEFENSORÍAS MUNICIPALES

De conformidad con las atribuciones que la Ley Orgánica Municipal del Estado de México otorga a este organismo, en coordinación con las defensoras y los defensores municipales de derechos humanos en el Estado de México, se realizaron acciones tendentes a garantizar el cumplimiento del objetivo común, que consiste en la promoción, difusión, protección y defensa de los derechos humanos de la población, con un total de 39 capacitaciones impartidas en distintos temas actuales.

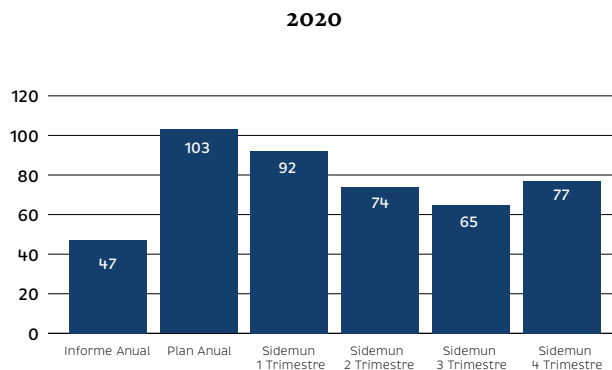
Ante la emergencia sanitaria y la suspensión de actividades presenciales en la Codhem, con la finalidad de mantener enlace y vinculación permanente con los defensores municipales de derechos humanos, del 19 al 26 de mayo, a través de la Subdirección de Enlace y Vinculación, personal de la Secretaría General de la Codhem dio a conocer por medio de nueve reuniones de trabajo a través de Zoom, en las diferentes regiones, las nuevas temáticas que se ofertan en sesiones virtuales para la capacitación, sensibilización y promoción de los derechos humanos.

SISTEMA INTEGRAL DE DEFENSORÍAS MUNICIPALES (SIDEMUN)

Resulta de gran importancia señalar que a través del Sidemun, y conforme a las atribuciones que les otorga la ley, las defensoras y los defensores municipales de derechos humanos, de forma trimestral, informaron a este organismo respecto de las actividades que realizan al interior de sus municipios para la defensa,

protección, capacitación, promoción y difusión de los derechos humanos, actividades que fueron revisadas de manera oportuna.

GRÁFICA 1. ACTIVIDADES DE VINCULACIÓN CON DEFENSORES MUNICIPALES DE DERECHOS HUMANOS



ENCUENTROS ESTATALES DE VINCULACIÓN CON DEFENSORÍAS MUNICIPALES

Se llevaron a cabo tres encuentros estatales de vinculación:

- El 3 de junio, en colaboración con la Subsecretaría de Desarrollo Municipal, se realizó un encuentro con defensores municipales de derechos humanos y servidores públicos municipales. El tema que se abordó fue “Derechos Humanos y la Violencia de Género en el Confinamiento”.
- El día 9 de octubre se llevó a cabo un encuentro estatal con defensores municipales de derechos humanos, en el cual se expuso el tema “Reforma en Materia de Violencia Política de Género, en el Estado de México”, impartido por la Dra. Paula

Melgarejo Salgado, consejera del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM).

- El día 4 de octubre se llevó a cabo un encuentro estatal con defensores municipales de derechos humanos en coordinación con la Subsecretaría de Desarrollo Municipal, en donde participó con una conferencia la Lic. Martha Patricia Tovar Pescador, magistrada del Tribunal Electoral del Estado de México, quien impartió el tema “Derechos Políticos Electorales”.

REUNIONES DE VINCULACIÓN

De enero a diciembre se realizaron 38 reuniones de vinculación con defensores y defensoras de derechos humanos de reciente nombramiento, en las cuales se les explicó la coordinación de actividades que deben llevar con la Secretaría General y otras áreas de la Codhem, particularmente con las secretarías Técnica y Ejecutiva a través de sus subdirecciones.

VINCULACIÓN CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Encuentros estatales de vinculación con organizaciones de la sociedad civil

Primer encuentro

El día 20 de mayo se llevó a cabo un encuentro con organizaciones de la sociedad civil, que tuvo como principal objetivo dar voz a los ciudadanos

mexiquenses para saber cómo perciben el regreso a la nueva realidad. Asociaciones participantes: “Café Ciudadano en Defensa de los Derechos Humanos, A. C.”, “Plenitud Mexiquense, A. C.”, “Colibrí, Sueños, Alegría, Lucha y Trabajo, A. C.”, “Círculos de Familias por la Paz, A. C.”, “Fundación Comunitaria Malinalco, A. C.”, “Kaira, por tu Bienestar, A. C.”, “Fundación Familiar Infantil, I. A. P.”, “Rehabilitación Infantil Equinoterapia, A. C.”, “Protamar, I. A. P.”.

Segundo encuentro

El día 21 de mayo se realizó, en coordinación con la asociación civil “Café Ciudadano en Defensa de los Derechos Humanos”, el Encuentro para Visibilizar las Fortalezas de las Ong’s ante el COVID-19 con enfoque de derechos humanos.

Tercer encuentro

En coordinación con la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), el día 12 de noviembre se llevó a cabo un encuentro con organizaciones de la sociedad civil con el objetivo de generar un espacio de reflexión sobre la Declaración Envejecer con Dignidad y Derechos Humanos, ¡Nuestra Meta!

CAPACITACIÓN Y REUNIONES DE VINCULACIÓN CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

En el año 2020 se benefició a 1231 personas de organizaciones de la sociedad civil por medio de acciones de capacitación; asimismo, se llevaron a cabo 3

acciones de sensibilización, y se participó en 23 eventos con organizaciones no gubernamentales (ONG).

PROMOCIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

La función de promoción de los derechos humanos es realizada por la Secretaría Ejecutiva, cuyo objeto es fomentar en la población mexiquense una cultura de derechos humanos, valores y deberes, por lo que en 2020 se cubrió el 100% del territorio estatal con las siguientes acciones:

TABLA 6. ACCIONES DE PROMOCIÓN

Actividad realizada	Cantidad	Beneficiarios
Módulos de información y promoción en derechos humanos	336	41043
Jornadas promotoras de derechos humanos	1	280
Círculos promotores de derechos humanos, valores y deberes	61	328
Pláticas promotoras de derechos humanos	97	22754
Escuela para madres y padres	18	2770
Pláticas con temáticas de medio ambiente y combate al cambio climático	60	3985
Total	573	71160

MÓDULOS DE INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Con la finalidad de proporcionar a la población mexiquense información en materia de derechos humanos, aunado a las estrategias y otros materiales de interés general para enfrentar la emergencia sanitaria,

se generó una biblioteca virtual, que se compartió 336 ocasiones, beneficiando a 41043 personas.

Al respecto, es preciso resaltar que dicha biblioteca es actualizada con material nuevo mínimo tres veces por semana, brindando así a la población información de relevancia.

PLÁTICAS DE PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Se realizaron 97 pláticas de promoción de derechos humanos, con las cuales se benefició a 22754 personas. Cabe destacar que, debido a la contingencia, se impactó a un mayor número de sectores de la población, al redirigir los temas hacia a aquellos que tienen incertidumbre en torno al ejercicio y respeto de los derechos humanos, enfocándose no solamente en la práctica de valores, sino en la correspondencia entre derechos y deberes.

CÍRCULOS PROMOTORES DE DERECHOS HUMANOS, VALORES Y DEBERES

Con el fin de impulsar la defensa y promoción activa de los derechos humanos, se crean espacios de participación en donde por medio del diálogo se enseñan y comparten temas de interés que contribuyen al mejoramiento de la dinámica del ser humano.

En ese tenor, se conformaron 61 círculos promotores de derechos humanos, valores y deberes, de madres y padres de familia, docentes y adolescentes, beneficiando a 328 personas.

Debido a la emergencia sanitaria derivada del SARS-CoV-2, este programa tuvo que ser suspendido, pues, para su efectiva realización, se requería de las dinámicas presenciales, lo que implicó que se iniciaran actividades alternas para subsanar esta contingencia.

JORNADAS PROMOTORAS DE DERECHOS HUMANOS

A fin de que los mexiquenses disfruten de sus derechos fundamentales, como el derecho a la salud, a una vida libre de violencia y a la información, este organismo se vincula con diversas instituciones públicas y privadas para beneficiar con sus servicios principalmente a los sectores más vulnerables del territorio estatal.

En 2020 únicamente se llevó a cabo una jornada en el municipio de San Felipe del Progreso, con un total de 280 asistentes. Cabe mencionar que, al ser una actividad que requiere ser presencial, y para garantizar la seguridad de toda la población, se determinó su suspensión temporal.

ACCIONES EN FAVOR DEL MEDIO AMBIENTE

El derecho a un medio ambiente sano tiene como objetivo la protección del medio en sí mismo, ya que es por medio de la salvaguarda del ambiente que se tutelan otros bienes jurídicos; dicho de otro modo, la protección del ambiente incluye una protección utilitaria.

La Codhem, como parte de su misión de velar por los derechos fundamentales de todos quienes habiten o

transiten por la entidad, se preocupa y ocupa por promover, dentro del ámbito de su competencia, el derecho de las personas a gozar de un medio ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar. Derivado de ello, esta defensoría de habitantes impartió 60 pláticas en la materia, con las cuales benefició a 3985 personas; además, llevó a cabo la campaña de reforestación “Siembra vida” en el parque Sierra Morelos, en donde se realizaron actividades de riego y deshierbe para dar a 400 árboles el mantenimiento correspondiente.

Con el objeto de generar una mayor sensibilización e instrucción en la población sobre cómo apoyar a nuestro entorno y no atentar contra el equilibrio de la biodiversidad, se realizó una campaña denominada “Ciudadanos del Medioambiente”, que, por medio de 19 sesiones dirigidas al público en general, trató diversos temas: “Cómo realizar calentadores de energía solar térmica, calefactores solares, aerogeneradores caseros, productos de limpieza ecológicos, biodigestores caseros, paneles de energía fotovoltaica, huertos verticales y muros verdes”, “Reciclaje”, “Suprareciclaje”, “Separación de residuos”, entre otros, con la asistencia de 1511 personas, a quienes también se les compartió la biblioteca virtual en temas medioambientales.

ESCUELA PARA MADRES Y PADRES

En el periodo de encierro, a partir del mes de marzo, se tuvo conocimiento de la necesidad de madres y padres de familia de contar con mayor apoyo a fin de evitar un incremento de estrés, que afectara de



manera negativa la comunicación familiar; razón por la cual a partir de agosto se iniciaron los trabajos de la “Escuela para Madres y Padres”, un espacio de información, formación y reflexión acerca de diferentes aspectos relacionados con las funciones parentales, para lograr así un mayor desarrollo de la personalidad de sus hijas e hijos.

Ese programa se realizó en 18 sesiones con temas de interés actual, habiendo beneficiado a un total de 2770 personas.

PERSONAS O GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD O SUSCEPTIBLES DE DISCRIMINACIÓN

La vulnerabilidad va asociada a una condición determinada que permite identificar al individuo como integrante de un colectivo que, como regla general, está en condiciones de desigualdad con respecto a la mayoría.

ADOPCIÓN DE MEDIDAS POSITIVAS Y COMPENSATORIAS

Las medidas positivas y compensatorias tienden a favorecer condiciones de equidad e igualdad real de oportunidades y de trato, así como a prevenir y eliminar toda forma de discriminación hacia las personas, particularmente hacia grupos en situación de vulnerabilidad, como el caso de mujeres, niñas y niños, adultos mayores de 60 años, personas con discapacidad y población indígena, entre otros. En 2020 se llevaron a cabo 40 acciones para su adopción en los municipios de Cuautitlán, Temamatla, Temascalapa, Tlalmanalco, Nextlalpan, Huixquilucan, Calimaya, Tonicato, Nicolás Romero, Jilotepec, Tenancingo, Valle de Bravo, Chimalhuacán, Acambay, Apaxco, Coacalco, Huehuetoca, Ixtlahuaca, Jiquipilco, Malinalco, Melchor Ocampo, Tecámac, Ocuilan, Xalatlaco, Almoloya del Río, Oztoloapan, Ixtapan del Oro, Zacualpan, Axapusco, Nopaltepec y Soyaniquilpan de Juárez.

De esas acciones se adoptaron 8 en los municipios de Cuautitlán, Temamatla, Temascalapa, Tlalmanalco, Nicolás Romero, Tecámac, Almoloya del Río y Almoloya de Alquisiras

PLÁTICAS A ADULTOS MAYORES

Hablar sobre la importancia del adulto mayor en nuestra sociedad, así como renovar la idea del envejecimiento pasivo a uno activo tienen como propósito que las personas de la tercera edad tengan una vida más larga y plena, con mejor salud y en la que se favorezca su independencia, facilitándoles el acceso a nuevos conocimientos y dinámicas que, además del conocimiento de sus derechos, les permitan disfrutar más de la vida, acercarse a la sociedad actual y mantenerse activas.

Por esa razón se realizaron actividades y acciones de sensibilización como pláticas, talleres de pintura, yoga y relajación, beneficiando así a 11009 personas con 29 acciones.

COMUNIDADES Y GRUPOS INDÍGENAS

Las personas, pueblos y comunidades indígenas constituyen uno de los sectores de la sociedad mexicana que requiere mayor atención para su desarrollo económico, político, social y cultural. Ellas representan nuestra identidad, el inicio de una línea histórica que nos ha formado, a través del tiempo, como país y como estado.

Por ello, es preciso construir en el país y, por supuesto, en nuestra entidad, una cultura de respeto, tanto a sus derechos individuales como a los que adquieren como miembros de una comunidad; asimismo, es una necesidad imperante promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos sus derechos humanos y libertades fundamentales, por ello se realizaron 31 pláticas, beneficiando a 3736 personas.

PERIODISTAS Y COMUNICADORES SOCIALES

Los periodistas y comunicadores sociales representan un canal de comunicación clave entre la sociedad y la construcción de un futuro sostenible, garantizan con su labor el derecho a la información y deben ser protegidos a fin de que sus derechos no se vean violentados y la libertad de expresión sea garantizado como un derecho de primer orden. Por esa razón se realizaron pláticas orientadas a dotarles de mayores herramientas en torno a sus derechos, habiéndose realizado 6 actividades con 398 beneficiados.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Con el objeto de cumplir con lo mandatado en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y de garantizar a las personas con discapacidad que vivan y transiten por la entidad el respeto irrestricto de sus derechos, se realizó un análisis y se presentó un proyecto a fin de armonizar la legislación estatal con el artículo 12 de la convención mencionada.

ACCIONES REALIZADAS CON EL COMITÉ TÉCNICO DE CONSULTA DEL MECANISMO INDEPENDIENTE DE MONITOREO DEL ESTADO DE MÉXICO DE LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (MIMEM)

PLÁTICAS DE SENSIBILIZACIÓN

- **Tema:** “Inclusión laboral para personas con discapacidad”
Fecha: 20 de agosto de 2020
Institución: Confederación Mexicana de Organizaciones en Favor de las Personas con Discapacidad Intelectual, A. C.
- **Tema:** “Retos y complejidades para la educación especial dentro de la nueva normalidad”
Fecha: 27 de agosto de 2020
Institución: Instituto Mexicano para la Atención del Autismo y Desórdenes del Desarrollo A. C.
- **Tema:** “La diversidad en la educación”
Fecha: 3 de septiembre de 2020
Institución: Rodando con el Corazón, A. C.
- **Tema:** “Inclusión educativa y social de las personas con autismo”
Fecha: 10 de septiembre de 2020
Institución: Temple de Ángel, A. C.
- **Tema:** “Discapacidad visual y la accesibilidad en los dispositivos móviles”

Fecha: 17 de septiembre de 2020

Institución: Vemos con el Corazón, I. A. P.

- **Tema:** “Sexualidad y discapacidad”
Fecha: 24 de septiembre de 2020
Institución: Huellas Continuas, A. C.
- **Tema:** “¿Qué es el TDAH (Trastorno del déficit de atención e hiperactividad)?”
Fecha: 1 de octubre de 2020
Institución: Rehabilitación Infantil Equino terapéutica, I. A. P.
- **Tema:** “La discapacidad y los derechos humanos”
Fecha: 15 de octubre de 2020
Institución: Experta en derechos humanos
- **Tema:** “Terapia ocupacional como vínculo en la inclusión laboral de las personas con discapacidad”
Fecha: 29 de octubre de 2020
Institución: Experto en discapacidad

EVENTOS

- **Mesa de trabajo con las mujeres con discapacidad**
Fecha: 25 de noviembre de 2020
Instituciones: Rehabilitación Infantil Equino Terapéutica, I. A. P., Huellas Continuas, A. C., Vemos con el Corazón, I. A. P. y Confederación Mexicana de Organizaciones en Favor de las Personas con Discapacidad Intelectual, A. C.

- Webinar “El camino hacia la inclusión”
Fecha: 3 de diciembre de 2020
Instituciones: Temple de Ángel, A. C., Rodando con el Corazón, A. C. y el experto en discapacidad

VISITAS IN SITU

- **Lugar visitado:** Centro de Atención Múltiple Núm. 7 “Dr. Antonio Loera”
Municipio: Endeje, Acambay
Fecha: 14 de enero de 2020
- **Lugar visitado:** Centro de Atención Múltiple Núm. 21
Municipio: San Mateo Atenco
Fecha: 3 de marzo de 2020

SESIONES ORDINARIAS

- Primera sesión ordinaria: 20 de febrero de 2020,
- Segunda sesión ordinaria: 22 de abril de 2020,
- Tercera sesión ordinaria: 7 de agosto de 2020,
- Cuarta sesión ordinaria: 23 de septiembre de 2020,
- Quinta Sesión Ordinaria: 22 de octubre de 2020.

ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN

Con el objetivo de sensibilizar a madres y padres de familia, así como a cuidadores, tutores, personas servidoras públicas y público en general sobre el trato digno y adecuado hacia las personas con discapacidad, así como de darles a conocer sus derechos a quienes viven con alguna discapacidad, se realizaron 91 acciones con 7194 beneficiados.

Por lo que respecta a quienes pertenecen a otros grupos en situación de vulnerabilidad, como las personas migrantes, con enfermedades crónico degenerativas, miembros del sector salud, entre otros, se realizaron 83 actividades.

En lo que se refiere al Proyecto Coordinación Institucional para la Igualdad de Género, que tiene como objetivo promover la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres con la finalidad de disminuir los obstáculos que impiden su desarrollo integral, fomentando una cultura de igualdad de género que brinde oportunidades para desempeñarse en todos los espacios sociales, se realizaron las actividades que a continuación se mencionan:

PLÁTICAS

Ante la necesidad de las personas de conocer tanto los derechos que les asisten como los deberes inherentes a la realización de los mismos y al logro de

una convivencia más armónica para realmente poder hablar de una cultura tanto de paz como de derechos humanos, se realizaron pláticas con diversas temáticas. Con la temática de VIH-sida se llevaron a cabo 56 pláticas con 2814 personas beneficiadas; en lo relativo a los derechos de la diversidad sexual, se efectuaron 65 acciones, con las cuales se benefició a 4190 personas.

En lo que se refiere a las actividades orientadas a promover los derechos de las mujeres, se realizaron 201 pláticas con 17196 beneficiadas; en este tenor, se destacan las acciones efectuadas para promover la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, tal como lo establece la ley en la materia, habiéndose cumplido con 10 acciones y beneficiado a 1144 personas.

INFORME ESPECÍFICO

Con el objeto de cumplir con el artículo 37 de la Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres en el Estado de México, se realizó un estudio sobre paridad laboral en materia de sueldos y salarios en la Administración Pública estatal, así como uno relativo al nivel de armonización legislativa a nivel local.

ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN

En sus diferentes modalidades, este organismo desarrolló 316 actividades dirigidas a la promoción de

los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes con el objetivo de sensibilizar y concientizar a los participantes en la importancia del respeto de los derechos humanos y la práctica de los valores como un medio para prevenir y eliminar toda forma de discriminación hacia las personas o grupos en situación de vulnerabilidad, promoviendo además la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres como el camino a una sociedad más armónica en donde la violencia de género pueda ser erradicada, resultando beneficiadas 39090 personas en todo el territorio de la entidad. Cabe destacar que también se contó con la participación de otras entidades, así como de otros países, como Colombia, Ecuador, Costa Rica, El Perú, Chile y Argentina, entre otros.

Asimismo, y con el objeto de cumplir con las recomendaciones de los mecanismos convencionales de protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, se llevaron a cabo 25 acciones relacionadas con la temática de crianza severa en la niñez para padres de familia y cuidadores, beneficiando a 3336 personas. En lo que se refiere a maltrato infantil, se realizaron 26 acciones orientadas también a padres de familia y cuidadores, con las cuales se atendió a 3404 personas.

COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Una de las principales actividades de la comunicación institucional es la emisión de comunicados de prensa. Durante 2020 se difundieron 276 comunicados,

que incluyeron dos vertientes informativas: la primera, para dar a conocer los posicionamientos y los pronunciamientos institucionales en torno a temas de interés público y de alto impacto; la segunda, de índole formativa, para impulsar el conocimiento de los derechos fundamentales.

GESTIÓN DE ENTREVISTAS

En 2020 el presidente de la Codhem y otras personas servidoras públicas de la institución atendieron 157 entrevistas solicitadas por representantes de los medios de comunicación a fin de contar con información de interés general relacionada con el ejercicio de los derechos humanos. Las entrevistas fueron difundidas en medios locales y nacionales, incluyendo radio, televisión, diarios, revistas y portales digitales de noticias.

CONFERENCIAS DE PRENSA

Las conferencias o ruedas de prensa son oportunidades estratégicas para la difusión y posicionamiento de información importante, urgente y de interés de la ciudadanía en general; en el periodo que se informa se llevaron a cabo cuatro encuentros de este orden con representantes de medios de comunicación, sobre los siguientes temas:

- “Entrega del Informe de Actividades 2019 de la Codhem”;

- “Acciones realizadas por la Codhem para la protección de los derechos humanos en el marco de la pandemia de COVID-19”, “Presentación del Programa de Protección” y “Acceso a la Justicia en Casos de Violencia Digital (reunión a distancia, vía Zoom);
- “Ocupación de la Visitaduría General de la Codhem sede Ecatepec”;
- “Postura de la Comisión ante la presunta toma de la sede central en Toluca por parte de grupos feministas”.

PRODUCCIÓN DEL PROGRAMA DE RADIO “NUESTROS DERECHOS”

En el marco del convenio signado con el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, durante el periodo que se informa fueron producidas 52 emisiones del programa radiofónico de la Codhem “Nuestros Derechos”, transmitidas a través de las frecuencias 1600 AM (Metepc), 1080 AM (Valle de México) y 105,5 FM (Atlacomulco), así como en la plataforma digital de Mexiquense Radio, llevando a cabo las siguientes acciones de mejora:

- Reestructuración general del programa,
- Reorientación de contenidos para abarcar una gama más amplia de temas,



- Retransmisión en la plataforma Mixcloud de cada una de las emisiones grabadas,
- Incorporación de la sección “Código de Ética” con el fin de difundir principios éticos a la población en general y en lo particular a las personas servidoras públicas del Estado de México.
- Incorporación de sección dedicada a la prevención y servicios de orientación y acceso a la justicia en casos de violencia digital de género.

PRODUCCIÓN DE TELEVISIÓN

Durante 2020, a través de Televisión Mexiquense se sostuvo la divulgación de los derechos humanos y de otros temas relacionados con el quehacer institucional mediante la emisión de dos bloques de video de tres minutos cada uno, transmitidos de lunes a viernes, a las 8:00 y 14:00 horas respectivamente. Los contenidos fueron de carácter informativo, formativo y de servicio. Además, se realizaron mejoras que permitieron optimizar el tiempo disponible para difundir un total de 210 contenidos:

- Integración de formatos cortos, combinando spots y cápsulas para dar lugar a una mayor cantidad de contenidos;
- Incorporación de spots promocionales de los servicios que presta la Codhem, así como de sus diferentes vías de contacto; además de las campañas permanentes de prevención del

COVID-19, a partir de marzo de 2020, y en contra de la violencia hacia las niñas y las mujeres.

CAMPAÑAS INFORMATIVAS

Las campañas de difusión de la Codhem cumplen la misión de impulsar de manera estratégica toda aquella información que abone al conocimiento, reflexión, sensibilización y respeto a la dignidad y los derechos humanos integrando siempre el enfoque de la cultura de paz y la resignificación de las prerrogativas fundamentales.

En 2020 se desarrollaron 14 campañas, difundidas a través de las redes sociales, comunicados de prensa, publicaciones especiales en medios impresos, cápsulas de televisión y spots de radio. A partir de marzo se dio especial importancia a la difusión del derecho a la protección de la salud y de las medidas de prevención de la propagación del coronavirus (SARS-CoV-2), causante de la pandemia de COVID-19, así como al impacto que ésta ha tenido en el libre ejercicio de los derechos humanos; estos temas constituyeron una campaña permanente durante el resto del año.

Entre las temáticas abordadas en las campañas destacan las siguientes:

- “Movimiento ‘Un Billón de Pie’ para prevenir la trata de personas”,
- “Promoción de la sana distancia y medidas de prevención durante la contingencia sanitaria”,

- “Campaña ‘Leyendo y Dibujando’ para promover la participación de las niñas y los niños y la sana convivencia al interior de las familias”,
- “Campaña ‘Échanos la Paloma’ para promover el uso del cubrebocas y la sana distancia”,
- “Prevención y atención a víctimas de violencia digital de género”,
- “#MesNaranja, prevención y erradicación de toda forma de violencia contra la mujer”,
- “16 días de activismo, sumados a la iniciativa #Únete de la ONU Mujeres”,
- “#DerechosyDeberes #ConoceTusDerechos”.

COBERTURA INFORMATIVA DE ACTOS Y EVENTOS PÚBLICOS

En 2020 se dio cobertura informativa a 100 actividades, las actividades en ámbito institucional relacionadas con seminarios, congresos, pronunciamientos oficiales, las recomendaciones generales 1/2020 y 2/2020, así como los Lineamientos Generales para la Elaboración de Protocolos de Actuación para los Elementos de Seguridad Pública del Estado de México facultados para la Verificación del Uso Obligatorio del Cubrebocas como Medida de Prevención del COVID-19, entre otros de igual trascendencia. Aun con la contingencia sanitaria, fueron cubiertos diversos eventos a través de plataformas digitales,

en congruencia con la dinámica propia del organismo en la investigación, estudio, promoción, defensa, difusión y capacitación acerca de los derechos humanos.

SÍNTESIS INFORMATIVA

Se realizaron 450 carpetas de síntesis informativa, en las que se mejoraron los formatos, la selección de la información y el registro de la misma para efficientar la evaluación cuantitativa y cualitativa, lo que ha derivado en análisis más detallados del comportamiento de la presencia de la Codhem en los medios de comunicación.

MONITOREO DE MEDIOS

Las labores de monitoreo abarcaron siete días de cada semana, realizando una detallada búsqueda, registro, clasificación y análisis de noticias y publicaciones de redes sociales; así, fueron generados 12 informes mensuales de presencia en medios impresos y electrónicos, en los cuales se pudo constatar el incremento en sentido positivo del impacto de la información de la Codhem en medios de comunicación.

De esa forma se contribuyó al fortalecimiento de la cultura de los derechos humanos y a la toma de conciencia acerca de la necesidad de respetarlos para el desarrollo de una sociedad democrática, justa e igualitaria. Destaca un importante incremento en el número de impactos positivos, que alcanzaron más del 99% del total de menciones contabilizadas.

ACCIONES RELEVANTES

De acuerdo con los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Institucional, y con el fin de consolidar las capacidades y tareas de la Unidad de Comunicación Social, se realizaron las siguientes acciones:

Se fortaleció la actividad de comunicación institucional digital a través del uso de las redes sociales, generando un grupo de cuentas institucionales en las plataformas de Facebook y Twitter para ampliar el alcance de los contenidos, especializarlos de acuerdo con temas y tipos de audiencias, estar en mayor contacto con la ciudadanía y lograr la sinergia en las acciones de difusión.

Derivado del proyecto iniciado en 2018 por el Dr. Jorge Olvera García para crear y operar un estudio de producción audiovisual, en 2020 se llevó a cabo la habilitación, adaptación y remodelación de dicha área, donde ya se cuenta con cabina de locución, estudio de grabación de video, cabina de operación, salas de edición, sala de teleconferencias y oficinas de operación de redes sociales y monitoreo de medios, operando ya al 70%. El estudio de producción audiovisual "HumaniRadio" representa un área de oportunidad de gran alcance para potenciar la difusión de mensajes hacia la sociedad mexiquense, ya que permite producir programas de televisión, cápsulas, spots, entrevistas y toda una serie de productos, que serán emitidos tanto por redes sociales como en la radio y la televisión tradicionales.

Como parte de las tareas de difusión de las actividades de la Codhem, con mecanismos de vanguardia tecnológica, durante el año que se informa se llevó a cabo la instalación de una cámara robótica en la estructura superior del auditorio institucional, que es operada desde la cabina de control del estudio de producción audiovisual, a fin de dar máxima difusión a los eventos realizados por el organismo defensor a través de grabaciones y transmisiones en vivo vía redes sociales.

COMUNICACIÓN DIGITAL A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES

La comunicación digital se consolidó en 2020 con la diversificación de contenidos y apertura y gestión de cuentas de redes sociales especializadas en los diferentes aspectos de la labor institucional, además de brindar atención directa a la población y dar cuenta de las actividades mediante transmisiones en vivo desde diferentes puntos del territorio estatal.

Destaca el crecimiento de público en nuestro canal de YouTube, que, ante el cierre de actividades presenciales, fue el medio para continuar y potenciar las acciones de capacitación, conferencias y congresos, transmitiendo en vivo o eventos grabados.

El comportamiento de la interacción positiva en las redes sociales durante 2020 se reflejó en el crecimiento de la presencia de la Codhem en esas plataformas, de acuerdo con los siguientes datos:

TABLA 7. RESULTADOS DE REDES SOCIALES DE LA CODHEM

Red social	Número de posts	Número de seguidores	Alcance de seguidores
Facebook	2205	20551	5174960
Twitter	2505	14855	3274594
Instagram	1938	1274	No aplica
YouTube	250		

SEGUIDORES

FACEBOOK: De 2019 a 2020 se han ganado 3193 seguidores, lo que representa un aumento anual de 18%.

TWITTER: De 2019 a 2020 se han ganado 2153 seguidores, lo que representa un crecimiento anual de 17%.

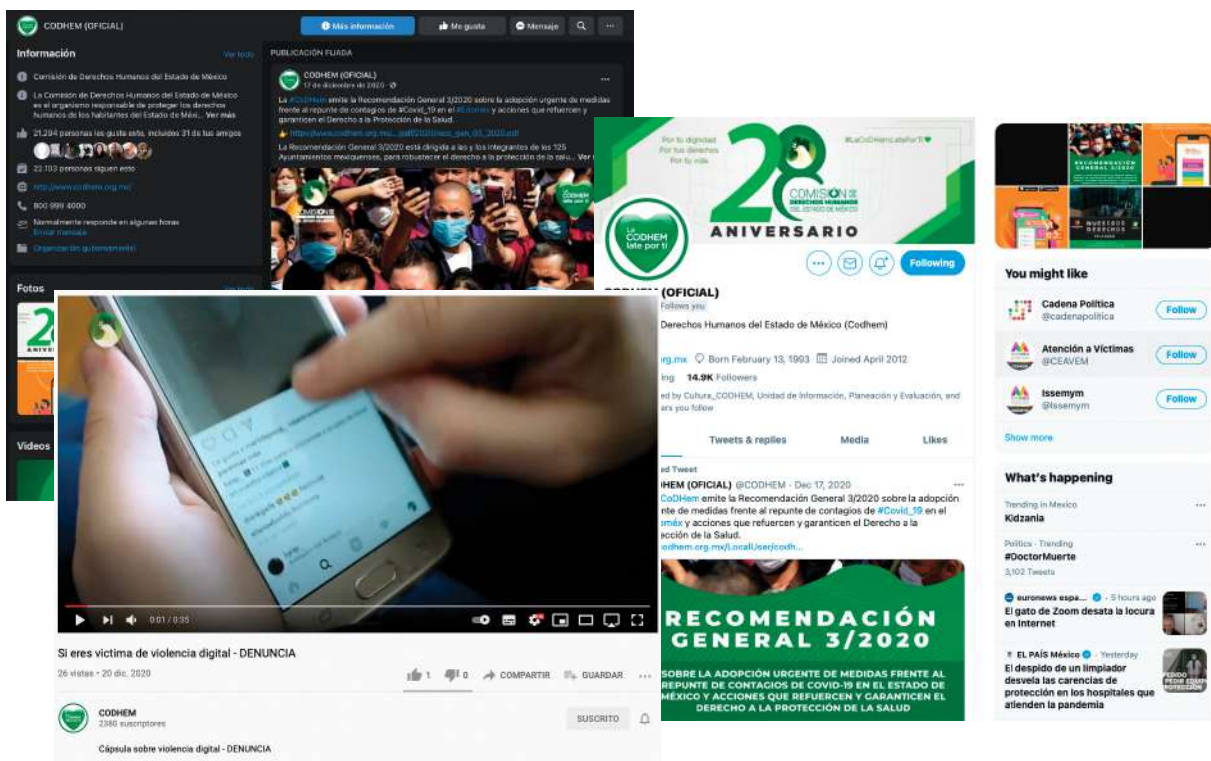
INSTAGRAM: En 2020 se ganaron 392 seguidores, lo que representa un crecimiento anual de 44%.

ALCANCE

FACEBOOK: Durante 2020, los 2205 posts fueron vistos por 5174960 usuarios, lo que representa un incremento anual de 31%.

TWITTER: Durante 2020, los 2505 tuits fueron vistos por 3274594 usuarios, lo que representa un incremento anual de 47%.

INSTAGRAM: Por el momento el alcance de Instagram no puede ser medido, pues no es una cuenta empresarial o de servicio.





**TABLA 8. PROGRAMAS DE RADIO “NUESTROS DERECHOS”,
COPRODUCIDO POR LA CODHEM Y MEXIQUENSE RADIO**

Mes	Tema
Enero	
7	Fomento de la ética y la integridad pública
14	Un periodismo libre y sin violencia (retransmisión)
21	¿Sabes cómo se debe realizar el operativo “Mochila Segura”? Conoce el procedimiento
28	Retransmisión
Febrero	
4	Valores en la familia (retransmisión)
11	27 Aniversario de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México
18	Tipificación del feminicidio
25	¿Y tú qué opinas de #UnDíasinNosotras?
Marzo	
3	Irretroactividad de la ley, garantía para tus derechos
10	8 de marzo, Día de la Mujer
17	Censo Nacional de Población y Vivienda 2020
24	Retransmisión
31	Retransmisión

Mes	Tema
Abril	
7	Retransmisión
14	Retransmisión
21	La necesaria protección al personal de salud durante la contingencia sanitaria
28	Derechos de los grupos vulnerables ante la contingencia sanitaria por COVID-19
Mayo	
5	Los derechos de la niñez y la contingencia por COVID-19
12	Mujeres, madres y violencia de género en la cuarentena
19	Recomendación General 1/2020 sobre la Atención a la Pandemia por COVID-19
26	La Ley de Amnistía y los derechos humanos
Junio	
2	Derechos humanos y violencia digital
9	Derecho a la igualdad y no discriminación
17	Programa de Protección y Acceso a la Justicia en Casos de Violencia Digital de Género
23	Paternidades activas y sus beneficios
30	Derecho al trabajo en el contexto de la pandemia de COVID-19
Julio	
7	Programa especial “Vacaciones”
14	Programa especial “Vacaciones”
21	Programa especial “Vacaciones”
28	Importancia de la Recomendación General 2/2020 para el Uso de Cubrebocas
Agosto	
4	La diversidad es un derecho
11	Derechos de los jóvenes
18	Derechos sexuales y reproductivos
25	Día Naranja en contra de la Violencia de Género
Septiembre	
1	Derecho a la ciudad
8	Derecho a la educación
15	Derecho al acceso y uso de las tic’s
22	Derecho a la cultura
29	Derecho a la vivienda
Octubre	
6	Derecho a una vida libre de violencia
13	Derecho de acceso universal a la información
20	Derechos de los animales
27	Derecho a la paz

Mes	Tema
Noviembre	
3	Programa especial de Día de Muertos
10	Efectos de la pandemia en los derechos de las personas adultas mayores
17	Derecho a la educación y el confinamiento por COVID
24	Derechos de la infancia en tiempos de pandemia
Diciembre	
1	Salud emocional y felicidad en tiempo de COVID-19
8	Día de los Derechos Humanos: Entrevista con JOG
15	Conclusiones del Tercer Congreso Internacional de DDHH
22	Programa especial "Navidad"
29	Programa especial "Fin de año"



ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES ENCAMINADAS A LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

La Codhem, con el propósito de contribuir al reconocimiento de los derechos humanos por medio del impulso y apoyo al arte y la cultura, cuenta con el programa cultural “Humanizarte”, dirigido por la Unidad de Difusión de la Cultura, que en 2020 logró beneficiar a 3911 personas de los diferentes municipios de la entidad mediante eventos que permiten la apropiación de los derechos humanos a través las diversas expresiones artísticas.

La presentación del libro *El juez de la víctima, por su dignificación y reparación del daño*, de Gabriel Vicente Farfán Rivera, permitió visualizar la propuesta de crear la figura del juez de las víctimas para que puedan solicitar la reparación del daño o medidas precautorias sin tener que esperar a que se dicte una sentencia, es decir, para que tengan una justicia verdadera y más rápida.

Como cada año, este organismo defensor de los derechos humanos se sumó a la campaña global “Un billón de Pie” con alrededor de 450 participantes, entre ellos servidoras y servidores públicos, defensoras y defensores municipales y público en general, encabezados por el presidente de la Codhem; se concientizó, por medio del baile y la coreografía “Romper Cadenas”, sobre la importancia de erradicar la violencia contra las mujeres y niñas.

Mediante las plataformas digitales y haciendo uso de las redes sociales, el programa cultural “Humanizarte”

creó la campaña digital “#LaCulturaEsTuDerecho”, la cual permitió un acercamiento con el arte y sus creadores por medio de las páginas oficiales de la Codhem, en las cuales se dieron a conocer los trabajos pictóricos de algunos artistas del Estado de México, generando espacios de difusión y expresión, impactando a un aproximado de 408 personas, quienes pudieron generar sus opiniones acerca de los trabajos de los grandes artistas mexiquenses.

Como parte de las actividades culturales enmarcadas en los festejos del Día de Muertos, la programación del mes de octubre del programa cultural “Humanizarte” contó con música y poesía en la interpretación del videorecital “Ofrenda a Oscar Chávez”, donde, en voz del presidente de la Codhem, Jorge Olvera García, se escucharon las canciones “La niña de Guatemala” y “El pájaro y el chanate”; el recital “Ay, Hue-suda, qué sería de ti sin la música y la poesía”, en el que la cantautora Ingrid Lozano y la escritora mexicana Blanca Aurora Mondragón conjugaron música tradicional con textos de la poeta mexicana.

Asimismo, se realizó una serie radiofónica de leyendas tradicionales del Estado de México, coproducidas por la Codhem y Mexiquense Radio, con la investigación de Héctor Sánchez, director y actor de teatro, así como la traducción a las lenguas originarias mazahua, náhuatl y otomí de alumnos egresados de la Universidad Intercultural del Estado de México, además de talleres de elaboración de



catrinas, impartidos por la Uaemex, actividades que se disfrutaron en familia tanto a través de la cuenta de Cultura Codhem en Facebook y en la de Codhem en YouTube y que beneficiaron a más de 2794 personas, logrando con ello promover tanto el derecho a la cultura como a las tradiciones de nuestra entidad.

Con la realización del mural titulado “Diverso”, de Julieta Becerril, el cual se encuentra plasmado en las instalaciones de esta defensoría de habitantes, se busca concientizar sobre la diversidad y el respeto por la igualdad, la inclusión y la equidad para las mujeres. El mural es un homenaje a las mujeres en lo individual y como colectividad, a su diversidad y a la sororidad que han mostrado recientemente con los movimientos feministas en busca del reconocimiento a sus derechos.

En el mes de diciembre se concluyó el segundo mural titulado “Cohesión”, elaborado por la joven muralista mexiquense Julieta Becerril Valdés, un colorido homenaje a la actividad deportiva como derecho humano fundamental por ser un vínculo de integración e igualdad.

Por último, derivado de la impartición de conferencias, talleres y cursos en materia de derechos humanos por parte de la Codhem, se entregaron 1048 constancias a servidoras y servidores públicos de diversas instituciones, defensoras y defensores municipales, organizaciones no gubernamentales (ONG) y público en general.



PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS



RADICACIÓN DE QUEJAS

Una de las atribuciones de este organismo protector de derechos humanos es conocer de quejas o iniciar investigaciones de oficio, sobre presuntas violaciones a derechos humanos, por actos u omisiones de naturaleza administrativa de cualquier autoridad o servidor público estatal o municipal; por tanto, a fin de atender esta disposición contenida en el artículo 13, fracción I, de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, durante el periodo que se informa se radicó un total de 8518 expedientes de queja, un promedio de 710 expedientes radicados por mes.

TABLA 1. EXPEDIENTES RADICADOS POR VISITADURÍA

Visitaduría General	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL
Toluca	249	265	265	113	94	125	113	156	112	115	108	85	1800
Tlalnepantla	88	94	83	57	54	59	65	101	85	92	73	62	913
Nezahualcóyotl	119	89	83	50	60	127	64	108	99	90	90	68	1047
Ecatepec	147	109	79	71	76	68	126	119	75	124	103	48	1145
Cuautitlán	65	63	50	31	27	36	42	56	38	43	44	50	545
Chalco	77	59	30	65	18	11	49	55	50	65	46	29	554
Atlacomulco	33	59	42	17	10	11	11	32	13	25	20	30	303
Naucalpan	83	60	36	25	59	38	52	51	37	50	35	41	567
Supervisión Penitenciaria	114	91	112	85	109	95	78	91	82	121	92	65	1135
Tenango del Valle	36	40	42	19	24	24	21	41	32	27	28	19	353
Especializada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	61	62	33	156
Total	1011	929	822	533	531	594	621	810	623	813	701	530	8518

FORMA DE RECEPCIÓN DE LAS QUEJAS

La Codhem pone a disposición de la ciudadanía diversas alternativas contempladas en su normatividad para interponer quejas por presuntas violaciones a los derechos humanos. En la siguiente tabla se muestra la estadística sobre la forma de recepción de las quejas iniciadas por cada visitaduría general.



TABLA 2. FORMA DE RECEPCIÓN DE LAS QUEJAS POR VISITADURÍA

Visitaduría General Sede	Modo de recepción de las quejas					
	Internet / correo electrónico	Directa / personal	Telefónica	Escrita	Otra comisión estatal	Prensa
Toluca	607	423	203	368	16	107
Tlalnepantla	180	154	150	208	48	5
Nezahualcóyotl	335	247	91	177	111	1
Ecatepec	391	133	118	268	84	12
Cuautitlán	196	164	61	37	19	3
Chalco	249	133	50	53	7	0
Atlacomulco	92	102	11	30	9	5
Naucalpan	312	86	34	37	0	14
Supervisión Penitenciaria	321	0	418	350	0	19
Tenango del Valle	119	72	17	34	18	7
Especializada	56	20	14	46	3	9
Total	2858	1534	1167	1608	315	182

EXPEDIENTES DE QUEJA EN TRÁMITE

En el año que se informa, las visitadurías generales del organismo radicaron 8518 expedientes de queja sobre presuntas violaciones a los derechos humanos, de los cuales quedaron en trámite 4090.

TABLA 3. EXPEDIENTES EN TRÁMITE

Visitaduría General Sede	Total
Toluca	753
Tlalnepantla	400
Nezahualcóyotl	329
Ecatepec	725
Cuautitlán	203
Chalco	136
Atlacomulco	99
Naucalpan	265
Supervisión Penitenciaria	582
Tenango del Valle	96
Especializada	502
Total	4090

CONCLUSIÓN DE EXPEDIENTES DE QUEJA

Del total de las quejas radicadas, así como de las acciones emprendidas en cada una de las investigaciones realizadas por personal de este organismo, de acuerdo con lo estipulado por el artículo 13, fracción VI, de la Ley de la Codhem, en el año que se informa se concluyeron 7827 expedientes.

						Total	Porcentaje
Acta circunstanciada	Defensor municipal	Video llamada	App oficial de la codhem	Fax	Visitaduría itinerante		
27	27	12	8	1	1	1800	21.1%
65	96	3	4	0	0	913	10.7%
23	40	20	2	0	0	1047	12.3%
36	84	18	1	0	0	1145	13.4%
14	45	2	4	0	0	545	6.4%
7	40	10	3	0	2	554	6.5%
2	50	2	0	0	0	303	3.6%
5	77	1	1	0	0	567	6.7%
24	0	0	2	1	0	1135	13.3%
9	75	1	0	1	0	353	4.1%
6	2	0	0	0	0	156	1.8%
218	536	69	25	3	3	8518	100.0%

TABLA 4. EXPEDIENTES CONCLUIDOS POR VISITADURÍA

Visitaduría General Sede	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL
Toluca	169	187	99	1	0	41	44	245	206	177	179	108	1456
Tlalnepantla	120	95	64	0	21	8	3	98	44	113	114	78	758
Nezahualcóyotl	122	93	56	0	1	67	2	229	86	131	164	74	1025
Ecatepec	156	307	86	12	50	50	43	115	4	37	172	93	1125
Cuautitlán	68	68	30	0	9	8	8	92	32	71	75	34	495
Chalco	57	66	26	0	11	20	8	61	49	93	71	77	539
Atlacomulco	52	17	40	0	0	22	21	61	43	33	33	40	362
Naucalpan	68	59	32	0	15	29	8	46	8	56	56	50	427
Supervisión Penitenciaria	118	87	25	81	177	113	65	100	63	85	118	68	1100
Tenango del Valle	40	20	16	3	7	21	22	53	27	29	55	26	319
Especializada	-	-	-	-	-	-	-	-	-	64	92	65	221
Total	970	999	474	97	291	379	224	1100	562	889	1129	713	7827

AUTORIDADES SEÑALADAS COMO RESPONSABLES

En 2020 se realizaron investigaciones sobre presuntas violaciones a derechos humanos en apego a la normativa de esta defensoría de habitantes, las cuales fueron atribuidas a las autoridades o a los servidores públicos de carácter estatal o municipal, que se mencionan a continuación:

TABLA 5. AUTORIDADES SEÑALADAS COMO RESPONSABLES

Autoridades responsables	Total
Ayuntamientos	2889
Fiscalía General de Justicia del Estado de México	2036
Dirección General de Prevención y Reinserción Social del Estado de México	1154
Sector Educativo	852
Secretaría de Seguridad del Estado de México	649
Sector Salud	588
Tribunal Superior de Justicia	291
Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios	94
Otras autoridades	511
Total	9064

Nota: Una queja puede involucrar a más de una autoridad responsable

HECHOS VIOLATORIOS

Durante 2020 de los 8518 expedientes de quejas radicadas, fueron calificados 9341 hechos violatorios de acuerdo con el Catálogo para la calificación de violaciones de derechos humanos de esta defensoría de habitantes, como se muestra en la siguiente tabla:

TABLA 6. QUEJAS PRESENTADAS POR DERECHO HUMANO VULNERADO

Hechos violatorios genéricos	Total
Derecho a la legalidad y seguridad jurídica	2968
Derecho a la integridad y seguridad personal	1248
Derecho de las personas privadas de libertad	937
Derecho al trabajo	908
Derecho a la protección de la salud	663
Derecho a la educación	655
Derecho a la igualdad y al trato digno	643
Derecho a las buenas prácticas de la administración pública	562
Derecho a la libertad	313
Derecho de las víctimas	178
Derecho al medio ambiente	176
Derecho a la paz y al desarrollo	44
Derecho a la vida	23
Derecho al acceso a la información pública y protección de datos personales	16
Derecho a la vivienda	7
Total	9341

Nota: Una queja puede contener más de un hecho violatorio

Hechos violatorios específicos	Total
Derecho a la fundamentación y motivación	1370
Derecho a la debida diligencia	815
Derecho a no ser sometido al uso desproporcionado o indebido de la fuerza pública	655
Derecho a una estancia digna y segura	399
Derecho a no ser sometido a acoso laboral	398
Derecho a una adecuada administración y procuración de justicia	372
Derecho a una educación libre de violencia	348
Derecho a la protección contra toda forma de violencia	348
Derecho a la protección de la integridad	297
Derecho a recibir atención médica integral	290
Otros	4049
Total	9341

Nota: Una queja puede contener más de un hecho violatorio





INVESTIGACIONES DE OFICIO

En términos del artículo 41 del Reglamento Interno de la Codhem, cuando una queja no sea ratificada, una de las atribuciones de esta defensoría de habitantes es iniciar investigaciones de oficio sobre presuntas violaciones a derechos humanos, atribuibles

a servidores públicos de carácter estatal o municipal; por lo que en 2020 se radicaron 1069 investigaciones de oficio en las visitadurías generales, adjuntas regionales y especializadas de este organismo.

TABLA 7. INVESTIGACIONES DE OFICIO SOBRE PRESUNTAS VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS

VISITADURÍA GENERAL SEDE	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL
Toluca	21	23	18	11	15	18	17	11	5	9	2	6	156
Tlalnepantla	10	5	6	5	11	12	11	24	17	11	16	8	136
Nezahualcóyotl	19	9	14	15	18	28	13	23	16	21	13	26	215
Ecatepec	34	22	18	5	12	5	25	23	4	26	24	5	203
Cuautitlán	3	4	6	5	4	5	4	9	6	2	2	10	60
Chalco	14	18	3	15	2	2	16	4	3	12	7	3	99
Atlacomulco	6	4	2	6	3	0	2	7	3	1	4	2	40
Naucalpan	2	3	2	1	2	0	1	2	1	0	1	1	16
Supervisión Penitenciaria	6	8	3	5	11	3	5	11	6	14	5	10	87
Tenango del Valle	3	3	2	3	4	4	0	4	4	1	1	1	30
Especializada										9	12	6	27
TOTAL	118	99	74	71	82	77	94	118	65	106	87	78	1069

ASESORÍAS JURÍDICAS

En el periodo que se informa se otorgaron 11505 asesorías jurídicas, con lo que se cumplió satisfactoriamente con una de las atribuciones de esta institución, brindando de manera eficaz y eficiente este servicio a las personas que lo solicitaron.

**TABLA 8. ASESORÍAS POR VISITADURÍA GENERAL
Y POR LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE QUEJAS**

Visitaduría general sede	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Toluca	43	64	32	0	0	0	0	13	3	10	11	10	186
Supervisión penitenciaria	103	104	23	0	0	0	1	0	0	329	363	344	1267
Chalco	129	120	69	0	0	0	0	28	28	64	74	38	550
Tlalnepantla	234	259	183	0	1	0	0	146	188	185	160	83	1439
Cuautitlán	122	115	90	0	0	0	0	79	26	30	70	33	565
Ecatepec	155	166	135	0	0	3	1	115	40	22	39	74	750
Especializada	-	-	-	-	-	-	-	-	-	50	43	42	135
Tenango	26	42	25	0	0	0	0	0	10	26	78	11	218
Atlacomulco	70	101	65	0	4	1	0	36	9	19	21	18	344
Naucalpan	98	95	76	0	0	0	0	31	13	69	176	68	626
Nezahualcóyotl	165	179	159	0	0	0	0	153	72	140	155	85	1108
Unidad de orientación y recepción de quejas	300	300	340	267	365	385	393	377	285	429	470	406	4317
Total	1445	1545	1197	267	370	389	395	978	674	1373	1660	1212	11505

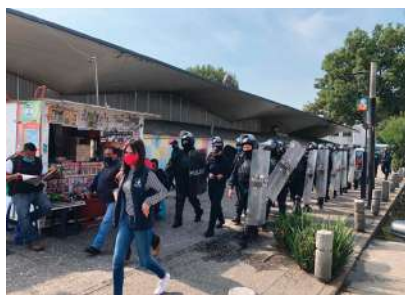


TABLA 9. ASESORÍAS POR VISITADURÍA GENERAL

Visitaduría general	Total
Toluca	186
Tlalnepantla	1439
Nezahualcóyotl	1108
Ecatepec	750
Cuautitlán	565
Chalco	550
Atlacomulco	344
Naucalpan	626
Supervisión Penitenciaria	1267
Tenango del Valle	218
Especializada	135
Unidad de Orientación y Recepción de Quejas	4317
Total	11505

TABLA 10. ASESORÍAS JURÍDICAS DE ACUERDO CON LA ACCIÓN SOLICITADA

VISITADURÍA GENERAL	Gestión	Orientación	Información	Total
Toluca	0	7	179	186
Tlalnepantla	80	451	908	1439
Nezahualcóyotl	127	852	129	1108
Ecatepec	59	293	398	750
Cuautitlán	38	31	496	565
Chalco	65	88	397	550
Atlacomulco	12	98	234	344
Naucalpan	43	236	347	626
Supervisión Penitenciaria	0	1	1266	1267
Tenango del Valle	6	59	153	218
Especializada	0	0	135	135
Unidad de Orientación y Recepción de Quejas	402	2504	1411	4317
Total	832	4620	6053	11505

VISITADURÍA ITINERANTE

En este año se realizaron 17 visitas por medio de la Visitaduría Itinerante, que acudió a distintos municipios del Estado de México para brindar asesoría jurídica, iniciar quejas por presuntas violaciones a derechos humanos, además de realizar difusión sobre los derechos humanos con entrega de material impreso de este organismo.

MEDIDAS PRECAUTORIAS Y CAUTELARES

El objetivo de las medidas precautorias o cautelares es conservar o restituir a una persona el goce de sus derechos humanos; éstas proceden cuando las presuntas violaciones se consideren graves, resulte difícil o imposible la reparación del daño causado o la restitución al agraviado del goce de sus derechos humanos. En el ejercicio que se informa se emitieron 1435 medidas precautorias y cautelares.

TABLA II. MEDIDAS PRECAUTORIAS Y CAUTELARES

Visitaduría general sede	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL
Toluca	100	111	76	4	20	30	17	27	19	11	6	8	429
Tlalnepantla	24	34	24	14	11	7	12	13	16	7	5	1	168
Nezahualcóyotl	12	12	9	0	3	5	6	9	6	10	8	2	82
Ecatepec	5	4	0	11	19	11	8	8	4	1	3	1	75
Cuautitlán	16	16	5	4	7	6	13	8	4	8	10	4	101
Chalco	3	3	4	0	0	1	0	3	1	5	2	0	22
Atlacomulco	10	7	5	0	2	5	1	2	0	1	4	2	39
Naucalpan	9	16	5	0	9	0	3	5	10	17	22	15	111
Supervisión Penitenciaria	14	32	40	27	58	37	28	34	20	1	3	3	297
Tenango del Valle	5	8	2	5	10	5	6	8	7	2	4	6	68
Especializada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	27	9	43
Total	198	243	170	65	139	107	94	117	87	70	94	51	1435

VISITADURIA GENERAL DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA

En fecha 21 de septiembre de 2020, mediante el acuerdo 07/2020-26 el Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos, mismo que fue publicado en Gaceta de Gobierno, se aprobó la creación de la Visitaduría General de Atención Especializada a efecto de fortalecer la estructura orgánica de esta Defensoría de Habitantes, por lo que la Unidad Administrativa de reciente creación reúne las siguientes visitadurías adjuntas:

- Visitaduría Adjunta de Atención a Personas Migrantes
- Visitaduría Adjunta de Atención a la Violencia Escolar
- Visitaduría Adjunta Contra la Discriminación
- Visitaduría Adjunta de Igualdad de Género
- Visitaduría Adjunta de Atención a Periodistas y Comunicadores
- Visitaduría Adjunta de Atención a la Trata de Personas y Desaparición Forzada
- Visitaduría Adjunta de Atención Empresarial
- Visitaduría Adjunta de Promoción, Divulgación y Protección de los Derechos Laborales de los Trabajadores Mexiquenses

- Visitaduría Adjunta de Atención a Pueblos Originarios

Dichas visitadurías adjuntas se encontraban previamente adscritas a diversas visitadurías generales cuyas sedes se hayan distribuidas en el territorio estatal. Se creó la Visitaduría General de Atención Especializada con el afán de conocer sobre asuntos que por su propia y especial naturaleza requieran de un trato cercano, y de esta manera, reconocer la importancia y trascendencia de dichos temas.

Atendiendo la invitación de la Subcoordinación de Enlace Internacional, misma que forma parte de la Coordinación de Asuntos Internacionales del Gobierno del Estado de México, la Comisión participó en el programa denominado “Migrante Mexiquense Operativo Invierno” el cual dio inicio el pasado 30 de noviembre del año en curso y culminará el día 8 de enero del año 2021. Esto con el objetivo de divulgar, promover y proteger los derechos humanos de toda persona que transite por la entidad mexiquense.

Con la finalidad de brindar atención a las niñas, los niños y adolescentes y atendiendo al interés superior de la niñez y adolescentes, la Visitaduría Adjunta de Atención a la Violencia Escolar reconoce la importancia de proteger el derecho a la educación, por lo que realiza un constante seguimiento sobre las inconformidades recibidas, privilegiando el lograr una solución pronta en aras de que los estudiantes continúen con una adecuada instrucción en esta época de pandemia sin importar que sea a distancia, dentro de las cuales destacan las gestiones realizadas para

cerciorarse de que el alumnado se encuentre inscrito en un plantel educativo, así como verificar que los docentes brinden clases y conozcan los canales de comunicación a distancia para garantizar el derecho de los educandos.

APLICACIÓN MÓVIL INSTITUCIONAL

La APP CODHEM es una herramienta que tiene como objetivo primordial acercar a la ciudadanía los servicios que presta este Organismo, ya sea brindar asesoría jurídica o bien dar inicio a expedientes de queja a través de una alerta que envía el usuario desde su teléfono móvil cuando considera que han sido violentados sus derechos humanos, la cual es

atendida de manera inmediata por el personal adscrito a la Unidad de Orientación y Recepción de Quejas.

Durante el periodo comprendido del mes de enero al mes de diciembre del año 2020, se recibieron 25 quejas y se brindaron 6 asesorías a través de la APP CODHEM.

CASSETAS DE VIDEOLLAMADAS

Las casetas de videollamadas CODHEM permiten un mayor acercamiento con la ciudadanía, ya que al levantar la bocina de la videocaseta de inmediato se enlaza al área de “Control de APP y videollamadas



App CODHEM

Aquí puedes presentar una queja, recibir asesoría jurídica o canalización a otras instituciones que pueden ayudarte.



CODHEM”, en donde el usuario es atendido por el personal adscrito a esta Unidad Administrativa a quien puede observar durante la asesoría, y de este modo se le brinda asesoría jurídica y/o en su caso se da inicio a quejas por presuntas violaciones a derechos humanos.

Durante el periodo comprendido del mes de enero al mes de diciembre del año 2020, se recibieron 2 quejas, se brindaron 11 asesorías y se realizó 1 gestión a través de la caseta de videollamada CODHEM.

Se instalaron y se encuentran en operación 2 casetas de videollamadas: en el Ayuntamiento de Nicolás Romero y en el Sindicato de Maestros del Estado de México.

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y PROYECTOS

Durante el ejercicio 2020 se implementaron acciones relativas a la protección y defensa de los derechos fundamentales, así como de atención a las vulneraciones de las prerrogativas humanas mediante la emisión de cuatro recomendaciones particulares, dirigidas a los sectores relacionados con el sistema

penitenciario, la salud y la procuración de justicia; asimismo, se emitieron las recomendaciones generales 1/2020 y 2/2020, con el objetivo de contribuir con las autoridades estatales y municipales en la prevención, atención y contención de la emergencia epidemiológica causada por el virus COVID-19, privilegiando el respeto, protección y garantía de los derechos humanos.

Esta Defensoría de Habitantes, ante la declaración de la pandemia del nuevo coronavirus, solicitó a las autoridades de los tres órdenes de gobierno involucradas en la prevención, atención y eliminación de riesgos por la COVID-19, evitar cualquier tipo de discriminación, violencia u omisión de servicios, con el propósito de velar por el derecho universal a la salud que asiste a todas las personas; en particular, teniendo especial cuidado de aquellas que forman parte de algún grupo en situación de vulnerabilidad.

Por otro lado, se practicaron diversas gestiones y diligencias en seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones en trámite, lo que tuvo como resultado la observancia cabal de 7 recomendaciones en el año que se informa.

RECOMENDACIONES EMITIDAS

En 2020 se emitieron 6 recomendaciones a las autoridades señaladas como responsables de violaciones a derechos humanos y 3 recomendaciones generales.

TABLA 12. RECOMENDACIONES EMITIDAS

Recomendación	Fecha de emisión	Motivo	Autoridad responsable
01/2020	15-jul-20	Vulneración del derecho a la protección de la integridad y a la seguridad de las personas privadas de su libertad	Secretaría de Seguridad del Estado de México Subsecretaría de Control Penitenciario Dirección General de Prevención y Reinserción Social
02/2020	01-ago-20	Vulneración del derecho a no ser sometido al uso desproporcionado o indebido de la fuerza pública	Secretaría de Seguridad del Estado de México Subsecretaría de Control Penitenciario Dirección General de Prevención y Reinserción Social
03/2020	26-nov-20	Vulneración del derecho a la debida diligencia con perspectiva de género	Fiscalía General de Justicia del Estado de México
04/2020	02-dic-20	Vulneración del derecho a una atención médica libre de negligencia	Instituto de Salud del Estado de México
05/2020	14-dic-20	Omisión a la debida custodia y cuidado	Dirección General de Prevención y Reinserción Social
06/2020	14-dic-20	Vulneración de los derechos a una atención médica libre de negligencia y a la debida integración del expediente clínico	Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

RECOMENDACIÓN 1/2020

Se emitió a la Secretaría de Seguridad, a la Subsecretaría de Control Penitenciario y a la Dirección General de Prevención y Reinserción Social, autoridades todas del Estado de México, el 15 de julio de 2020, por la vulneración del derecho a la protección de la integridad y a la seguridad de las personas privadas de su libertad en el Centro Penitenciario y de Reinserción

Social Tenango del Valle. El texto íntegro de la recomendación se encuentra en el expediente respectivo y consta de 49 fojas.

RECOMENDACIÓN 2/2020

Se emitió a la Secretaría de Seguridad, a la Subsecretaría de Control Penitenciario y a la Dirección General de Prevención y Reinserción Social, autoridades

todas del Estado de México, el 1 de agosto de 2020, por la vulneración del derecho a no ser sometido al uso desproporcionado o indebido de la fuerza pública. El texto íntegro de la recomendación se encuentra en el expediente respectivo y consta de 49 fojas.

RECOMENDACIÓN 3/2020

Se emitió a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, el 26 de noviembre de 2020, por la vulneración del derecho a la debida diligencia con perspectiva de género. El texto íntegro de la recomendación se encuentra en el expediente respectivo y consta de 53 fojas.

RECOMENDACIÓN 4/2020

Se emitió al Instituto de Salud del Estado de México, el 2 de diciembre de 2020, por la vulneración del derecho a una atención médica libre de negligencia. El texto íntegro de la recomendación se encuentra en el expediente respectivo y consta de 22 fojas.

RECOMENDACIÓN 5/2020

Se emitió a la dirección general de prevención y re-inserción social, el 14 de diciembre de 2020, por omisión a la debida custodia y cuidado. El texto íntegro de la Recomendación se encuentra en el expediente respectivo y consta de 30 fojas.

RECOMENDACIÓN 6/2020

Se emitió al instituto de seguridad social del estado de México y municipios, el 14 de diciembre de 2020, por la vulneración a los derechos a una atención médica libre de negligencia y a la debida integración del expediente clínico. El texto íntegro de la Recomendación se encuentra en el expediente respectivo y consta de 25 fojas.

RECOMENDACIONES CUMPLIDAS

En 2020 se logró que 7 recomendaciones se cumplieran conforme a lo estipulado en sus requerimientos hacia las autoridades recomendadas, contribuyendo con ello al respeto de derechos fundamentales.

TABLA 13. RECOMENDACIONES CUMPLIDAS

Núm.	Recomendación	Autoridad	Fecha de Emisión	Fecha de Cumplimiento
1	11/2017	Ayuntamiento de Chicoloapan	25/04/2017	14/08/2020
2	12/2017	Secretaría de Educación	28/04/2017	13/10/2020
3	14/2017	Ayuntamiento de Chalco	09/05/2017	20/02/2020
4	18/2017	Instituto de Salud del Estado de México	05/06/2017	13/10/2020
5	6/2018	Secretaría de Seguridad	16/08/2018	12/02/2020

6	4/2019	Secretaría de Seguridad, Subsecretaría de Control Penitenciario, Dirección General de Prevención y Reinserción Social	07/05/2019	14/08/2020
7	5/2019	Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos	26/06/2019	20/02/2020

RECOMENDACIONES EN SEGUIMIENTO

Este organismo constitucional autónomo tiene 13 recomendaciones en seguimiento y 2 pendientes de aceptación, a las cuales da seguimiento a efecto de recabar las constancias y los elementos de convicción, generados por las autoridades, que sustenten su observancia.

TABLA 14. RECOMENDACIONES EN SEGUIMIENTO

Núm.	Recomendación	Expediente de queja del que se deriva	Autoridad	Fecha de Emisión	Fecha de Aceptación
1	17/2016	CODHEM/NEZA/20/2015	ISEM	15/07/2016	04/08/2016
2	4/2018	CODHEM/CHA/443/2017	ISEM	15/05/2018	07/06/2018
3	7/2018	CODHEM/NEZA/795/2017	Secretaría de Salud	16/08/2018	05/09/2018
4	1/2019	CODHEM/CHA/234/2018	Secretaría de Salud	22/03/2019	22/04/2019
5	2/2019	CODHEM/TOL/TEJ/103/2018	ISSEMYM	22/03/2019	22/04/2019
6	3/2019	CODHEM/TOL/613/2018	ISSEMYM	22/03/2019	22/04/2019
7	6/2019	CODHEM/TOL/904/2018	FGJEM	15/08/2019	04/09/2019
8	7/2019	CODHEM/TOL/788/2018	ISEM	14/08/2019	07/09/2019
9	8/2019	CODHEM/TOL/TEJ/226/2018	Ayuntamiento de Ixtapan del Oro	16/12/2019	26/02/2020
10	1/2020	CODHEM/SP/959/2019 CODHEM/SP/963/2019	Secretaría de Seguridad, Subsecretaría de Control Penitenciario, Dirección General de Prevención y Reinserción Social	15/07/2020	30/07/2020
11	2/2020	CODHEM/SP/663/2020 CODHEM/SP/662/2020 CODHEM/SP/664/2020 CODHEM/SP/670/2020 CODHEM/SP/674/2020 CODHEM/SP/684/2020	Secretaría de Seguridad, Subsecretaría de Control Penitenciario, Dirección General de Prevención y Reinserción Social	01/08/2020	03/08/2020
12	3/2020	CODHEM/TOL/IG/39/2019 CODHEM/TOL/IG/52/2019 CODHEM/TOL/IG/02/2020 CODHEM/TOL/IG/06/2020	Fiscalía General de Justicia del Estado de México	26/11/2020	17/12/2020
13	4/2020	CODHEM/NEZA/365/2019	Instituto de Salud del Estado de México	02/12/2020	18/12/2020
14	5/2020	CODHEM/SP/307/2020 CODHEM/SP/327/2020	Dirección General de Prevención y Reinserción Social	14/12/2020	Pendiente de aceptación
15	6/2020	CODHEM/TOL/335/2019	Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios	14/12/2020	Pendiente de aceptación

NATURALEZA DE LOS PUNTOS RECOMENDATORIOS

En cumplimiento a las disposiciones consagradas en la Ley General de Víctimas y la Ley de Víctimas vigente en el territorio mexiquense, esta Comisión solicitó a las autoridades recomendadas reparar de manera integral el daño ocasionado a las personas agraviadas, conforme a lo estipulado en los instrumentos normativos de referencia; para tal efecto, se determinaron las medidas procedentes en cada caso concreto, entre las cuales se encuentran las siguientes: la rehabilitación, la compensación, la satisfacción y las medidas de no repetición.

TABLA 15. NATURALEZA DE PUNTOS RECOMENDATORIOS PENDIENTES DE CUMPLIR 2016-2020

Materia	Puntos relacionados
Medidas de rehabilitación	11
Medidas de compensación	5
Medidas de satisfacción	11
Medidas de no repetición	18
Total	45

RECOMENDACIONES GENERALES

La Recomendación general se emite cuando derivado de los estudios realizados por el organismo, se determina que diversas autoridades han vulnerado derechos humanos. No requiere aceptación por parte de las autoridades a quienes vayan dirigidas; sin embargo, la verificación de su cumplimiento se hará mediante estudios generales que para tal efecto realice la Comisión.



TABLA 16. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES GENERALES EMITIDAS

RECOMENDACIÓN GENERAL

Recomendación	Fecha de emisión	Autoridades recomendadas	Motivo	Estatus
1/2018	oct-18	Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de México	Sobre la situación de la violencia de género en el Estado de México, en particular de la violencia feminicida y el feminicidio	Este organismo recibió el informe de aceptación de las autoridades siguientes:
		Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de México		Fiscalía General de Justicia del Estado de México
		Fiscalía General de Justicia del Estado de México		Cincuenta y nueve autoridades municipales
		Presidentas y presidentes municipales constitucionales de los 125 ayuntamientos de la entidad		Los ayuntamientos de Toluca e Ixtapaluca documentaron el cumplimiento de la Recomendación
1/2019	nov-19	Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de México	Sobre la situación de las personas que ejercen el periodismo y la comunicación en medios, en el Estado de México	Este organismo recibió el informe de aceptación por parte de veintinueve autoridades municipales
		Fiscalía General de Justicia del Estado de México		La administración municipal de Toluca documentó el cumplimiento de la Recomendación
		Presidentas y presidentes municipales constitucionales de los 125 ayuntamientos de la entidad		



Recomendación	Fecha de emisión	Autoridades recomendadas	Motivo	Estatus
1/2020	may-20	Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de México	Sobre la atención a la pandemia por COVID-19, con perspectiva de derechos humanos	Este organismo recibió el informe de aceptación de las autoridades siguientes: Poder Ejecutivo del Estado de México Poder Judicial del Estado de México Secretaría de Seguridad del Estado de México Fiscalía General de Justicia del Estado de México Sesenta y cuatro autoridades municipales
		Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de México		
		Presidentas y presidentes municipales constitucionales de los 125 ayuntamientos de la entidad		
		Fiscalía General de Justicia del Estado de México		
		Secretaría de Salud del Estado de México		
		Secretaría de Seguridad del Estado de México		
		Secretaría de Movilidad del Estado de México		
Secretaría de Educación del Estado de México				
Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México				
2/2020	jun-20	Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de México	Sobre el uso de cubrebocas para garantizar el derecho a la protección de la salud	Este organismo recibió el informe de aceptación de las autoridades siguientes: Poder Ejecutivo del Estado de México Secretaría de Seguridad del Estado de México Fiscalía General de Justicia del Estado de México Cincuenta y cuatro autoridades municipales
		Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México		
		Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de México		
		Organismos públicos autónomos del Estado de México		
		Presidentas y presidentes municipales constitucionales de los 125 ayuntamientos de la entidad		

Recomendación	Fecha de emisión	Autoridades recomendadas	Motivo	Estatus
3/2020	dic-20	Presidentas y presidentes municipales constitucionales de los 125 ayuntamientos de la entidad	Sobre la adopción urgente de medidas frente al repunte de contagios de COVID-19 en el Estado de México y acciones que refuercen y garanticen el derecho a la protección de la salud	Este organismo recibió el informe de aceptación de quince autoridades municipales

TABLA 17. RECOMENDACIONES GENERALES EMITIDAS EN EL 2020

Recomendación general	Fecha de emisión	Autoridades recomendadas	Motivo	Estatus
1/2020	may-20	Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de México Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de México Presidentas y presidentes municipales constitucionales de los 125 ayuntamientos de la entidad Fiscalía General de Justicia del Estado de México Secretaría de Salud del Estado de México Secretaría de Seguridad del Estado de México Secretaría de Movilidad del Estado de México Secretaría de Educación del Estado de México Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México	Sobre la atención a la pandemia por COVID-19, con perspectiva de derechos humanos	Este organismo recibió el informe de aceptación de las autoridades siguientes: Poder Ejecutivo del Estado de México Poder Judicial del Estado de México Secretaría de Seguridad del Estado de México Fiscalía General de Justicia del Estado de México Sesenta y dos autoridades municipales
2/2020	jun-20	Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de México Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de México Organismos públicos autónomos del Estado de México Presidentas y presidentes municipales constitucionales de los 125 ayuntamientos de la entidad	Sobre el uso de cubrebocas para garantizar el derecho a la protección de la salud	Este organismo recibió el informe de aceptación de las autoridades siguientes: Poder Ejecutivo del Estado de México Secretaría de Seguridad del Estado de México Fiscalía General de Justicia del Estado de México Cincuenta y tres autoridades municipales

Recomendación general	Fecha de emisión	Autoridades recomendadas	Motivo	Estatus
3/2020	dic-20	Presidentas y presidentes municipales constitucionales de los 125 ayuntamientos de la entidad	Sobre la adopción urgente de medidas frente al repunte de contagios de COVID-19 en el Estado de México y acciones que refuercen y garanticen el derecho a la protección de la salud	Este organismo recibió el informe de aceptación de quince autoridades municipales

RECOMENDACIONES EMITIDAS A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO

En el año que se informa esta Defensoría de Habitantes recibió y aceptó las recomendaciones 21/2020 y 63/2020, emitidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, como se muestra a continuación:

TABLA 18. RECOMENDACIONES EMITIDAS A LA CODHEM

Núm.	Recomendación	Fecha de emisión	Autoridad recomendada	Motivo	Estatus
1	21/2020	10-jul-20	Gobierno del Estado de México Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	Sobre el recurso de impugnación promovido en contra del acuerdo de conclusión del expediente de queja emitido por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	En trámite
2	63/2020	27-nov-20	Fiscalía General de Justicia del Estado de México Comisión de Derechos Humanos del Estado de México	Sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la libertad de reunión en relación a la protesta social pacífica, y al trato digno e integridad personal	En trámite

MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN

El Centro de Mediación y Conciliación presta servicios por medio de los cuales se busca la amigable composición entre particulares y las autoridades del Estado y municipios, mediante la firma de acuerdos benéficos para ambas partes, de manera que se facilite la comunicación siguiendo los principios de

sencillez, buena fe, voluntariedad, gratuidad, neutralidad, confidencialidad, imparcialidad y oralidad.

Realizada la sesión de mediación, y mediante el seguimiento de los acuerdos firmados, visitas institucionales y llamadas telefónicas, se consigue resolver las quejas en favor de las personas que solicitan los servicios que ofrece el Centro de Mediación y Conciliación.

Adicionalmente, el Centro de Mediación y Conciliación ofrece pláticas a diversos sectores: niños, niñas y adolescentes, padres y madres de familia, servidoras y servidores públicos, adultos y adultas mayores

y población en general, a efecto de concientizar y dar a conocer los beneficios y ventajas de la mediación y la conciliación como medios alternativos en la solución de conflictos, y con ello promover la cultura de paz, por medio de la restauración del tejido social a través del respeto irrestricto de los derechos humanos, alcanzando la resignificación de éstos a partir de que cada persona asuma su responsabilidad.

Durante el año que se informa se han generado 27 acuerdos de mediación y 201 de conciliación en las diversas visitadurías generales y regionales del Organismo, lo cual se detalla en la siguiente tabla:

TABLA 19. ACUERDOS DE MEDIACIÓN POR VISITADURÍA GENERAL

Visitaduría General	Núm. de acuerdos de mediación
Visitaduría General sede Atacomulco	5
Visitaduría General sede Chalco	4
Visitaduría General sede Cuautitlán	4
Visitaduría General sede Ecatepec	1
Visitaduría General sede Nezahualcóyotl	4
Visitaduría General sede Tenango del Valle	1
Visitaduría General sede Tlalnepantla	8
Total	27

TABLA 20. ACUERDOS DE CONCILIACIÓN POR VISITADURÍA GENERAL

Visitaduría general sede	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Toluca	0	3	1	0	0	0	0	2	2	7	6	4	25
Supervisión penitenciaria	5	0	0	0	0	3	5	0	3	4	6	11	37
Chalco	0	2	1	0	0	2	0	1	0	4	1	1	11
Tlalnepantla	2	2	2	0	1	2	2	4	1	3	1	5	25
Cuautitlán	2	5	3	0	1	1	1	5	2	6	7	2	35

Visitaduría general sede	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Ecatepec	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2	6	4	15
Tenango	0	1	0	0	0	1	0	0	1	2	1	1	7
Atlacomulco	0	0	1	0	0	0	2	4	1	4	0	4	16
Naucalpan	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	7	6	15
Nezahualcóyotl	2	0	2	0	0	4	0	1	2	0	1	1	13
Especializada											2	0	2
Total	12	13	11	0	2	13	10	19	12	32	38	39	201

PROMOCIÓN DE LOS MEDIOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Durante 2020 se realizaron 30 pláticas beneficiando a un total de 707 personas en diferentes municipios de la entidad, tal y como se describe a continuación en la tabla:

TABLA 2I. ACCIONES DE PROMOCIÓN SOBRE LOS MEDIOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Municipio	Fecha	Núm. de beneficiados	Sector de la población
Huehuetoca	20/01/2020	23	Madres y padres de familia
Huehuetoca	20/01/2020	20	Madres y padres de familia
Huehuetoca	20/01/2020	31	Niñas, niños y adolescentes
Huehuetoca	20/01/2020	36	Niñas, niños y adolescentes
Huehuetoca	21/02/2020	31	Niñas, niños y adolescentes
Huehuetoca	21/02/2020	21	Niñas, niños y adolescentes
Huehuetoca	21/02/2020	23	Niñas, niños y adolescentes
Huehuetoca	21/02/2020	35	Niñas, niños y adolescentes
Lerma	10/03/2020	22	Madres y padres de familia
Jiquipilco	11/03/2020	33	Madres y padres de familia
Calimaya	13/03/2020	56	Personas del servicio público
Toluca	13/03/2020	9	Público en general
Chalco	27/05/2020	17	Personas del servicio público
Metepec	28/05/2020	5	Organizaciones No Gubernamentales
Tenango del Valle	28/05/2020	26	Personas del servicio público
Cuautitlán	29/05/2020	21	Personas del servicio público
Toluca	23/06/2020	7	Organizaciones No Gubernamentales
Toluca	24/06/2020	11	Personas del servicio público
Toluca	25/06/2020	14	Personas del servicio público
Toluca	29/06/2020	15	Personas del servicio público
Lerma	07/09/2020	37	Personas del servicio público

Municipio	Fecha	Núm. de beneficiados	Sector de la población
Melchor Ocampo	24/09/2020	30	Niñas, niños y adolescentes
Naucalpan	24/09/2020	8	Personas del servicio público
Toluca	27/09/2020	17	Niñas, niños y adolescentes
Melchor Ocampo	05/10/2020	35	Personas del servicio público
Melchor Ocampo	05/10/2020	28	Personas del servicio público
Melchor Ocampo	10/11/2020	28	Personas del servicio público
Melchor Ocampo	10/11/2020	39	Personas del servicio público
Cuautitlán Izacalli	11/12/2020	22	Personas del servicio público
Tequixquiac	12/12/2020	7	Personas del servicio público
Total		707	

ARMONIZACIÓN LEGISLATIVA

Derivado de la actualización y armonización legislativa, se presentaron ante el Honorable Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México cuatro proyectos de reformas, mismas que, una vez aprobadas, fueron publicadas con posterioridad en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” del Estado de México y en la *Gaceta de Derechos Humanos*, órgano informativo de este organismo.

Con el objetivo de fortalecer los valores éticos al interior de esta Defensoría de habitantes, el 3 de junio del 2020 se publicó el Código de Conducta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

Asimismo, se adicionó el numeral noveno al Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, por el que queda prohibida cualquier forma de maltrato, violencia y segregación de las autoridades hacia el personal y entre el personal, publicado el 21 de septiembre de 2020.

De igual forma, con la finalidad de fortalecer la estructura orgánica del organismo, se estimó necesario reformar el Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México a efecto de desincorporar las Visitadurías Adjuntas Especializadas de las Visitadurías Generales a las que estaban adscritas y crear una Visitaduría General de Atención Especializada de la que dependan estructuralmente y tenga como objeto coordinarlas, reforma que se publicó el 21 de septiembre del 2020.

Con la intención de identificar los factores de riesgo psicosocial y la evaluación del entorno laboral, así como dar seguimiento a las personas expuestas a acontecimientos traumáticos severos, además de identificar al personal expuesto a violencia laboral por medio de exámenes y/o evaluaciones clínicas o psicológicas, cuando la o el trabajador así lo solicite; se emitió el Manual de Prevención, Atención y Sanción de los Riesgos Psicosociales, Prácticas Opuestas al Entorno Organizacional Favorable, el cual fue publicado el 13 de noviembre de 2020.

ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD PROMOVIDAS ANTE LA SALA CONSTITUCIONAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

Durante los meses de febrero y marzo del año 2020 se realizó el análisis jurídico de los 125 bandos municipales del Estado de México con el propósito de verificar que en su contenido no se sancionaran administrativamente conductas tipificadas como delitos previstos en el Código Penal vigente en el Estado de México, derivado de ello, se desprendió que algunos contemplaban estas premisas; por lo que en el mes de marzo de 2020, con fundamento en el artículo 88 Bis, fracción III, inciso d) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y en

ejercicio de las facultades conferidas por los artículos 16 y 28, fracciones I y XVIII de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, este Organismo promovió ante la Sala Constitucional del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México veintitrés acciones de inconstitucionalidad en contra de diversas disposiciones de los bandos municipales de Acolman, Almoloya del Río, Apaxco, Atizapán, Chiautla, Chalco, Chiconcuac, El Oro, Hueyapxtla, Jilotzingo, Metepec, Nezahualcóyotl, Nicolás Romero, Otumba, Soyaniquilpan, Sultepec, Tejupilco, Tepetlaoxtoc, Texcalyacac, Tianguistenco, Villa del Carbón, Xonacatlán y Zacualpan como se muestra en el recuadro siguiente:

TABLA 22. ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

Acción de Inconstitucionalidad	Municipio	Resolución
01/2020	Tejupilco	Fue procedente la acción de inconstitucionalidad por lo que se declaró la invalidez de las disposiciones impugnadas.
02/2020	Villa del Carbón	Fue procedente la acción de inconstitucionalidad por lo que se declaró la invalidez de las disposiciones impugnadas.
03/2020	Xonacatlán	Fue procedente la acción de inconstitucionalidad por lo que se declaró la invalidez de las disposiciones impugnadas.
04/2020	Almoloya del Río	Se sobresee la acción de inconstitucionalidad, debido a que la autoridad municipal modificó su bando municipal.
05/2020	El Oro	Se sobresee la acción de inconstitucionalidad, debido a que la autoridad municipal modificó su bando municipal.
06/2020	Chiautla	Se sobresee la acción de inconstitucionalidad, debido a que la autoridad municipal modificó su bando municipal.
07/2020	Chalco	Fue procedente la acción de inconstitucionalidad por lo que se declaró la invalidez de las disposiciones impugnadas.
08/2020	Tepetlaoxtoc	Se sobresee la acción de inconstitucionalidad, debido a que la autoridad municipal modificó su bando municipal.
09/2020	Apaxco	Fue procedente la acción de inconstitucionalidad por lo que se declaró la invalidez de las disposiciones impugnadas.

Acción de Inconstitucionalidad	Municipio	Resolución
10/2020	Nezahualcóyotl	Se sobresee la acción de inconstitucionalidad, debido a que la autoridad municipal modificó su bando municipal.
11/2020	Atizapán	Se sobresee la acción de inconstitucionalidad, debido a que la autoridad municipal modificó su bando municipal.
12/2020	Otumba	Se sobresee la acción de inconstitucionalidad, debido a que la autoridad municipal modificó su bando municipal.
13/2020	Nicolás Romero	Fue procedente la acción de inconstitucionalidad por lo que se declaró la invalidez de las disposiciones impugnadas.
14/2020	Soyaniquilpan	Fue procedente la acción de inconstitucionalidad por lo que se declaró la invalidez de las disposiciones impugnadas.
15/2020	Texcalyacac	Se sobresee la acción de inconstitucionalidad, debido a que la autoridad municipal modificó su bando municipal.
16/2020	Tiangustenco	Fue procedente la acción de inconstitucionalidad por lo que se declaró la invalidez de las disposiciones impugnadas.
17/2020	Hueyoptla	Se sobresee la acción de inconstitucionalidad, debido a que la autoridad municipal modificó su bando municipal.
18/2020	Zacualpan	Se sobresee la acción de inconstitucionalidad, debido a que la autoridad municipal modificó su bando municipal.
19/2020	Sultepec	Se sobresee la acción de inconstitucionalidad, debido a que la autoridad municipal modificó su bando municipal.
20/2020	Acolman	Fue procedente la acción de inconstitucionalidad por lo que se declaró la invalidez de las disposiciones impugnadas.
21/2020	Chiconcuac	Se sobresee la acción de inconstitucionalidad, debido a que la autoridad municipal modificó su bando municipal.
22/2020	Jilotzingo	Fue procedente la acción de inconstitucionalidad por lo que se declaró la invalidez de las disposiciones impugnadas.
23/2020	Metepc	Se sobresee la acción de inconstitucionalidad, debido a que la autoridad municipal modificó su bando municipal.

TRÁMITES ANTE EL INSTITUTO NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR

Durante el 2020 se realizaron 14 trámites ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor, obteniendo tres renovaciones de reservas de derechos al uso exclusivo del título a efecto de contar con los derechos de las publicaciones de las revistas *Dignitas*,

Humaniza y *Gaceta de Derechos Humanos*; la obtención de cinco números internacionales normalizados de libros (ISBN), con sus respectivos códigos de barras para publicaciones en formato físico; la obtención de cuatro números ISBN, con sus respectivos códigos de barras para publicaciones en formato digital, y la tramitación de 2 registros de obras.

PROGRAMAS ESPECIALES

ATENCIÓN A MIGRANTES

Las personas migrantes, como parte de un grupo vulnerable, están expuestas al riesgo por su situación de movilidad y por el desconocimiento de la normativa del Estado mexicano, razón por la cual se han realizado 121 recorridos en puntos estratégicos donde hay mayor afluencia de personas migrantes.

TABLA 23. RECORRIDOS PARA LA ATENCIÓN A MIGRANTES POR VISITADURÍA GENERAL

Núm.	Visitaduría general sede	Recorridos
1	Toluca	4
2	Tlalnepantla	62
3	Ecatepec	12
4	Cuautitlán	42
5	Especializada	1
	Total	121

SUPERVISIÓN Y VISITAS AL SISTEMA PENITENCIARIO Y A LAS ÁREAS DE ASEGURAMIENTO E INTERNAMIENTO

Durante el periodo que se informa, esta Unidad Administrativa fortaleció las actividades relacionadas con el trabajo de campo, por lo que el personal especializado acudió a los diferentes centros penitenciarios y de reinserción social de la entidad, Centro de Internamiento para Adolescentes Quinta del Bosque y Penitenciaría Modelo Dr. Guillermo Colín Sánchez, con la finalidad de entrevistar a las personas privadas de la libertad, y así verificar las condiciones

en las que se aplica el tratamiento de reinserción a la sociedad después de estar privado de la libertad por haber cometido o presuntamente haber participado en la comisión de una conducta considerada como delito; por lo que se realizaron 135 diligencias.

TABLA 24. SUPERVISIÓN Y VISITAS AL SISTEMA PENITENCIARIO

Lugar	Total
Centros preventivos y de reinserción social	135
Cárceles municipales	95
Preceptorías juveniles	12
Total	242

VISITAS INTEGRALES A CENTROS PENITENCIARIOS ESTATALES

El sistema penitenciario está considerado como el último eslabón de la seguridad pública; por lo que este Organismo constantemente suma esfuerzos con la finalidad de colaborar institucionalmente con las autoridades estatales para que el tratamiento de reinserción social sea efectivo y contundente, realizando visitas periódicas en las diversas instituciones carcelarias para supervisar las condiciones en las que desarrollan sus actividades; durante el periodo que se informa se realizaron 23 visitas de esta índole.

TABLA 25. VISITAS A CÁRCELES MUNICIPALES

Visitaduría general sede	Total
Toluca	11
Tlalnepantla	5
Chalco	14

Nezahualcóyotl	7
Ecatepec	15
Atlacomulco	10
Naucaupan	6
Tenango	15
Cuautitlán	12
Total	95

ATENCIÓN A VÍCTIMAS

Con la finalidad de verificar que las víctimas sean atendidas de manera integral por las autoridades encargadas de procurar justicia en el Estado de México, en 2020 se realizaron 40 visitas a los centros de justicia para la mujer y las agencias del Ministerio Público especializadas en violencia de género, sobre la atención integral a las víctimas, para supervisarlos.

TABLA 26. VISITAS A LOS CENTROS DE JUSTICIA PARA LA MUJER Y LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO ESPECIALIZADO EN VIOLENCIA DE GÉNERO

Visitaduría general sede	Total
Toluca	3
Tlalnepantla	8
Chalco	4
Nezahualcóyotl	6
Ecatepec	1
Atlacomulco	5
Naucaupan	5
Tenango	4
Cuautitlán	4
Total	40

ATENCIÓN PSICOLÓGICA BREVE Y EMERGENTE A VÍCTIMAS

Con la finalidad de brindar un servicio profesional, esta defensoría de habitantes proporcionó por medio de sus visitadurías generales, la atención a las personas que directamente sufrieron daño como consecuencia de la comisión de un delito o violación a sus derechos humanos.

TABLA 29. ATENCIÓN PSICOLÓGICA BREVE Y EMERGENTE A VÍCTIMAS

Visitaduría general sede	Total
Supervisión Penitenciaria	20
Naucaupan	80
Total	100

DERECHOS HUMANOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Los pueblos y las personas indígenas constituyen uno de los sectores de la sociedad mexicana que requiere mayor atención para su desarrollo económico, político, social y cultural; por ello, en 2020 las visitadurías generales del organismo realizaron 67 visitas a instituciones públicas del nivel estatal o municipal para verificar que sus derechos fundamentales sean respetados.

TABLA 30. VISITAS A DEPENDENCIAS E INSTITUCIONES PÚBLICAS PARA VERIFICAR EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Visitaduría general sede	Total
Toluca	7
Chalco	4
Nezahualcóyotl	4
Atlacomulco	24
Naucalpan	4
Tenango	20
Supervisión Penitenciaria	4
Total	67

SESIONES DEL COMITÉ DE DEFENSORES MUNICIPALES DE DERECHOS HUMANOS

Por medio de las visitadurías generales, se vincula con las defensorías municipales de derechos humanos de la entidad a efecto de concertar acciones para

el cumplimiento de sus actividades, creando comités como órganos colegiados encaminados a homologar las prácticas relativas a sus atribuciones.

TABLA 31. SESIONES DEL COMITÉ DE DEFENSORES MUNICIPALES DE DERECHOS HUMANOS

En trámite	Total
Toluca	3
Tlalnepantla	4
Chalco	4
Nezahualcóyotl	4
Ecatepec	4
Atlacomulco	4
Naucalpan	4
Tenango	4
Cuautitlán	4
Total	35

DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA LOS DERECHOS HUMANOS



CONTROL, FISCALIZACIÓN Y EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y A LOS PROCESOS SUSTANTIVOS DE LA COMISIÓN

Mediante la realización de las acciones de control y evaluación, el Órgano Interno de Control verifica la legalidad, eficacia y eficiencia de los recursos públicos asignados a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, así como el cumplimiento de las responsabilidades de las personas servidoras públicas adscritas al organismo. Además, propone observaciones de mejora derivadas de acciones de control, coadyuvando de esta forma a la mejora continua de la Administración Pública.

TABLA I. ACCIONES DE CONTROL Y EVALUACIÓN REALIZADAS

Acciones	Realizadas
Auditorías	7
Supervisiones	12
Evaluaciones	1
Asistencia a Comités	41
Testificaciones	36
Total	97

OBSERVACIONES FORMULADAS, CONVENIOS DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y HALLAZGOS DERIVADOS DE LAS ACCIONES DE CONTROL Y EVALUACIÓN

Como resultado de las acciones de control y evaluación, se formularon convenios de desempeño institucional y observaciones de mejora, mismas que fueron convenidas con las unidades administrativas y áreas revisadas, las cuales están encaminadas a incrementar la eficacia, eficiencia y economía de

las operaciones. Asimismo, se determinaron hallazgos por advertirse la existencia de presuntas faltas administrativas.

TABLA 2. OBSERVACIONES DE MEJORA REALIZADAS EN 2020

Tipo	Total	Solventadas
Observaciones de mejora derivadas de auditorías	16	9
Observaciones de Mejora derivadas de Supervisiones	14	2
Convenios de Desempeño Institucional derivados de Evaluaciones	6	6
Hallazgos determinados	12	n/a
Total	48	17

AUDITORÍAS

Con la finalidad de vigilar el correcto manejo del presupuesto autorizado y aprobado con el que cuenta esta comisión, así como de las funciones sustantivas y adjetivas, se llevaron a cabo diversas auditorías de las que resultaron propuestas y acuerdos con las unidades administrativas y áreas revisadas relacionadas con acciones de mejora encaminadas a cumplir con las normas, programas y metas establecidas; así como, la disposición de la información financiera y presupuestal, de forma confiable y oportuna a fin de fortalecer el cumplimiento del marco legal y normativo.

TABLA 3. AUDITORÍAS

	Tipo	Realizadas
Auditorías	Administrativas	6
	Financieras	1
Total		7

TABLA 4. ENTE AUDITADO

Núm.	Unidad administrativa o área	Realizadas
1	Dirección de Recursos Financieros y Dirección de Recursos Humanos	1
2	Departamento de Adquisiciones y Control Patrimonial	1
3	Visitaduría General sede Atlacomulco	1
4	Dirección de Recursos Materiales y Servicios y Dirección de Recursos Financieros	3
5	Visitaduría General sede Tenango del Valle	1
Total		7

TABLA 5. EVALUACIONES

	Tipo	Realizadas
Evaluaciones	Administrativas	1

TABLA 6. ENTE EVALUADO

Unidad administrativa o área	Realizadas
Unidad Jurídica y Consultiva	1

SUPERVISIONES

Se llevaron a cabo diversas supervisiones con el objetivo de verificar que se cumpla con las normas, programas y metas establecidas y, por otro lado, vigilar la correcta ejecución en rubros financieros y administrativos, coadyuvando así a un eficiente desarrollo de los procesos sustantivos y adjetivos propios de la comisión.

TABLA 7. ENTE EVALUADO

	Tipo	Realizadas
Supervisiones	Administrativas	6
	Financieras	6
	Total	12

TABLA 8. ENTE SUPERVISADO

Núm.	Unidad administrativa o área	Realizadas
1	Dirección de Recursos Financieros	6
2	Departamento de Adquisiciones y Control Patrimonial	2
3	Primera Visitaduría General	2
4	Dirección de Recursos Materiales y Servicios	1
5	Secretaría Ejecutiva	1
	Total	12

TESTIFICACIONES

Se participó en actos de entrega-recepción de unidades administrativas y áreas de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (Codhem), verificando el cumplimiento de entrega de los



obligados a este proceso, de la normativa aplicable y los procedimientos establecidos.

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

A través de la Subdirección de Responsabilidades del Órgano Interno de Control, se iniciaron y tramitaron expedientes de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa por probables faltas no graves y graves derivadas de actos u omisiones en la prestación del servicio público, así como del Recurso de Reclamación en contra de acuerdo de admisión de

Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa dictado por esta autoridad.

Se iniciaron y tramitaron 19 expedientes correspondientes a Procedimientos de Responsabilidad Administrativa por faltas no graves. Asimismo, se admitió y tramitó 1 sumario hasta la etapa de ofrecimiento de pruebas, turnándolo al Tribunal de Justicia Administrativa de Estado de México por falta administrativa grave. Se tramitó y resolvió 2 Recursos de Reclamación. Finalmente, se concluyeron 10 de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa.

TABLA 9. EXPEDIENTES DE PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

Expediente	Falta no grave
CODHEM/OIC/PRA/01/2020	Conducta: Faltas de respeto.
CODHEM/OIC/PRA/02/2020	Conducta: Incumplimiento de funciones.
CODHEM/OIC/PRA/04/2020	Conducta: Incumplimiento de funciones.
CODHEM/OIC/PRA/05/2020	Conducta: Incumplimiento de funciones y normatividad.
CODHEM/OIC/PRA/06/2020	Conducta: Incumplimiento de funciones y normatividad.
CODHEM/OIC/PRA/07/2020	Conducta: Incumplimiento de funciones y normatividad.
CODHEM/OIC/PRA/08/2020	Conducta: Incumplimiento de funciones y normatividad.
CODHEM/OIC/PRA/09/2020	Conducta: Omisión en la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses Inicial.
CODHEM/OIC/PRA/10/2020	
CODHEM/OIC/PRA/12/2020	
CODHEM/OIC/PRA/11/2020	Conducta: Incumplimiento de funciones y normatividad.
CODHEM/OIC/PRA/13/2020	Conducta: Incumplimiento de funciones y normatividad.
CODHEM/OIC/PRA/14/2020	Conducta: Incumplimiento de funciones y normatividad.
CODHEM/OIC/PRA/15/2020	Conducta: Incumplimiento de funciones y normatividad.
CODHEM/OIC/PRA/16/2020	Conducta: Omisión en la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses por modificación.
CODHEM/OIC/PRA/17/2020	Conducta: No observar buena conducta, no tratar con respeto y rectitud a compañeras.
CODHEM/OIC/PRA/18/2020	Conducta: Uso de recursos oficiales para fines diversos al servicio público.
CODHEM/OIC/PRA/19/2020	Conducta: Incumplimiento de funciones y normatividad.
CODHEM/OIC/PRA/20/2020	Conducta: Incumplimiento de funciones y normatividad.

TABLA 10. EXPEDIENTES DE PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

EXPEDIENTE	FALTA GRAVE
CODHEM/OIC/PRA/03/2020	Conducta: Cohecho

TABLA 11. EXPEDIENTE DE RECURSO DE RECLAMACIÓN**Expediente**

CODHEM/OIC/PRA/RR/01/2020	Acuerdo mediante el cual se admite el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa presentado por la autoridad investigadora y con el que se da inicio al expediente CODHEM/OIC/PRA/03/2020.
CODHEM/OIC/PRA/RR/02/2020	Acuerdo mediante el cual se admitió el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa presentado por la autoridad investigadora y con el que se dio inicio al expediente CODHEM/OIC/PRA/18/2020.

DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

Con la finalidad de verificar el desarrollo patrimonial de las personas servidoras públicas de la Codhem, se revisaron las declaraciones patrimoniales que obran en el Sistema de Declaración de Situación

Patrimonial y de Intereses, así como de la evolución del patrimonio de las personas servidoras públicas y, en su caso, constancia de presentación de declaración fiscal mediante un análisis contable-financiero de las declaraciones correspondientes al ejercicio fiscal 2019, presentadas en el año 2020.

TABLA 12. DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERES

	Tipo	Realizadas
Análisis	Contable - Financiero de la Declaración de Situación Patrimonial por Modificación y de Intereses del ejercicio fiscal 2019	30

REUNIONES POR MANDATO LEGAL O DISPOSICIÓN ADMINISTRATIVA

Se participó en los distintos comités con el objetivo de vigilar que los acuerdos tomados se apeguen al marco legal y normativo, logrando así sesiones transparentes, las cuales propician una mayor eficiencia

en la adquisición de bienes y contratación de los servicios, así como un mejor empleo del presupuesto del Organismo.

TABLA 13. PARTICIPACIÓN EN COMITÉS DE LA CODHEM

Tipo	Asistencias
Adquisiciones y Servicios	9
Transparencia	14
Editorial	12
Comités Técnico de Documentación	2
Igualdad Laboral, No Discriminación y Prevención de Riesgos Psicosociales	1
Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones	2
Ética	1
Total	41

INVESTIGACIONES POR PROBABLES FALTAS ADMINISTRATIVAS

La investigación de las presuntas responsabilidades de faltas administrativas inicia de oficio, por una denuncia que se lleva a cabo a través del portal electrónico de la Codhem en la dirección www.codhem.org.mx; y en buzones físicos ubicados en el edificio sede, Centro de Mediación y en todas las Visitadurías Generales y Regionales en el Estado de México; o derivada de las auditorías o inspecciones practicadas por este Órgano Interno de Control.

Actualmente, la Unidad Investigadora se encuentra realizando diligencias conducentes a conocer la verdad material de los hechos denunciados, observando puntualmente los principios de legalidad, imparcialidad, objetividad, congruencia, verdad material y respeto a los derechos humanos para, en su caso, integrar los Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa y turnarlos a la Subdirección de Responsabilidades a efecto de substanciar los

Procedimientos de Responsabilidad Administrativa que en derecho correspondan.

Durante el periodo que se informa se concluyeron en la Unidad Investigadora 29 expedientes por 3 causas de origen:

TABLA 14. INVESTIGACIONES CONCLUIDAS POR PROBABLES FALTAS ADMINISTRATIVAS

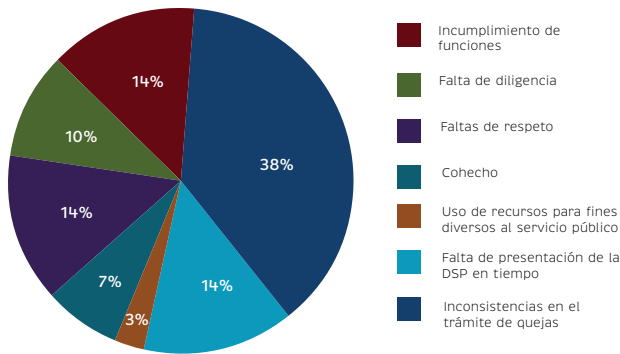
Por Denuncias recibidas	14
Por Hallazgos de Auditoría	9
De oficio	6
Total	29

PRESUNTAS FALTAS ADMINISTRATIVAS NO GRAVES Y GRAVES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS

Las probables faltas administrativas no graves y graves investigadas contravienen lo dispuesto en los artículos 49 y 52 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 50 y 53 de la Ley de

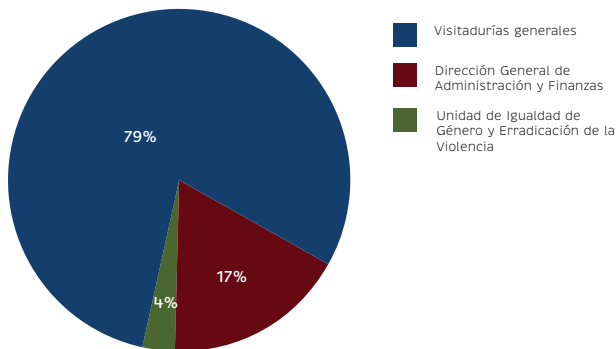
Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, siendo las siguientes:

GRÁFICA 1. MOTIVO DE DENUNCIA, HALLAZGO Y ACTUACIÓN DE OFICIO



En la gráfica 2 se muestra el porcentaje de posibles faltas administrativas atribuibles a servidores públicos por unidades administrativas de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México:

GRÁFICA 2. FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES Y NO GRAVES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS POR UNIDAD ADMINISTRATIVA O ÁREA

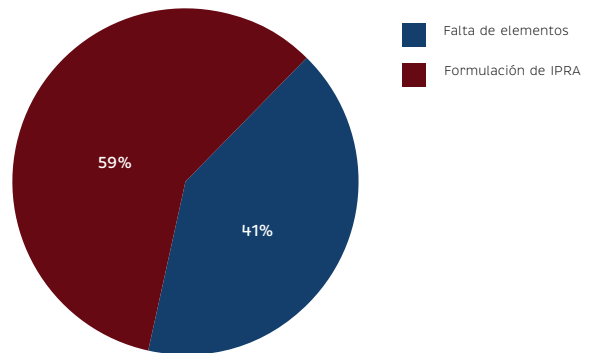


En términos de los artículos 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 104 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, la autoridad investigadora, en el periodo que se informa, determinó:

TABLA 15. ACCIONES COMPLEMENTARIAS DE LA UNIDAD INVESTIGADORAS

Calificar la existencia de faltas administrativas	17
Emitir acuerdo de conclusión y archivo por falta de elementos	12
Total	29

GRÁFICA 3. FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES Y NO GRAVES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (MOTIVO DE CONCLUSIÓN DE INVESTIGACIÓN)



DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES INICIAL

La cifra de Declaraciones de Situación Patrimonial por Modificación 2020, de Intereses y, en su caso, la constancia de la Declaración Fiscal presentadas en el

año que se reporta representó un 100% de los obligados, siendo posible gracias a que el Órgano Interno de Control emitió avisos por medio de la intranet institucional a cada uno de los obligados, así como recordatorios a los titulares de las unidades administrativas y áreas sobre servidores públicos faltantes y señaló el plazo transcurrido mediante diversos mecanismos. No es óbice lo anterior para decir que, durante este proceso, se brindaron asesorías al personal del organismo a efecto de que su declaración se realizara de forma correcta y completa.

TABLA 16. DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES

Modalidad	Número
Por Modificación Patrimonial y en su caso, constancia de Declaración Fiscal (Mayo 2020)	232
Inicial o alta en el servicio	18
Conclusión o baja en el servicio	11
Total	261

SISTEMA DE SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICULARES SANCIONADOS DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO

En cumplimiento al artículo 49 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, el Órgano Interno de Control, en Coordinación con la Secretaría Técnica del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, implementó el sistema de servidores públicos y particulares, de este organismo protector de derechos humanos, sancionados, con la finalidad de interconectarlo a

la Plataforma Digital Estatal y, con ello, cumplir los procedimientos, obligaciones y disposiciones establecidos en la citada ley.

SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA CODHEM

En cumplimiento a los Lineamientos para la Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (Codhem), se llevaron a cabo 3 sesiones ordinarias para el seguimiento de actividades y asuntos generales.

TABLA 17. SESIONES DEL COMITÉ DE ÉTICA

Sesión ordinaria	Fecha de realización	Asunto
1ra sesión ordinaria	29 de enero 2020	<ul style="list-style-type: none"> Se aprobó el Informe Anual de Actividades 2019. Se aprobó el Programa Anual de Trabajo 2020
2da sesión ordinaria	29 de junio 2020	<ul style="list-style-type: none"> Se aprobó el Protocolo de actuación para la recepción y trámite de las denuncias presentadas ante el Comité.
3ra sesión ordinaria	8 de diciembre 2020	<ul style="list-style-type: none"> Se presentaron los resultados del Diagnóstico sobre tramos de control. Se presentaron los resultados de la Elección de la persona que fomenta una cultura ética.

CÓDIGO DE ÉTICA PARA LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA CODHEM

En seguimiento a la Política de Integridad implementada de manera permanente en la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, y con el objeto de continuar con el fomento de una cultura ética e integra en el organismo, se coordinó la elaboración del Código de Conducta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, el cual fue publicado en el periódico oficial “Gaceta del Gobierno” y “Gaceta de Derechos Humanos” el 3 de junio de 2020.

MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

RECURSOS HUMANOS

El personal de este organismo es el pilar que sustenta las funciones y objetivos, lo que hace posible el cumplimiento de las metas en materia de capacitación, promoción, difusión, investigación, defensa y protección. En el año 2020, la plantilla de personal es comprendida por 342 personas servidoras públicas.

La capacitación constituye el factor más significativo para que el personal de este organismo brinde el mejor servicio. Con la capacitación y profesionalización a las personas servidoras públicas se busca siempre la eficiencia y el incremento de la productividad en el desarrollo de sus actividades, así como elevar su rendimiento, reflejando así la visión y la filosofía de mejora continua y cultura organizacional.

Por lo anterior, en el año 2020 se capacitó, sin distinción de género, a 343 personas servidoras públicas, representando el 100% de la plantilla de personal. Entre los temas que destacan se encuentran:

TABLA 18. PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS

Proyecto Presupuestal	Mujeres	Hombres
Investigación, Docencia, Capacitación, Promoción y Divulgación de los Derechos Humanos	41	27
Protección y Defensa de los Derechos Humanos	80	62
Desarrollo Institucional para los Derechos Humanos	40	59
Cultura de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género	22	12
Total	183	160

RECURSOS FINANCIEROS

El presupuesto correspondiente a esta Defensoría de Habitantes se ejerció con apego a la normatividad de la disciplina presupuestal, atendiendo a los programas de racionalidad y contención del gasto, así como honestidad y transparencia en el manejo y aplicación de los recursos financieros.

El presupuesto autorizado por la H. Legislatura del Estado de México para el año 2020 representó un incremento del 1.00% con respecto del autorizado en el año 2019.

Durante el desarrollo del ejercicio presupuestal 2020 se registraron en el Sistema de Planeación y

Presupuesto (SPP) los avances del mismo, realizando los ajustes y traspasos para contar con un presupuesto y unas finanzas sanas, cumpliendo con la reglamentación en la materia.

El desarrollo del presupuesto se manejó con apego a la normatividad aplicable en la materia, así como a las medidas de austeridad y racionalidad empleadas por el Poder Ejecutivo Estatal.

TABLA 19. PRESUPUESTO DE LA CODHEM AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Capítulo presupuestal	Concepto	Presupuesto autorizado 2020	Presupuesto al 31 de diciembre 2020		
			Presupuesto modificado 2020	Ejercido	Por ejercer
1000	Servicios personales	\$185,265,705.00	\$185,265,705.00	\$185,265,705.00	\$0.00
2000	Materiales y suministros	\$30,950,652.70	\$30,950,652.70	\$8,625,431.84	\$22,325,220.86
3000	Servicios generales	\$52,431,749.37	\$52,431,749.37	\$43,254,716.38	\$9,177,032.99
5000	Bienes muebles e inmuebles	\$7,475,000.00	\$7,475,000.00	\$6,717,234.69	\$757,765.31
Total		\$ 276,123,107.07	\$ 276,123,107.07	\$243,863,087.91	\$ 32,260,019.16



Con base en la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México y el Código Financiero del Estado de México y Municipios, en el año 2020 se cumplió en tiempo y forma con la entrega de información contable, administrativa y presupuestal al Órgano Superior de Fiscalización y a Contabilidad Gubernamental del Estado de México.

Asimismo, se presentaron oportunamente, ante el Servicio de Administración Tributaria, las declaraciones correspondientes a las retenciones de sueldos y salarios, arrendamientos y las derivadas por concepto de servicios profesionales. En el ámbito tributario estatal referente al pago del impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal se ha cumplido en tiempo y forma.

Durante el año 2020 se atendieron los requerimientos, del llenado de los cuestionarios del Sistema de Evaluación de la Armonización Contable (SEvAC), obteniendo calificaciones en el orden de 9.87% para la cuarta etapa, refrendando así el compromiso que como institución tiene la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (Codhem) en el cumplimiento de la Armonización Contable.

RECURSOS MATERIALES

En el rubro de recursos materiales y servicios, durante el año que se informa, se realizaron 438 procesos adquisitivos en las siguientes modalidades: licitación pública nacional, invitación restringida y adjudicación directa, ascendiendo a un monto total

de \$20,735,578.60 (Veinte millones setecientos treinta y cinco mil quinientos setenta y ocho pesos 60/100 M.N.), con la finalidad de atender las necesidades de las unidades sustantivas y adjetivas de esta dependencia de habitantes y garantizando así la operación de la Codhem. En este sentido, se realizaron 15 procedimientos de adquisiciones por un monto de \$12,148,696.90 (Doce millones ciento cuarenta y ocho mil seiscientos noventa y seis pesos 90/100 M.N.).

TABLA 20. PROCEDIMIENTOS ADQUISITIVOS

Modalidad	Cantidad	Importe	%
Adquisición directa	423	\$8,586,881.68	42%
Adquisiciones realizadas mediante procedimiento adquisitivo			
Adjudicación directa	11	\$5,618,263.01	27%
Invitación restringida	3	\$4,230,433.92	20%
Licitación pública	1	\$2,300,00.00	11%
Total	438	\$20,735,578.60	100%

Dentro de los procedimientos adquisitivos se debe mencionar que, con la intención de fortalecer los activos de la Codhem y atendiendo a las necesidades de los servidores públicos, se adquirió el inmueble en Tenango del Valle, el cual ayuda a brindar un mejor servicio a la población del sur del Estado de México. Dadas sus características físicas y ubicación, permitirá atender a un número mayor de personas y fortalecer la presencia de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.



Con la convicción de dotar de espacios dignos y saludables a la población, y a los servidores públicos de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, se entregaron insumos de protección personal y artículos para desinfección de espacios físicos con el fin de afrontar a la pandemia provocada por el virus SARS-CoV-2.

Durante el año 2020 se realizaron diferentes actividades, generando cambios en la asignación del mobiliario, equipos tanto de oficina como informáticos, lo que obligo a tener un mayor control de esta información en el sistema de inventarios.

Con el propósito de contar con instalaciones seguras y dignas para la población mexiquense, así como para los servidores públicos que integran la Codhem, se instalaron sistemas fotovoltaicos en los edificios sede de la Comisión, lo que permite generar electricidad limpia al ambiente, y un ahorro en el gasto en este rubro.

Siguiendo el principio de la seguridad de los servidores públicos que por la necesidad en el desarrollo de sus actividades debe utilizar un vehículo, se realizó la renovación 40 unidades automotrices, contando con un parque vehicular más seguro y moderno compuesto de 106 vehículos, descrito como se indica en la siguiente tabla:

TABLA 21. PARQUE VEHICULAR

Modelo	Número	Porcentaje
2006 - 2017	42	40%
2018 - 2020	64	60%
Total	106	100%

En lo referente al mantenimiento y los servicios generales, se atendieron 108 órdenes de servicio a los inmuebles con los que cuenta la Codhem, bridando con ello las condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades de las visitadurías.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Para mantener en las mejores condiciones los equipos de cómputo, comunicaciones, audio y video propiedad de esta defensoría de habitantes, se realizaron 175 servicios de mantenimiento preventivo y 98 servicios de mantenimiento correctivo; además, se realizaron 39 servicios de apoyo técnico en el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Se llevó a cabo la actualización de la infraestructura de cableado de la red para voz y datos del edificio sede de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (Codhem), para disponer de servicios con tecnología, y mantener a la vanguardia los equipos de comunicaciones de esta defensoría de habitantes.

Se renovaron las pólizas de mantenimiento del *firewall* y antivirus institucional, con la intención de mantener la correcta operación y seguridad en la red de datos, y la información en los equipos de cómputo.

Para el fortalecimiento de las acciones de difusión y promoción se actualizó, constantemente, la información del sitio web con más de 400 publicaciones, las cuales informan de las actividades que desarrolla la institución. Contando con un tráfico aproximado de 164 visitas diarias.

Con el propósito de mantener a la vanguardia los equipos de cómputo y fortalecer la operatividad de las diversas unidades administrativas de

este organismo, se adquirió, mediante el proceso de adjudicación directa número CODHEM/CAS/LPN/01/2020, los siguientes artículos: 50 computadoras tipo todo en uno, 50 no breaks, 20 laptops, 10 impresoras de inyección de tinta, 3 impresoras láser a color y 3 proyectores.

Asimismo, se adquirieron 3 sistemas de información para un mejor desempeño de las actividades en las unidades administrativas de este organismo. Manteniendo la ideología de acercar a la ciudadanía los servicios que ofrece este organismo, se continua con el programa “Llama y protege tus derechos”, por lo cual se instalaron 3 casetas con su respectivo videoteléfono en oficinas de ayuntamientos del Estado de México.

Se realizaron 31 adecuaciones y mantenimientos a los diferentes sistemas de información con los que cuenta la comisión, con la finalidad de mantenerlos actualizados para el apoyo en las labores diarias de las personas servidoras públicas de la misma.

GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO

La Secretaría General de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México tiene como facultades, obligaciones y atribuciones la de mantener, resguardar, operar y coordinar el funcionamiento del Archivo de Concentración de esta Defensoría de Habitantes, entre otras. Lo anterior se realiza a través de la Unidad de Gestión Documental y Archivo, misma que tiene como funciones recibir, organizar y resguardar la documentación recibida por las

diversas unidades administrativas y con esto permitir la consulta de documentos por parte de las áreas del organismo que así lo requieran.

Dicho proceso tiene su fundamento en la fracción V del artículo 29 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, en consonancia con la fracción V del precepto 17 del Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

Es por ello que la Unidad de Gestión Documental y Archivo se encarga de realizar, entre otras, las siguientes actividades: control y manejo de archivo, participación en el Comité Técnico de Documentación, capacitación a los enlaces del Archivo de Trámite. En el periodo que se reporta se digitalizaron 24,397 expedientes. Asimismo, se realizaron en forma específica las siguientes acciones:

TABLA 22. CONTROL Y MANEJO DE ARCHIVO

	DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA
	1. Secretaría General
	2. Órgano Interno de Control
	3. Dirección de Recursos Humanos
REVISIÓN TÉCNICA Y CONCENTRACIÓN DE DOCUMENTACIÓN	4. Subdirección Desarrollo de Personal
	5. Unida de Información, Planeación, Programación y Evaluación
	6. Unidad de Orientación y Recepción de Quejas
	QUEJAS
	1. Visitaduría General sede Naucalpan
ASESORÍAS EN MATERIA DE ARCHIVO	Con un total de 18, las cuales fueron impartidas a las diferentes áreas administrativas que integran la Comisión y las Visitadurías Regionales.

TABLA 23. PARTICIPACIÓN EN EL COMITÉ TÉCNICO DE DOCUMENTACIÓN

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA (19-08-2020)

ACUERDO CTD 01/01-2019 Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día, en todos sus términos, del Comité Técnico de Documentación de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

ACUERDO CTD 01/02-2019 Se aprueba por unanimidad de votos la presentación del Sistema Institucional de Archivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA (08-12-2020)

ACUERDO CTD 02/01-2020 Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día, en todos sus términos, del Comité Técnico de Documentación de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

Sesiones ordinarias del comité técnico de documentación

ACUERDO CTD 02/02-2020 Se aprueba por unanimidad de votos en todos sus términos el Dictamen de Eliminación Documental correspondiente a la Visitaduría General sede Toluca periodo 2012 del progresivo 179 correspondiente a la caja 30 a la caja 64; queda asentado que cumple con la normatividad establecida, para su baja documental y eliminación

ACUERDO CTD 02/03-2020 Se aprueba por unanimidad de votos en todos sus términos el Dictamen de Eliminación Documental correspondiente a la Visitaduría General de Supervisión Penitenciaria periodo 2007-2012. Queda asentado que cumple con la normatividad establecida para su eliminación para su baja documental y eliminación

ACUERDO CTD 02/04-2020 Se aprueba por unanimidad de votos el Dictamen de Eliminación Documental de carácter administrativo correspondiente a la Subdirección de Desarrollo de Personal 2018-2019, Unidad de Orientación y Recepción de Quejas 2015-2018, Secretaría General 2018, Departamento de Capacitación a Grupos Sociales 2013-2017 y Órgano Interno de Control 2018, para su baja documental y eliminación

ACUERDO CTD 02/05-2020 Se aprueba por unanimidad de votos los Lineamientos del Sistema Institucional de Archivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

Acciones realizadas

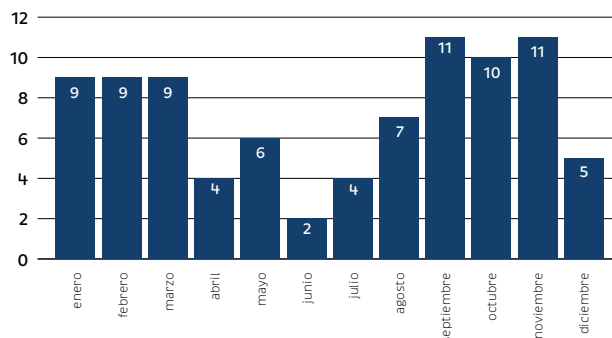
Capacitación de enlaces de archivo de trámite

En el marco de la entrada en vigor de la Ley General de Archivos y la Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México, se capacitó a 28 servidores públicos en materia de Organización y Gestión Documental que fungirán como enlace del Archivo de Trámite con la Unidad de Gestión Documental y Archivo.

ASISTENCIA JURÍDICA

Derivado de las solicitudes de unidades administrativas del organismo, de los ayuntamientos y las defensorías Municipales del Estado de México, se proporcionaron 87 asesorías jurídicas con el objeto de contribuir en el desarrollo de sus funciones, mismas que se apegaron a derecho y distribuyéndose mensualmente de la forma siguiente:

GRÁFICA 4. ASESORÍAS JURÍDICAS



ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS DE NATURALEZA JURÍDICA

Se elaboraron 83 instrumentos jurídicos, de los cuales 44 pertenecen a convenios, 24 son contratos y 15 son acuerdos, detallados en las tablas que se visualizan:

TABLA 24. CONVENIOS DE COORDINACIÓN CON EL SECTOR SOCIAL O PROVADO MÁS RELEVANTES

Institución	Cantidad
Universidad Interamericana para el Desarrollo, Campus Tejupilco.	1
Municipio de Tultepec, Estado de México.	1
Universidad Nacional Autónoma de México a través de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán.	1
Municipio de San Antonio la Isla.	1
Poder Judicial del Estado de México.	3
Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México.	1
Asociación Fundación Trikuri Padme I. A. P.	1
Asociación Civil Todos Unidos por Ayudar, A. C.	1
Asociación Civil México en la Piel, A. C.	1
Asociación Civil Centro Comunitario, A. C.	1
Asociación Civil Vive Equinoterapia, A. C.	1
Asociación Civil Alianza para la Integración Comunitaria, Utopía, A. C.	1
Asociación Civil Fundación Cultural Federico Hoth, A. C.	1
Asociación Civil Centro Comunitario de Desarrollo Infantil Netzi, A. C.	1
Asociación Civil Corporativo para la Asistencia Jurídico-Pericial y Capacitación continua en Educación y Salud, A. C.	1
Asociación Civil Fundación Ai Koi, A. C.	1
Asociación Civil Barra de Justicia y Verdad en Defensa de los Derechos de las Personas, A. C.	1
Asociación Civil Vemos con el Corazón, I. A. P.	1
Asociación Civil Grupo de Oportunidades de Desarrollo y Apoyo Ciudadano, A. C.	1
Asociación Civil Apapacho México, I. A. P.	1
Asociación Civil Generando Cambios de Conciencia GESOMEX, A. C.	1
Asociación Civil Tejiendo Sueños, A. C.	1
Asociación Civil Eco Urban Colectivo, A. C.	1
Consejo Coordinador Empresarial del Estado de México.	1
Asociación Civil, Fundación Iris en Promoción y Defensa de los Derechos Humanos, A. C.	2

Centro Regional de Formación de Investigación Educativa.	1
Facultad de Geografía de la UAEM.	1
Secretaría de Seguridad del Estado de México.	1
Secretaría de la Mujer del Estado de México	2
H. Ayuntamiento de Calimaya, México	2
Mexiquense por una Ayuda Mutua, A. C.	1
Organismo Internacional de Derechos Humanos, A. C.	1
Alianza Sociocultural en Ecatepec ASCE, A. C.	1
Desarrollo Social y Construcción de Ciudadanía, A. C.	1
Alianza por el Estado de México CNOPI, A. C.	1
Asociación Mexicana de Ayuda a Niños con Cáncer del Estado de México AMANC, A. C.	1
Secretaría del Campo Estado de México	1
Tirant Lo Blanch, S. de R. L. de C. V	2

TABLAS 25. CONTRATOS

Adjudicaciones	18
Prestación de Servicios	6
Total	24

TABLAS 26. ACUERDOS

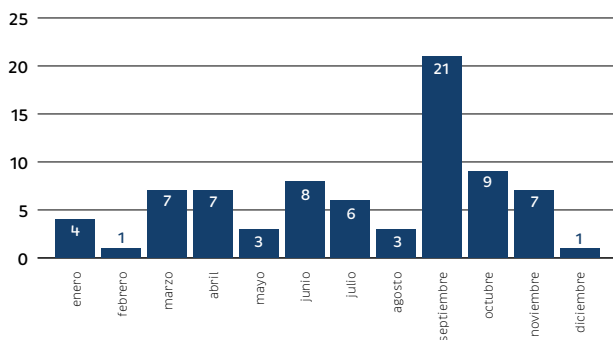
Acuerdo	Razón
1/2020-04	Acuerdo de aprobación de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas, Proyectos y Subproyectos de Organismo.
2/2020-08	Acuerdo por el que se Modifica el Reglamento Interior de la Unidad de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.
3/2020-13	Acuerdo para emisión de Código de Conducta del Organismo.
Del 17/04/2020	Acuerdo por el que se continúa con la suspensión de actividades presenciales, prolongándose al 31 de mayo de 2020.
Del 29/05/2020	Acuerdo por el que se continúa con la suspensión de actividades presenciales, así como de los términos relativos al trámite de expedientes de queja e investigaciones de oficio del Organismo al 30 de junio de 2020.
Del 30/06/2020	Acuerdo por el que se continúa con la suspensión de actividades presenciales, así como de los términos relativos al trámite de expedientes de queja e investigaciones de oficio del Organismo al 31/07/2020.

Del 24/08/2020	Acuerdo por el que se emite el Protocolo para la prevención, atención y sanción en casos de hostigamiento sexual, acoso sexual y violencia laboral.
Del 20/08/2020	Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos de Operación del Comité de Igualdad laboral y No Discriminación, y Prevención de Riesgos Psicosociales de la CODHEM.
Del 03/09/2020	Acuerdo por el que se emite el Protocolo de Actuación para la Recepción y Trámite de Denuncias, Sugerencias, y Reconocimientos Presentadas ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la CODHEM.
7/2020-25	Acuerdo por el que se adiciona el numeral Noveno al Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de la CODHEM por el que queda prohibida cualquier forma de maltrato, violencia y segregación de las autoridades hacia el personal y entre el personal.
7/2020-26	Acuerdo por el que se fortalece la Estructura Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México con la creación de la Visitaduría General de Atención Especializada.
7/2020-24	Acuerdo para la emisión de los Lineamientos para la Operatividad y Funcionamiento de las Actividades de Capacitación y Promoción de los Derechos Humanos de la Secretaría Técnica.
Del 15/09/2020	Acuerdo por el que se autoriza la enajenación por desuso de veinticuatro unidades automotoras del parque vehicular de la CODHEM.
08/2020-30	Acuerdo para modificar el Manual General de Organización de la CODHEM, relativo a las funciones de las Visitadurías Generales.
Del 04/12/2020	Acuerdo de Presidencia para Autorizar la baja de bienes muebles por desuso y obsolescencia de la CODHEM.

BOLETINES JURÍDICOS

Con la finalidad de dar a conocer a las áreas del organismo las actualizaciones de las legislaciones a nivel federal y estatal, se emitieron 77 boletines jurídicos, mismos que se visualizan de la siguiente forma:

GRÁFICA 5. BOLETÍN JURÍDICO, 2020



ANÁLISIS JURÍDICOS, PARA ACTUALIZAR LA NORMATIVIDAD INTERNA DEL ORGANISMO

Previo análisis de las áreas de oportunidad del organismo, y en aras de brindar un óptimo servicio en beneficio de los usuarios que acuden a esta defensoría de habitantes en búsqueda de la protección de sus prerrogativas fundamentales, se emitió el Código de Conducta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

De igual forma, se adicionó el numeral noveno al Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de

México, por el que queda prohibida cualquier forma de maltrato, violencia y segregación por parte de las autoridades hacia el personal y entre el personal.

También se reformó el Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, creando la Visitaduría General de Atención Especializada de la que dependen estructuralmente las Visitadurías Adjuntas Especializadas. Asimismo, a fin de identificar los factores de riesgo psicosocial y la evaluación del entorno laboral, así como dar seguimiento a las personas expuestas a acontecimientos traumáticos severos, e identificar al personal

expuesto a violencia laboral, a través de exámenes y/o evaluaciones clínicas o psicológicas, se emitió el Manual de Prevención, Atención y Sanción de los Riesgos Psicosociales, Prácticas Opuestas al Entorno Organizacional Favorable, mismo que fue publicado el 13 de noviembre de 2020.

ATENCIÓN A PROCESOS JURISDICCIONALES

Se atendieron 20 asuntos jurisdiccionales, correspondientes a 16 amparos indirectos y 4 juicios laborales, detallados respectivamente en la siguiente tabla:

TABLA 27. PROCESO JURISDICCIONALES

Asunto Jurisdiccional	Autoridad	Acción Realizada	Resultado
Juicio Laboral 227/2015	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de México	Se dio seguimiento	En trámite
Amparo Indirecto 1117/2015	Juzgado Tercero de Distrito en Materia de Amparo y de Juicios Federales en el Estado de México, con residencia en Toluca.	Se dio seguimiento	En trámite
Amparo Indirecto 1681/2017	Juzgado Primero de Distrito en el Estado de México, con residencia en Naucalpan.	Se dio seguimiento	En trámite
Juicio Laboral 824/2018	Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de México	Se dio seguimiento	En trámite
Amparo Indirecto 771/2015	Juzgado Quinto de Distrito en Materias de Amparo y de Juicios federales en el Estado de México, con Residencia en Toluca	Se dio seguimiento	En trámite
Amparo Indirecto 517/2019	Juzgado Tercero de Distrito en Materias de Amparo y de Juicios Federales en el Estado de México, con Residencia en Toluca	Se dio seguimiento	En trámite
Amparo Indirecto 1426/2019	Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de México, con Residencia en Nezahualcóyotl	Se rindieron informes previo y justificado	En trámite
Amparo Indirecto 1545/2019	Juzgado Décimo Tercero de Distrito en el Estado de México, con Residencia en Naucalpan de Juárez	Se dio seguimiento	En trámite

Juicio Laboral J.3/439/2019	Junta Especial número 3 de la Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca.	Se dio seguimiento	En trámite
Juicio de Amparo 268/2020	Juzgado Noveno de Distrito en el Estado de México, con Residencia en Nezahualcóyotl	Se rindieron informes previo y justificado	Se sobreseyó
Juicio de Amparo 247/2020	Juzgado Tercero de Distrito en Materias de Amparo y Juicios Federales en el Estado de México	Se rindieron informes previo y justificado y se promovió Recurso de Revisión	En trámite
Juicio de Amparo 313/2020	Juzgado Primero de Distrito en el Estado de México con Residencia en Naucalpan.	Se rindieron informes previo y justificado	Se sobreseyó
Juicio de Amparo 337/2020	Juzgado Segundo de Distrito en Materias de Amparo y Juicios Federales en el Estado de México	Se rindieron informes previo y justificado	Se sobreseyó
Juicio de Amparo 597/2020	Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Nuevo León.	Se rindieron informes previo y justificado	En trámite
Juicio Laboral J.3/2/2020	Junta Especial número 3 de la Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca.	Se dio seguimiento	En trámite
Juicio de Amparo 700/2020	Juzgado Noveno de Distrito en el Estado de México, con Residencia en Nezahualcóyotl	Se rindió informe justificado	En trámite
Juicio de Amparo 14/2020	Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de México, con Residencia en Nezahualcóyotl	Se rindieron informes previo y justificado	En trámite
Juicio de Amparo 718/2020	Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de México con Residencia en Naucalpan.	Se rindieron informes previo y justificado	En trámite
Juicio de Amparo 444/2020	Juzgado Décimo Segundo de Distrito de Amparo en Materia Penal de la Ciudad de México.	Se rindió informe solicitado	En trámite
Juicio de Amparo 110/2020	Juzgado Décimo Tercero de Distrito en el Estado de México con Residencia en Naucalpan.	Se dio seguimiento	En trámite

CURSO-TALLER DE ACTUALIZACIÓN JURÍDICA A SERVIDORES PÚBLICOS

La Unidad Jurídica y Consultiva impartió 2 conferencias dirigidas al personal de este Organismo, en las que se expusieron los temas siguientes:

- “Ejecución de Sentencias”, impartido por el Juez Juan Cabrera Téllez, el día 21 de agosto del 2020 vía zoom.
- “Tribunal de Tratamiento de Adicciones” por parte del Poder Judicial del Estado de México, impartida por el M. en D. P. P. Edgar Garay Vilchis, el día 30 de noviembre del 2020 vía zoom.

TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Comisión de Derechos Humanos (Codhem) tiene la obligación de hacer accesible, de manera permanente, la información que genere, administre o posea. Cualquier persona puede ejercer el derecho de acceso a ésta, sin necesidad de acreditar su personalidad ni interés jurídico, mediante la elaboración de una solicitud de acceso a la información pública.

En el año 2020 se recibieron un total de 336 solicitudes, de las cuales 140 se registraron por el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), 16 por el Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM) y 180 a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

TABLA 28. SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA RECIBIDAS POR MES

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
31	40	51	11	17	11	18	45	23	52	22	15	336

Del total de las solicitudes recibidas en el 2020, se contestaron en tiempo y forma 333. Asimismo, fueron atendidas 21 solicitudes correspondientes al año 2019 que se quedaron en trámite debido al proceso de recopilación de la información. Cabe mencionar que, en lo referente a los plazos otorgados para las respuestas, esta defensoría de habitantes logró establecer un promedio de 8 días hábiles por solicitud, por debajo de los 15 días establecidos en el artículo 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y sus Municipios.

Respecto a la forma de atención de las solicitudes, se entregaron 240 respuestas con la información solicitada; en 58 ocasiones se orientó al particular, ya que se determinó que la información puede estar en

posesión de otro sujeto obligado; en 12 se le solicitó la aclaración al particular sobre su requerimiento; y en 26 ocasiones la información fue clasificada, y de esas se negó la entrega de información en 5 casos debido a que el Comité de Transparencia las clasificó como confidencial.

RECURSOS DE REVISIÓN

En el 2020 se recibieron 7 recursos de revisión, de los cuales en 3 se confirmó la respuesta del sujeto obligado (Codhem), en 2 fueron desechados, en 1 fue sobreseído y solo en 1 recurso se modificó la respuesta otorgada por el sujeto obligado. Cabe mencionar que la interposición de recursos representó 2% de las solicitudes atendidas en el año que se informa.

CURSOS DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo al Programa de Capacitación a Servidores Públicos de la Codhem, así como lo estipulado en el Convenio de Colaboración signado por este Organismo y por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, de fecha seis de junio del año 2019, además de lo establecido por el artículo 24, fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se llevaron a cabo 2 capacitaciones en materia de Transparencia y Protección de Datos, siendo las siguientes:

Capacitación sobre “Clasificación de la Información, Derecho de Acceso a la Información y Prueba de Daño”, la cual fue dirigida a titulares y servidores públicos habilitados de las unidades administrativas el 9 de octubre del 2020, siendo impartida por personal de la Dirección General de Capacitación,

Certificación y Políticas Públicas del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Infoem).

De igual manera, el 17 de diciembre de 2020, fue impartida una capacitación en materia de “Bases de Datos, Avisos de Privacidad y Protección de Datos Personales”, la cual fue impartida por personal de la Dirección General de Protección de Datos Personales del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Infoem), y estuvo dirigida a todos los administradores de las bases de datos que maneja este organismo, así como a todos los servidores públicos habilitados de las unidades administrativas.

Es importante mencionar que ambas capacitaciones se realizaron de manera virtual a través de la plataforma tecnológica Zoom.



INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO

En el periodo que se informa, la Codhem cumplió con la obligación de actualizar la información pública de oficio y favorecer a la sociedad de forma proactiva con información fidedigna como está establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Por lo anterior, y de acuerdo con sus funciones y atribuciones, se actualizaron de manera permanente las fracciones de los artículos 92, 93, 97 y 103, conforme al siguiente cuadro:

TABLA 29. ARTÍCULOS APLICABLES A LA CODHEM EN MATERIA DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO MEXIQUENSE

Artículo	Fracciones e incisos
92	87
93	1
97	14
103	2
Total	104

Dicha actualización se dio mensual, semestral y anualmente, en observancia a los Lineamientos Técnicos Generales emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia y los Lineamientos Técnicos Estatales.

VERIFICACIÓN VIRTUAL OFICIOSA

En el mes de septiembre del año que se informa, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información

Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, con base en sus facultades, realizó a esta defensoría de habitantes la Revisión Virtual Oficiosa del año 2020, obteniendo la calificación máxima de 100, demostrando así que las obligaciones de la Codhem en materia de transparencia se cumplen con estricto apego a lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y demás disposiciones jurídicas aplicables.

MICROSITIO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

A fin de cumplir con el objetivo del Micrositio de la Unidad de Transparencia, el cual es actualizar y difundir a los usuarios la información en materia de transparencia: los integrantes del comité, la normatividad, nombres de los servidores públicos habilitados, estadísticas, costos, y calendarios. Durante el año reportado se realizaron las acciones pertinentes para actualizar, en forma mensual, estos datos con la finalidad de que los servidores públicos del organismo hagan uso de esta información en el quehacer de sus funciones.

PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

A nivel global, el año 2020 representó un tiempo de reflexión y balance acerca del compromiso con los derechos humanos y de entregar mejores resultados a la población en la protección y defensa de sus derechos humanos. La Codhem ha ido consolidando

gradualmente el Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) como una forma de gestión moderna y proactiva, en respuesta a las necesidades de racionalizar los recursos públicos y buscar optimizar los recursos por la necesidad de rendir cuentas a la ciudadanía.


La implementación de la Metodología de Marco Lógico (MML) ha sido una constante para el diseño, monitoreo y evaluación del Programa Presupuestario Derechos Humanos en términos del impacto del cumplimiento de los objetivos institucionales en la población de la entidad. Por ello, la MML, como herramienta para la medición de resultados, permitió mejorar la lógica interna del programa presupuestario, así como alinear y mejorar su composición.

Durante el 2020 se realizaron 12 reportes de evaluación cuantitativa y cualitativa que orientaron el quehacer del Consejo Consultivo; asimismo, se presentaron a la Dirección de Evaluación del Desempeño del Gobierno del Estado de México 4 reportes de evaluación, correspondientes a los avances trimestrales del Programa Presupuestario Derechos Humanos conforme a los indicadores establecidos.

INDICADORES DE GESTIÓN POR PROYECTO

Se dio seguimiento y se evaluó el Plan Anual de Trabajo, por medio de la Metodología de Marco Lógico, PbR-SED, y a través de indicadores de gestión por proyecto y unidad ejecutora, con la intención de medir el avance programado por las áreas.

TABLA 30. INDICADORES DE GESTIÓN POR PROYECTO

<p>PROYECTO</p> <p>01</p>	<p>0302010101</p> <p>Investigación, capacitación, promoción y divulgación de los derechos humanos</p>		<p>21 indicadores de componentes</p>
<p>PROYECTO</p> <p>02</p>	<p>0302010102</p> <p>Protección y defensa de los derechos humanos</p>		<p>43 indicadores de componentes</p>
<p>PROYECTO</p> <p>03</p>	<p>0302010103</p> <p>Desarrollo institucional para los derechos humanos</p>		<p>20 indicadores de componentes</p>
<p>PROYECTO</p> <p>04</p>	<p>0302010104</p> <p>Coordinación institucional para la igualdad de género</p>		<p>5 indicadores de componentes</p>

EVALUACIONES DE PROCESO

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, con el objeto de consolidar su gestión orientada a resultados y cuyas acciones puedan evaluarse en un entorno de transparencia y rendición de cuentas midiendo los logros y alcances mediante procesos de evaluación tal y como lo dispone el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículo 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y el Plan de Desarrollo Institucional 2017-2021, y a efecto de dar cabal cumplimiento a la normatividad aplicable en la materia, concluyó la Evaluación de Procesos del proyecto denominado Capacitación en Materia de Derechos Humanos en los sectores Público y Social, perteneciente al programa “01020401. Derechos Humanos ejecutado por la CODHEM”, por medio de la Subdirección de Capacitación y Formación en Derechos Humanos. Lo anterior con el propósito de determinar si los procesos actuales son necesarios, suficientes y adecuados para el cumplimiento de los objetivos que el programa pretende alcanzar.

La presente evaluación de procesos fue realizada por el Despacho de Consultores Visión y Estrategia SC, a través de un equipo evaluador que empleó el Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de Procesos establecido por el CONEVAL. Para esto fue

necesario un análisis de gabinete, entendido como el conjunto de actividades que incluye el acopio, la organización, así como una valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, remitida por la secretaría técnica a cargo de la ejecución del proyecto de capacitación, además de los documentos normativos correspondientes al proceso. Puede ser consultada en <http://187.216.192.134/UIPE/evaluacion/>.

EVALUACIÓN DE DISEÑO PROGRAMÁTICO

Asimismo, durante el ejercicio 2020 se realizó la Evaluación de Diseño Programático al Proyecto: “Promoción y sensibilización en materia de igualdad y prevención de la violencia de género” misma que contribuye a mejorar la efectividad organizacional mediante la implementación de acciones de mejora que fortalezcan la gestión basada en resultados y fortalezcan la cultura de respeto a los derechos humanos de las mujeres y niñas en la entidad.

Dicha evaluación fue realizada por personal de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, en coordinación con la Unidad de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia de la Codhem, la cual puede ser consultada en la página institucional dentro del apartado denominado PAE (Programa Anual de Evaluación).

ESTADÍSTICA

En este periodo que se informa se generaron 210 reportes estadísticos, atendiendo así en su totalidad a la demanda de información de las diferentes unidades administrativas de esta comisión, dependencias gubernamentales estatales y federales, así como de los ciudadanos, todos ellos interesados en la labor que realiza esta defensoría de habitantes y conocer a fondo los temas de su interés.

El área de estadística se ha preocupado por mejorar la calidad de los datos y el tiempo de respuesta, considerando la importancia de proporcionar elementos confiables para la toma de decisiones.

En este sentido, se genera estadística que ayuda a explicar de manera objetiva y amplía la realidad de la vulneración de los derechos humanos en nuestra entidad, por lo que se atiende cada solicitud con seriedad, en concordancia con los conceptos de gobierno abierto, transparencia y rendición de cuentas.



COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO



CULTURA DE LA IGUALDAD Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

La Unidad de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia ha emprendido diversas acciones para promover la igualdad de trato y oportunidades, así como condiciones de equidad entre hombres y mujeres, fomentando acciones encaminadas a la igualdad sustantiva y a la perspectiva de género dentro del quehacer institucional. De igual modo, sensibiliza y empodera a niñas y mujeres mexiquenses.

Con la finalidad de que el personal conozca sobre distintos temas relacionados a los instrumentos jurídicos en materia de derechos de las mujeres e igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres, se publicaron en intranet y se colocaron en los edificios 24 materiales informativos, dirigidos a las 183 servidoras y 160 servidores públicos de esta defensoría de habitantes, entre los que destacan: “¿Por qué celebramos el Día de la no violencia y la paz?”, “15 de febrero: día de la mujer mexicana”, “Mujeres

embarazadas y lactantes durante la contingencia por COVID-19”, “1 de junio: Día mundial de las madres y los padres” (este, a su vez, menciona las licencias a las que las madres y los padres tienen derecho en esta comisión), “03 de julio: 65 años de la primera vez que la mujer ejerció su derecho a votar” y “Acoso sexual, hostigamiento sexual y Violencia laboral”, este último viene acompañado de una presentación sobre el nuevo contenido del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción en casos de hostigamiento

sexual, acoso sexual y violencia laboral. Se publicaron los Lineamientos de operación del Comité de Igualdad Laboral, No Discriminación y Prevención de Riesgos Psicosociales, así como la campaña “ÚNETE para eliminar la violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas”.

Asimismo, se brindaron un total de 12 capacitaciones con el tema “UIGyEV: Acoso sexual, hostigamiento sexual, violencia laboral y prevención de la violencia de género”, en la cual, bajo la modalidad presencial, el personal asistió a la Secretaría Ejecutiva, Visitaduría General sede Atlacomulco, Centro de Mediación y Conciliación y Visitaduría General sede Tenango del Valle. Posteriormente, derivado de la adhesión de este organismo autónomo a la Jornada de Sana Distancia y como estrategia para prevenir la propagación de la COVID-19, a través de correo electrónico el personal tuvo acceso a la misma presentación para después contestar un cuestionario que reforzaría la información brindada. Esta acción tuvo impacto en todas las unidades administrativas del organismo,

beneficiando a un total de 282 personas servidoras públicas (128 hombres y 154 mujeres).

Con la finalidad de propiciar un buen desempeño del nuevo personal adscrito, se capacitó en materia de género a 12 personas de nuevo ingreso (4 servidores y 8 servidoras públicas).

La sensibilización al personal sobre corresponsabilidad en la vida laboral, personal y familiar es vital para la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de México (Codhem). Así, en el periodo que se reporta se realizaron 9 capacitaciones: 1 capacitación presencial dirigida a subdirectores y subdirectoras y 4 videoconferencias relacionadas a este tema, beneficiando a 290 personas servidoras públicas. Adicionalmente, en la intranet estuvieron disponibles diversas infografías destacando “Guía para el *home office*”, “Actividad juntos en familia” y un “Catálogo de películas y documentales para ver en familia sobre temas de género y empoderamiento de las mujeres”.

TABLA 1. COORDINACIÓN CON OTRAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO

INSTITUCIÓN	ACTIVIDAD	DIRIGIDO A	BENEFICIADOS
Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México	“Plática de violencia política por razones de género”	Personal de la Codhem	182 servidoras y 160 servidores públicos
Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México	Videoconferencia “Mujeres, paridad y democracia”	Personal de la Codhem	87 personas (66 mujeres y 21 hombres)
FORTASEG	“Violencia de género y corresponsabilidad social”	Cadetes	11 personas (hombres)
DIF Estado de México	Videoconferencia “Violencia de género”	Personal de DIFEM	56 personas (41 mujeres y 15 hombres)
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Videoconferencia “Derechos político–electorales de las mujeres”	Personal de la Codhem	23 personas (15 mujeres y 9 hombres)

El uso del lenguaje incluyente y no sexista es un medio funcional que promueve relaciones de respeto e igualdad entre los géneros, así como para visibilizar a las mujeres y prevenir la violencia y discriminación hacia cualquier persona. Por lo cual, se publicó el Manual para el Uso del Lenguaje Incluyente y no Sexista Dirigido al Personal de la Administración Pública Estatal y Municipal para ser implementado en la documentación interna y externa. Aunado a lo anterior, vía correo electrónico se remitió la presentación y su respectivo cuestionario “Lenguaje incluyente y no sexista”, beneficiando a un total de 228 personas servidoras públicas (88 hombres y 136 mujeres).

Conforme a lo establecido en el anteproyecto anual, se realizaron las 4 sesiones ordinarias de la Unidad de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia.

En los meses de junio y noviembre, se remitió a la Secretaría General y a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación el Panorama de la Situación actual de las y los trabajadores que integran la Codhem en materia de igualdad de género, hostigamiento y acoso sexual.

Como resultado de todas estas acciones, así como de las realizadas en coordinación con la Dirección General de Administración y Finanzas, se culminó con la obtención de la Certificación en Igualdad Laboral y No Discriminación basada en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015, con un puntaje de 94 y Certificado de Oro.



RECOMENDACIONES, PRONUNCIAMIENTOS Y POSICIONAMIENTOS

RECOMENDACIONES

11 de mayo de 2020

Recomendación General 1/2020 sobre la Atención a la Pandemia por COVID-19 con Perspectiva de Derechos Humanos

26 de junio de 2020

Recomendación General 2/2020 sobre el Uso de Cubrebocas para Garantizar el Derecho a la Protección de la Salud Frente al COVID-19

15 de julio de 2020

Recomendación 01/2020 emitida a la Secretaría de Seguridad del Estado de México, al Subsecretario de Control Penitenciario y al Director General de Prevención y Reinserción Social por la Vulneración del Derecho a la Protección de la Integridad y a la Seguridad de las Personas Privadas de Su Libertad en el Centro Penitenciario y de Reinserción Social Tenango del Valle

1 de agosto de 2020

Recomendación 02/2020 emitida a la Secretaría de Seguridad del Estado de

México, al Subsecretario de Control Penitenciario y al Director General de Prevención y Reinserción Social por la Vulneración del Derecho a No Ser Sometido al Uso Desproporcionado o Indevido de la Fuerza Pública

26 de noviembre de 2020

Recomendación 03/2020 emitida a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México por la Vulneración del Derecho a la Debida Diligencia con Perspectiva de Género

2 de diciembre de 2020

Recomendación 04/2020 emitida a la Dirección General del Instituto de Salud del Estado de México por la Vulneración del Derecho a Una Atención Médica Libre de Negligencia

14 de diciembre de 2020

Recomendación General 3/2020 sobre la Adopción Urgente de Medidas Frente al Repunte de Contagios de COVID-19 en el Estado de México y Acciones que Refuercen y Garanticen el Derecho a la Protección de la Salud

PRONUNCIAMIENTOS Y POSICIONAMIENTO

29 de enero de 2020

La Codhem celebró la aprobación en la LX Legislatura del Estado de México de la reforma al art. 5 de la Constitución mexiquense, que establece el derecho humano a la ciudad, incluidos los derechos económicos, sociales, políticos, culturales y ambientales de las personas en el Edomex

29 de enero de 2020

Celebramos la aprobación en la LX Legislatura del Estado de México de la reforma al art. 18 de la Constitución local por la que se reconoce a los animales como seres sintientes, contando con la votación de los 125 ayuntamientos mexiquenses, con esta acción se reforzará su respeto y protección

5 de febrero de 2020

El *ombudsman* mexiquense, Jorge Olvera, se pronunció respecto a la eliminación del delito de feminicidio del código penal, “Es impensable, se iría en contra de la histórica lucha a favor de los derechos de las mujeres;

su tipificación es una conquista y debe prevalecer. Los derechos humanos son progresivos, no regresivos”

17 de febrero de 2020

Esta casa de la dignidad, a través de su Consejo Consultivo, llama a continuar la revisión y análisis de la iniciativa de ley que busca dotar de autonomía a las defensorías municipales; y expresa su desacuerdo con la actuación del defensor de derechos humanos de Coahuila

19 de febrero de 2020

Esta defensoría de habitantes, a través de su Consejo Consultivo, reitera su respaldo al gremio periodístico y el llamado a las autoridades municipales y estatales a garantizar el pleno ejercicio de sus derechos humanos y respeto a la labor informativa

20 de febrero de 2020

Por el derecho de las niñas y las mujeres a una vida libre de violencia: la defensoría de habitantes se suma al paro nacional contra el feminicidio

27 de febrero de 2020

Desde la Codhem (Oficial), celebramos la aprobación de las Comisiones Unidas de Legislación y Administración Municipal y de Derechos Humanos para profesionalizar el desempeño de las y los defensores municipales de derechos humanos en el Estado de México

12 de marzo de 2020

Ante la declaración de la pandemia del coronavirus COVID-19 y con el propósito de velar por el derecho universal a la salud y a recibir información para la prevención de enfermedades individuales o colectivas, esta defensoría de habitantes emite pronunciamiento

6 de abril de 2020

En el marco de la Jornada Nacional de Sana Distancia para prevenir y contener contagios de COVID-19, y con el fin de proteger los DDHH de las niñas y las mujeres víctimas de violencia familiar o de género, esta defensoría emite el siguiente pronunciamiento: Pronunciamiento a favor de los derechos de las niñas y las mujeres en tiempos de cuarentena

7 de abril de 2020

Prevención y erradicación de actos discriminatorios contra personal médico

21 de abril de 2020

Pronunciamiento acerca del Proyecto de la Guía Bioética de Asignación de Recursos de Medicina Crítica

25 de abril de 2020

Justicia por el asesinato de delegado e hijo

27 de abril de 2020

Pronunciamiento de la Red Internacional de Estudios Constitucionales

4 de mayo de 2020

La Red Internacional de Estudios Constitucionales emite un segundo pronunciamiento para alentar al Estado mexicano a continuar con las medidas preventivas ante el inminente incremento de contagios por la pandemia

14 de mayo de 2020

La Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos emite un pronunciamiento en el que considera prioritario reforzar la búsqueda de personas desaparecidas, tomando las medidas necesarias ante la emergencia sanitaria por COVID-19

25 de mayo de 2020

Pronunciamiento respecto de la Ley de Amnistía en el Estado de México

30 de mayo de 2020

Pronunciamiento sobre violencia digital y derechos humanos

25 de junio de 2020

Pronunciamiento respecto al derecho humano a la educación en el contexto del COVID-19

3 de julio de 2020

Pronunciamiento de la Red Internacional de Estudios Constitucionales en relación con el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia

en el contexto de la pandemia por la COVID-19

24 de julio de 2020

Pronunciamiento por el respeto a los derechos de quienes participan en el tianguis del trueque en Tianguistenco, Estado de México

30 de julio de 2020

Pronunciamiento de la Codhem acerca del llamado a participar en la discusión de asuntos legislativos urgentes para la sociedad mexiquense

23 de agosto de 2020

Pronunciamiento respecto al derecho de las personas a ejercer la libertad de expresión mediante manifestaciones públicas y pacíficas, y en particular sobre la intimidación y criminalización de personas defensoras de los derechos humanos

13 de septiembre de 2020

La violencia de género contra las mujeres es un problema estructural en México: FMOPDH

14 de septiembre de 2020

Posicionamiento del Consejo Consultivo de la Codhem. En la lucha por los derechos de las mujeres, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México es, ha sido y será la primera aliada

23 de septiembre de 2020

Pin parental pone en riesgo el ejercicio progresivo de los derechos humanos de niñas y niños y adolescentes en el país: FMOPDH

8 de octubre de 2020

Pronunciamiento FMOPDH-CNDH: la Federación Mexicana de Ombudspersons, CNDH y ONU-DH lamentan la decisión de eliminar fideicomisos sin garantizar alternativas para la protección de derechos humanos

6 de noviembre de 2020

Pronunciamiento a favor del reconocimiento a la identidad de género de las personas en el Estado de México

9 de noviembre de 2020

Pronunciamiento sobre la erradicación de la violencia política de género en el Estado de México

10 de noviembre de 2020

La FMOPDH condena el uso excesivo de fuerza durante la manifestación contra feminicidio en Quintana Roo

9 de diciembre de 2020

Pronunciamiento de la FMOPDH sobre la iniciativa de ley de la Fiscalía General de la República

10 de noviembre de 2020

Pronunciamiento a favor del derecho a una vida libre de violencia y de la erradicación del feminicidio en el Estado de México

25 de noviembre de 2020

Pronunciamiento Codhem Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

26 de diciembre de 2020

Pronunciamiento de los organismos públicos de derechos humanos respecto a la ratificación de tratados internacionales en materia de derechos humanos



COMUNICADOS



ENERO

Comunicado núm. 001/miércoles 1° de enero de 2020

Donato Guerra acepta las 2 recomendaciones generales por violencia feminicida y por la situación de los periodistas

Comunicado núm. 002/martes 7 de enero de 2020

Aceptan 50 municipios recomendación de Codhem sobre violencia feminicida

Comunicado núm. 003/jueves 9 de enero de 2020

Emite la Codhem informe especial sobre el caso Tlanixco

Comunicado núm. 004/ viernes 10 de enero de 2020

Publica la Codhem la Declaración Universal de los Derechos Humanos en las Lenguas de los Pueblos Originarios del Estado de México

Comunicado núm. 005/ domingo 12 de enero de 2020

Amplía la Codhem el plazo para registrar candidaturas para el Premio Humaniza

Comunicado núm. 006/lunes 13 de enero de 2020

Operativo Mochila Segura no vulnera prerrogativas de las y los estudiantes, siempre y cuando se apegue al protocolo de la Codhem

Comunicado núm. 007/martes 14 de enero de 2020

Inauguran *ombudsman* Jorge Olvera y alcalde Armando Navarrete caseta de videollamadas en Nicolás Romero

Comunicado núm. 008/miércoles 15 de enero de 2020

Chimalhuacán, La Paz y Tenango del Aire aceptan la recomendación por violencia feminicida de la Codhem

Comunicado núm. 009/ jueves 16 de enero de 2020

La Codhem, lista para certificar a personas defensoras municipales y de organizaciones de la sociedad civil

Comunicado núm. 010/viernes 17 de enero de 2020

San Mateo Atenco se compromete con el ejercicio periodístico libre de violencia

Comunicado núm. 011/lunes 20 de enero de 2020

La Codhem participó en el macrosimulacro 2020

Comunicado núm. 012/lunes 20 de enero de 2020

La enseñanza de los derechos humanos es la única vía para vivir mejor: Jorge Olvera

Comunicado núm. 013/martes 21 de enero de 2020

Las instituciones deben abrir más espacios para las mujeres y aprovechar su visión y aportación: Jorge Olvera García

Comunicado núm. 014/miércoles 22 de enero de 2020

Capacita la Codhem a defensorías municipales para prevenir y atender la violencia escolar y de género

Comunicado núm. 015/jueves 23 de enero de 2020

La crueldad hacia los animales es una ventana a la violencia social: Jorge Olvera García

Comunicado núm. 016/viernes 24 de enero de 2020

La educación ambiental ayuda a disfrutar del derecho a la vida y a la salud: Codhem

Comunicado núm. 017/domingo 26 de enero de 2020

Transmitir cultura de respeto a los derechos humanos, la no violencia y la paz: Jorge Olvera

Comunicado núm. 018/martes 28 de enero de 2020

Ya son 12 ayuntamientos mexiquenses

los que aceptan la Recomendación General 1/2019 sobre la Situación de Periodistas y Comunicadores

Comunicado núm. 019/miércoles 29 de enero de 2020

Celebra Codhem acierto de la LX Legislatura local al elevar a rango constitucional el derecho humano a la ciudad: JOG

Comunicado núm. 020/jueves 30 de enero de 2020

La Codhem, a la defensa de los derechos de estudiantes por presunto maltrato en escuela de Ixtlahuaca

FEBRERO

Comunicado núm. 021/martes 4 de febrero de 2020

El municipio es el primer frente en la defensa de los derechos humanos: Codhem

Comunicado núm. 022/ miércoles 5 de febrero de 2020

Desaparición del delito de feminicidio sería un retroceso: JOG

Comunicado núm. 023 jueves/6 de febrero de 2020

Recibe la Codhem el certificado de calidad de sus procesos y servicios

Comunicado núm. 024/jueves/6 de febrero de 2020

La Codhem exige justicia y respeto a los derechos de las víctimas de feminicidio

Comunicado núm. 025/viernes 7 de febrero de 2020

Cuidar los árboles refuerza el respeto a la vida y la biodiversidad: Jorge Olvera García

Comunicado núm. 026/domingo 9 de febrero de 2020

La Codhem trabaja con 13 municipios que cumplen la Recomendación General 1/2019 sobre la Situación de Periodistas y Comunicadores

Comunicado núm. 027/lunes 10 de febrero de 2020

La Codhem recibió más de mil 200 quejas por presuntas violaciones a derechos humanos

Comunicado núm. 028/martes 11 de febrero de 2020

“Humanizar lo humano, es el gran llamado de la Codhem en su 27 aniversario”: Jorge Olvera

Comunicado núm. 029/miércoles 12

de febrero de 2020

Inicia alianza estratégica entre Codhem y el SMSEM a favor de la cultura de paz y derechos humanos

Comunicado núm. 030/jueves 13 de febrero de 2020

Llama la Codhem a romper las cadenas de la violencia contra las niñas y las mujeres

Comunicado núm. 031/viernes 14 de febrero de 2020

Fortalece la Codhem su normatividad interna en beneficio de las y los mexiquenses

Comunicado núm. 032/domingo 16 de febrero de 2020

La Codhem pugna por el reconocimiento a la aportación de las mujeres al desarrollo

Comunicado núm. 033/lunes 17 de febrero de 2020

La Codhem llama a la LX Legislatura local a dotar de autonomía a las defensorías municipales

Comunicado núm. 034/martes 18 de febrero de 2020

Urge capacitar y sensibilizar a las

autoridades sobre la violencia de género y feminicidio: Codhem

Comunicado núm. 035/miércoles 19 de febrero de 2020

Suman esfuerzos la Codhem y organizaciones civiles para educar en materia de prevención del delito

Comunicado núm. 036/miércoles 19 de febrero de 2020

La Codhem se pronuncia a favor del respeto, protección y seguridad pública para periodistas

Comunicado núm. 037/jueves 20 de febrero de 2020

Obtiene la Codhem el máximo puntaje en la verificación virtual oficiosa 2019 realizada por el Infoem

Comunicado núm. 038/jueves 20 de febrero de 2020

La Codhem se suma al llamado #UNDÍASINNOSOTRAS, #PARONACIONAL para exigir un alto definitivo a la violencia de género

Comunicado núm. 039/viernes 21 de febrero de 2020

Ya hay ganadores del Premio Humaniza 2019, de la Codhem



Comunicado núm. 040/domingo 23 de febrero de 2020

A partir del 25 de febrero funcionará la Visitaduría Adjunta de Atención a Los Pueblos Originarios de la Codhem

Comunicado núm. 041/ lunes 24 de febrero de 2020

El paro nacional del 9 de marzo muestra la construcción de un movimiento social de transformación protagonizado por las mujeres: Jorge Olvera

Comunicado núm. 042/martes 25 de febrero de 2020

Entra en funciones la nueva Visitaduría de la Codhem para Atender a Los Pueblos Originarios

Comunicado núm. 043/ miércoles 26 de febrero de 2020

Codhem, sede del taller sobre ética pública y gestión de conflicto de interés

Comunicado núm. 044/jueves 27 de febrero de 2020

Coordinó Codhem acción con 25 instancias para llevar jornada de derechos humanos a San Felipe del Progreso

Comunicado núm. 045/viernes 28 de febrero de 2020

Acepta el Ayuntamiento de Ixtapan del Oro la Recomendación 8/2019 y solicita a la Codhem capacitación en materia de derechos humanos

MARZO

Comunicado núm. 046/domingo 1º de marzo de 2020

Crear la figura del juez de las víctimas abonará a una justicia verdadera: Gabriel Farfán Rivera



Comunicado núm. 047/martes 3 de marzo de 2020

Nezahualcóyotl y San José del Rincón aceptan la Recomendación General 1/2018 sobre violencia de género y feminicidio

Comunicado núm. 048/miércoles 4 de marzo de 2020

la Codhem se mantiene atenta para que niñas y niños reciban oportunamente su tratamiento contra el cáncer

Comunicado núm. 049/jueves 5 de marzo de 2020

La Codhem y el Poder Judicial mexicano, aliados en el respeto y la protección de los derechos humanos

Comunicado núm. 050/domingo 8 de marzo de 2020

Promueve la Codhem el Decálogo para la Vida Digna de las Mujeres en el Estado de México

Comunicado núm. 051/lunes 9 de marzo de 2020

Invita Codhem al coloquio “Desafíos en el Avance de los Derechos de las Mujeres”

Comunicado núm. 052/lunes 9 de marzo de 2020

No más tolerancia al machismo ni a la misoginia: Codhem

Comunicado núm. 053/martes 10 de marzo de 2020

Cada vez son más los municipios que reconocen el trabajo de periodistas y se suman a las acciones de protección

Comunicado núm. 054/jueves 12 de marzo de 2020

Para evitar violencia de género y feminicidios, urge estudiar y reeducar a los agresores: JOG

Comunicado núm. 055/jueves 12 de marzo de 2020

Aprueba la Codhem su Código de Conducta

Comunicado núm. 056/viernes 13 de marzo de 2020

La Codhem se pronuncia por la implementación de medidas urgentes de prevención del coronavirus

Comunicado núm. 057/domingo 15 de marzo de 2020

Crear mecanismos y leyes, fortalecer redes de apoyo y fomentar la denuncia, aspectos necesarios para erradicar la violencia de género

Comunicado núm. 058/lunes 16 de marzo de 2020

Ante la pandemia del coronavirus COVID-19, y con el fin de salvaguardar el derecho a la salud de las y los servidores públicos de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, manteniendo sin variación la prestación de servicios a la ciudadanía, por instrucciones del Dr. Jorge Olvera García, presidente de este organismo, se aplicarán las siguientes medidas de prevención

Comunicado núm. 059/martes 17 de marzo de 2020

Codhem interpone acciones de inconstitucionalidad contra 23 bandos municipales

Comunicado núm. 060/miércoles 18 de marzo de 2020

La Codhem constata avance en prevención y atención de violencia de género en Ixtapaluca

Comunicado núm. 061/jueves 19 de marzo de 2020

La Codhem se suma a la Jornada Nacional de Sana Distancia e implementa

medidas complementarias para prevenir y evitar la propagación del coronavirus covid-19

Comunicado núm. 062/viernes 20 de marzo de 2020

La Codhem da seguimiento a la queja iniciada por violencia de género y revictimización contra Brenda González Reyes

Comunicado núm. 063/domingo 22 de marzo de 2020

La Codhem verificó la implementación de medidas precautorias contra el coronavirus covid-19 en los centros de prevención y reinserción social

Comunicado núm. 064/lunes 23 de marzo de 2020

Escucha activa entre padres e hijos será fundamental para que entiendan y expresen sus emociones durante la contingencia por coronavirus COVID-19: Codhem

Comunicado núm. 065/martes 24 de marzo de 2020

El presidente de la Codhem llama a quedarse en casa y respetar los

derechos humanos propios y de familiares

Comunicado núm. 066/miércoles 25 de marzo de 2020

Entrega presidente de la Codhem el Informe Anual de Actividades 2019 a la LX Legislatura mexiquense

Comunicado núm. 067/jueves 26 de marzo de 2020

Protegiendo los derechos y la dignidad de las y los mexiquenses, en 2019 la Codhem inició 10 mil 079 quejas: Jorge Olvera

Comunicado núm. 068/domingo 29 de marzo de 2020

Son necesarias acciones sencillas pero extraordinarias a favor de las personas con discapacidad ante la pandemia de COVID-19

Comunicado núm. 069/lunes 30 de marzo de 2020

La Codhem suspende todas sus actividades presenciales en oficinas hasta nuevo aviso

ABRIL

Comunicado núm. 070/miércoles 1° de abril de 2020

Capacitó Codhem en 2019 a más de 130 mil personas en materia de derechos humanos

Comunicado núm. 071/jueves 2 de abril de 2020

La Codhem capacita y actualiza a las y los 125 defensores municipales de derechos humanos

Comunicado núm. 072/viernes 3 de abril de 2020

#CuarentenaPositiva
Llama Codhem a respetar y reconocer los derechos de las niñas

Comunicado núm. 073/lunes 6 de abril de 2020

En el marco de la Jornada Nacional de Sana Distancia
La Codhem llama a las autoridades municipales, de procuración y administración de justicia para actuar eficazmente ante la violencia de género

Comunicado núm. 074/martes 7 de abril de 2020

La Codhem exige el cese de agresiones contra personal de salud y solicita a las autoridades adoptar medidas de seguridad y ofrecer transporte exclusivo y gratuito

Comunicado núm. 075/miércoles 8 de abril de 2020

La Codhem impulsa campaña “En abril, los libros laten por ti”, promoviendo el amor al libro y el hábito de la lectura durante la cuarentena

Comunicado núm. 076/sábado 11 de abril de 2020

Personal de la Codhem corroboró la implementación de medidas preventivas de salud contra el covid-19 en el penal de Cuautitlán

Comunicado núm. 077/domingo 12 de abril de 2020

La Codhem inició 52 quejas desde que comenzó la Jornada Nacional de Sana Distancia



Comunicado núm. 078/lunes 13 de abril de 2020

La Codhem verificó protección a la salud y respeto a derechos humanos de internos con COVID-19 trasladados de Cuautitlán a Neza Norte

Comunicado núm. 079/martes 14 de abril de 2020

Observa la Codhem el adecuado traslado de 78 mujeres internas del penal de Cuautitlán al de Neza Sur

Comunicado núm. 080/miércoles 15 de abril de 2020

Urge la Codhem a operar proceso de preliberaciones

Comunicado núm. 081/viernes 17 de abril de 2020

Responsables los adultos de fomentar creatividad, resiliencia y derechos humanos a través de la lectura

Comunicado núm. 082/sábado 18 de abril de 2020

Invita Codhem a niñas y niños a participar en la dinámica “Leyendo y dibujando”

Comunicado núm. 083/domingo 19 de abril de 2020

Vigila la Codhem que se cumplan los protocolos de salubridad y seguridad al despresurizar los centros penitenciarios

Comunicado núm. 084/lunes 20 de abril de 2020

Durante el periodo de aislamiento la Codhem ha recibido 46 quejas por violación a los derechos humanos

Comunicado núm. 085/miércoles 22 de abril de 2020

Solidaridad y humanismo deben orientar a la atención médica para todos, no criterios de ponderación: Codhem

Comunicado núm. 086/viernes 24 de abril de 2020

Por el derecho a la inclusión de las personas con discapacidad durante el periodo de aislamiento aplicaciones tecnológicas permiten a personas con discapacidad visual acceder a la lectura

Comunicado núm. 087/lunes 27 de abril de 2020

En el entorno generado por la pandemia de coronavirus COVID-19 la Red Internacional de Estudios Constitucionales llama a salvaguardar los derechos humanos

Comunicado núm. 088/lunes 27 de abril de 2020

Postura Codhem en relación con el cierre de vías de acceso a varios municipios mexiquenses

Comunicado núm. 089/miércoles 29 de abril de 2020

En el marco del Día del Niño y la Niña llama la Codhem a proteger especialmente la integridad física y emocional de menores durante los días de aislamiento social



MAYO

Comunicado núm. 90/viernes 1° de mayo de 2020

Participa la Codhem en operativos de salubridad

Comunicado núm. 91/domingo 3 de mayo de 2020

En el marco de la pandemia por COVID-19 celebra Codhem adhesión del sector transportista para proteger al personal de salud en el Estado de México

Comunicado núm. 92/lunes 4 de mayo de 2020

Privilegiar el principio pro persona y no limitar libertades durante la pandemia por COVID-19, llamado de la Red Internacional de Estudios Constitucionales

Comunicado núm. 93/lunes 4 de mayo de 2020

Ante la situación generada por la pandemia del COVID-19, es necesario brindar seguridad, protección y respeto a los derechos de las y los periodistas: JOG

Comunicado núm. 94/martes 5 de mayo de 2020

Llama Jorge Olvera a las organizaciones sociales a formar un frente común para apoyar a la sociedad y evitar abusos durante la pandemia por coronavirus COVID-19

Comunicado núm. 95 jueves/ 7 de mayo de 2020

Del 20 de marzo al 4 de mayo la Codhem inició 682 quejas por violación a diversos derechos humanos

Comunicado núm. 96 viernes/ 8 de mayo de 2020

Emite la Codhem su política de Igualdad Laboral, No Discriminación y Prevención de Riesgos Psicosociales

Comunicado núm. 97/domingo 10 de mayo de 2020

Las mujeres tienen derecho a decidir libremente si quieren tener hijos o no: Codhem

Comunicado núm. 98/lunes 11 de mayo de 2020

La Codhem emite la Recomendación General 1/2020 sobre la atención a la pandemia por COVID-19 con

perspectiva de derechos humanos

Comunicado núm. 99/miércoles 13 de mayo de 2020

Primeros ayuntamientos en aceptar la Recomendación General 1/2020 sobre atención a la pandemia con perspectiva de derechos humanos, San Felipe del Progreso y Tlalnepantla

Comunicado núm. 100/jueves 14 de mayo de 2020

Mujeres trabajadoras del sector salud deben tener igualdad salarial y no ser agredidas, sino respetadas: Codhem

Comunicado núm. 101/viernes 15 de mayo de 2020

La Unidad de Orientación y Recepción de Quejas y abogados de guardia de la Codhem trabajan de manera presencial, cumpliendo con las medidas de sanidad ante el COVID-19

Comunicado núm. 102/sábado 16 de mayo de 2020

Tarjeta informativa

En relación con la nota periodística publicada en redes sociales por el posible brote de COVID-19 en el área femenil del Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Santiago

Comunicado núm. 103/domingo 17 de mayo de 2020

La Codhem vigila la atención y prevención de la violencia de género con perspectiva de derechos humanos: JOG

Comunicado núm. 104/lunes 18 de mayo de 2020

El llamado de la Codhem a los municipios busca fortalecer sus acciones frente a la pandemia por COVID-19: Jorge Olvera

Comunicado núm. 105/martes 19 de mayo de 2020

Pide la Codhem a los gobiernos y sociedad tener cuidado en la apertura a la “Nueva normalidad”

Comunicado núm. 106/miércoles 20 de mayo de 2020

La protección al derecho humano a la salud debe estar por encima de asuntos políticos y administrativos: Red Internacional de Estudios Constitucionales

Comunicado núm. 107/miércoles 20 de mayo de 2020

Acepta la FGJEM la recomendación general 1/2020 sobre la atención a la pandemia por COVID-19, emitida por la Codhem

Comunicado núm. 108/jueves 21 de mayo de 2020

La Codhem llama a prevenir la violencia contra menores como efecto del confinamiento doméstico

Comunicado núm. 109/viernes 22 de mayo de 2020

Codhem y Café Ciudadano de Derechos Humanos exhortan a organizaciones sociales a fomentar la resiliencia

Comunicado núm. 110/lunes 25 de mayo de 2020

La Codhem se pronuncia respecto a las iniciativas de Ley de Amnistía estatal

Comunicado núm. 111/lunes 25 de mayo de 2020

Investiga la Codhem caso de violencia digital contra varias jóvenes del Valle de Toluca

Comunicado núm. 112/martes 26 de mayo de 2020

Como medidas sanitarias, ni el aislamiento social ni el confinamiento afectan la libertad de tránsito: JOG

Comunicado núm. 113/miércoles 27 de mayo de 2020

Constitutionalistas llaman a los

gobiernos a difundir claramente las medidas de distanciamiento social y no afectar la libertad de tránsito

Comunicado núm. 114/ jueves 28 de mayo de 2020

*Para evitar la propagación del COVID-19 la Codhem capacita y protege a personal de Supervisión Penitenciaria

Comunicado núm. 115/viernes 29 de mayo de 2020

Investiga Codhem violencia de género cometida por notario público del Edomex

Comunicado núm. 116/domingo 31 de mayo de 2020

Promover y proteger los derechos humanos en el mundo virtual, responsabilidad compartida entre sociedad y gobierno: Codhem

JUNIO

Comunicado núm. 117/lunes 1° de junio de 2020

Codhem advierte sobre los riesgos y delitos de los que se puede ser víctima en internet

Comunicado núm. 118/lunes 1° de junio de 2020

Se pronuncia la Codhem por investigar a fondo denuncia de violencia digital contra jóvenes en el Valle de Toluca

Comunicado núm. 119/ lunes 1° de junio de 2020

El derecho a la protección a la salud comienza con la responsabilidad de cada persona: JOG

Comunicado núm. 120/martes 2 de junio de 2020

Emite la Codhem el acuerdo de suspensión de actividades presenciales ante el COVID-19 hasta el 30 de junio

Comunicado núm. 121/martes 2 de junio de 2020

El derecho humano al trabajo, profundamente afectado por la pandemia: JOG

Comunicado núm. 122/miércoles 3 de junio de 2020

La dignidad y los derechos humanos, primordiales en las acciones de gobiernos locales: Codhem

Comunicado núm. 123/jueves 4 de junio de 2020

La Codhem extiende a distancia la cultura de derechos humanos

Comunicado núm. 124/viernes 5 de junio de 2020

Reconversión laboral, uno de los grandes retos ante la pandemia por COVID-19: expertos de la RIEC

Comunicado núm. 125/lunes 8 de junio de 2020

• Para proteger los derechos humanos con perspectiva económica y laboral

la Codhem y el Consejo Coordinador Empresarial acuerdan colaboración

Comunicado núm. 126/lunes 8 de junio de 2020

La Codhem protege los derechos humanos de la activista Kenia Hernández y los tres menores que fueron detenidos con ella

Comunicado núm. 127/martes 9 de junio de 2020

La Codhem da por cumplida la Recomendación General 1/2019 por parte del Ayuntamiento De Toluca





Comunicado núm. 128/miércoles 10 de junio de 2020

Informa Codhem acciones realizadas en el marco de la pandemia de COVID-19 y presenta el programa de protección y acceso a la justicia en casos de violencia digital

Comunicado núm. 129/jueves 11 de junio de 2020

El Estado debe asumir la atención de necesidades sociales derivadas del COVID-19 desde la perspectiva de los derechos humanos: Codhem

Comunicado núm. 130/viernes 12 de junio de 2020

La Codhem apoyaría las medidas que proyecta Toluca para el uso obligatorio del cubrebocas

Comunicado núm. 131/viernes 12 de junio de 2020

La Codhem celebra la creación de la Dirección Especializada para Investigar Delitos contra Defensores y Periodistas y reconoce disposición de la FGJEM para proteger al gremio

Comunicado núm. 132/domingo 14 de junio de 2020

Cumple revista Humaniza de la Codhem objetivo de divulgación y defensa de los derechos humanos en su primer año

Comunicado núm. 133/lunes 15 de junio de 2020

El micrositio de transparencia COVID-19 contiene información verídica y actualizada sobre las acciones ante el COVID-19

Comunicado núm. 134/martes 16 de junio de 2020

Urge librar a las instituciones políticas, de gobierno y sociales de la violencia política contra la mujer: JOG

Comunicado núm. 135/jueves 18 de junio de 2020

Importante promover paternidades activas para una sociedad más equitativa: JOG

Comunicado núm. 136 viernes/19 de junio de 2020

Once ayuntamientos más aceptan reforzar las acciones contra el COVID-19 con perspectiva de derechos humanos

Comunicado núm. 137/domingo 21 de junio de 2020

Organizaciones civiles plantean retos y formas de trabajar ante la nueva realidad por el COVID-19

Comunicado núm. 138/lunes 22 de junio de 2020

Se suma la Codhem al reconocimiento a Conapred y CEAV como instituciones clave para una sociedad más igualitaria

Comunicado núm. 139/martes 23 de junio de 2020

Acepta el Poder Judicial del Estado de México la Recomendación General 1/2020 de la Codhem

Comunicado núm. 140/miércoles 24 de junio de 2020

Necesario garantizar el derecho al consumo en el contexto del COVID-19: Jorge Olvera

Comunicado núm. 141/jueves 25 de junio de 2020

Emite Codhem pronunciamiento para garantizar el derecho a la educación y llama a instituciones privadas a solidarizarse con las familias

Comunicado núm. 142/viernes 26 de junio de 2020

Emite la Codhem la Recomendación General 2/2020 para que el uso del cubrebocas garantice el derecho a la salud de las personas ante el próximo regreso a las actividades

Comunicado núm. 143/lunes 29 de junio de 2020

La Codhem realiza acciones permanentes para velar por la protección y respeto a los derechos humanos de personas privadas de libertad

Comunicado núm. 144/martes 30 de junio de 2020

Acepta la Secretaría de Seguridad estatal las recomendaciones generales 1/2020 y 2/2020 para atender la pandemia por COVID-19 con perspectiva de DDHH y uso de cubrebocas

Comunicado núm. 145/martes 30 de junio de 2020

Urgente evitar que la pandemia de COVID-19 desemboque en emergencia social por violación a los derechos humanos de las mujeres: JOG

JULIO

Comunicado núm. 146/miércoles 1° de julio de 2020

Más fuerte que nunca, la Codhem responde con acciones a la defensa de los derechos de los mexiquenses

Comunicado núm. 147/jueves 2 de julio de 2020

El uso obligatorio del cubrebocas protege el derecho a la vida y de la protección de la salud, pero no debe ser pretexto para vulnerar derechos humanos: Codhem



Comunicado núm. 148/ viernes 3 de julio de 2020

Urge atender la violencia de género como efecto colateral de la pandemia por COVID-19: RIEC y Codhem

Comunicado núm. 149/lunes 6 de julio de 2020

Necesario enlazar enfoque de género con derechos humanos para abordar la violencia de género: Ximena Gauche

Comunicado núm. 150/martes 7 de julio de 2020

Derechos a la salud, educación, alimentación, los más vulnerados durante la pandemia del COVID-19

Comunicado núm. 151/miércoles 8 de julio de 2020

Reconoce la Codhem al Ayuntamiento de Toluca por proteger el derecho a la vida y a la salud

Comunicado núm. 152/miércoles 8 de julio de 2020

Emite la Codhem lineamientos para elaborar protocolos de verificación del uso obligatorio de cubrebocas

Comunicado núm. 153/viernes 10 de julio de 2020

Colabora Codhem con autoridades estatales y municipales para la atención de la pandemia con respeto a los derechos humanos

Comunicado núm. 154/lunes 13 de julio de 2020

La Codhem vigila que se cumpla el derecho a la protección de la salud de las personas indígenas

Comunicado núm. 155/martes 14 de julio de 2020

Invita la Codhem a niñas, niños y adolescentes a participar en divertidas actividades de verano en casa

Comunicado núm. 156/miércoles 15 de julio de 2020

Emite la Codhem recomendación a la Secretaría de Seguridad por violación a derechos humanos en el penal de Tenango del Valle

Comunicado núm. 157/viernes 17 de julio de 2020

Frente a la pandemia del COVID-19, el derecho al consumo debe ser protegido por el estado: Codhem y RIEC

Comunicado núm. 158/lunes 20 de julio de 2020

En semáforo naranja el llamado de la Codhem es reforzar las medidas de prevención contra el COVID-19

Comunicado núm. 159/martes 21 de julio de 2020

Legislar el matrimonio igualitario y la interrupción legal del embarazo evitará seguir violando derechos de grupos vulnerables: Codhem

Comunicado núm. 160/miércoles 22 de julio de 2020

La pandemia de COVID-19, oportunidad para fortalecer a los tribunales de justicia y órganos guardianes de derechos humanos: JOG

Comunicado núm. 161/jueves 23 de julio de 2020

El uso del cubrebocas protege el derecho a la vida y a la salud, pero no debe ser pretexto para vulnerar derechos humanos: Codhem

Comunicado núm. 162/viernes 24 de julio de 2020

La Codhem se pronuncia a favor del respeto a los derechos de quienes participan en el tianguis del trueque en Tianguistenco

Comunicado núm. 163/martes 28 de julio de 2020

Llama el presidente de la Codhem a las autoridades y sociedad a replicar y difundir el uso de cubrebocas

Comunicado núm. 164/martes 28 de julio de 2020

Brindar orientación y consejos a la población para mantener la estabilidad emocional

Comunicado núm. 165/miércoles 29 de julio de 2020

Capacitó la Codhem a personal docente y directivo de escuelas del oriente de la entidad

Comunicado núm. 166/jueves 30 de julio de 2020

La Codhem respalda llamado de colectivos y se pronuncia por el análisis y discusión de temas legislativos urgentes

Comunicado núm. 167/viernes 31 de julio de 2020

La aprobación de la interrupción legal del embarazo permitirá garantizar el derecho a la protección de la salud y la vida de las mujeres: Codhem

AGOSTO

Comunicado núm. 168/sábado 1° de agosto de 2020

La Codhem dirige recomendación a la Secretaría de Seguridad por violar derechos de internas del penal de Santiaguito

Comunicado núm. 169/lunes 3 de agosto de 2020

Inauguran Secretaría de Seguridad y Codhem oficina de derechos humanos en el penal de Santiaguito

Comunicado núm. 170/martes 4 de agosto de 2020

Resiliencia y tolerancia permitirán mantener la estabilidad emocional ante la pandemia por COVID-19: RIEC y Codhem

Comunicado núm. 171/miércoles 5 de agosto de 2020

La Ley de Amnistía protegerá a quienes no tuvieron acceso a la justicia: JOG

Comunicado núm. 172/jueves 6 de agosto de 2020

Los efectos de la pandemia de COVID-19 demandan programas de solidaridad social y autodependencia: RIEC y Codhem

Comunicado núm. 173/sábado 8 de agosto de 2020

La Codhem reitera llamado a la sociedad para evitar violencia de género

Comunicado núm. 174/domingo 9 de agosto de 2020

Colaboró la Codhem en operativos de movilidad para erradicar la violencia de género que beneficiaron a más de 7 mil personas usuarias

Comunicado núm. 175/lunes 10 de agosto de 2020

La Codhem avanza hacia la certificación en igualdad laboral y no discriminación

Comunicado núm. 176/miércoles 12 de agosto de 2020

*En beneficio del medio ambiente llama la Codhem a mantener el “Hoy No Circula” como parte de la nueva normalidad

Comunicado núm. 177/jueves 13 de agosto de 2020

Las personas en situación de calle deben recibir información y asistencia médica por COVID-19

Comunicado núm. 178 viernes/14 de agosto de 2020

Prioritario sanear el medio ambiente para mantener la vigencia de los derechos humanos: RIEC

Comunicado núm. 179/domingo 16 de agosto de 2020

La familia debe ser responsable y corresponsable en la atención de las personas adultas mayores: Codhem

Comunicado núm. 180/lunes 17 de agosto de 2020

Terapias de conversión atentan contra la dignidad y el derecho a la no discriminación de las personas LGTBTTTI: Codhem

Comunicado núm. 181/martes 18 de agosto de 2020

Celebra JOG la iniciativa para ampliar la licencia por paternidad y permitir a los hombres participar en el cuidado de sus hijos

Comunicado núm. 182/miércoles 19 de agosto de 2020

Por ser desechos peligrosos Codhem exhorta a la población a retirar y desecher correctamente los cubrebocas o mascarillas

Comunicado núm. 183/jueves 20 de agosto de 2020

La Codhem emite convocatoria para certificar a personas defensoras municipales de derechos humanos

Comunicado núm. 184/viernes 21 de agosto de 2020

Actualizan al personal de la Codhem en materia penal

Comunicado núm. 185/domingo 23 de agosto de 2020

Preocupante que el Edomex encabece cifra nacional de feminicidios: Codhem

Comunicado núm. 186/lunes 24 de agosto de 2020

Se pronuncia la Codhem contra todo acto de las autoridades que limite, intimide y criminalice la protesta pública

Comunicado núm. 187/martes 25 de agosto de 2020

Invitan la Red Internacional de Estudios Constitucionales y la Codhem al seminario web sobre el sistema no jurisdiccional de protección a derechos humanos

Comunicado núm. 188/miércoles 26 de agosto de 2020

Llama la Codhem a las y los defensores municipales de derechos humanos

a certificarse y trabajar con ayuntamientos para atender el problema del feminicidio

Comunicado núm. 189/jueves 27 de agosto de 2020

Defensores piden a la Codhem que gobiernos municipales garanticen condiciones mínimas en las galeras para proteger derechos de personas detenidas

Comunicado núm. 190/domingo 30 de agosto de 2020

La Codhem realizará visitas de inspección para verificar que las personas indígenas reciben servicios sin discriminación



Comunicado núm. 191/lunes 31 de agosto de 2020

Impulsar la producción de cubrebocas en centros penitenciarios, círculo virtuoso rumbo a la reinserción social: Codhem

SEPTIEMBRE

Comunicado núm. 192/martes 1° de septiembre de 2020

Emite la Codhem convocatoria a la quinta promoción de la Especialidad en Derechos Humanos

Comunicado núm. 193 miércoles/2 de septiembre de 2020

La Codhem seguirá impulsando que las

defensorías municipales sean autónomas: Jorge Olvera

Comunicado núm. 194/jueves 3 de septiembre de 2020

La Codhem presentará estudio sobre violencia de género contra mujeres rurales e indígenas de San Felipe del Progreso

Comunicado núm. 195/domingo 6 de septiembre de 2020

Participó la Codhem en 17 operativos de movilidad con perspectiva de género en los que atendió a más de 13 mil 100 personas usuarias

Comunicado núm. 196/lunes 7 de septiembre de 2020

Rumbo al regreso a clases debe prevalecer el interés superior de la niñez: Codhem

Comunicado núm. 197/martes 8 de septiembre de 2020

La Codhem se solidariza con el movimiento de mujeres y familiares de víctimas de feminicidio

Comunicado núm. 198/miércoles 9 de septiembre de 2020

Violencia de género contra mujeres rurales en San Felipe del Progreso, muestra de una realidad mayor: JOG



Comunicado núm. 199/jueves 10 de septiembre de 2020

Aprueba el Consejo Consultivo de la Codhem crear la Visitaduría General de Atención Especializada

Comunicado núm. 200/jueves 10 de septiembre de 2020

Tarjeta informativa

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México informa que esta tarde, integrantes del colectivo feminista “Manada periferia” ingresaron de forma pacífica a las instalaciones de la Visitaduría General Sede Ecatepec

Comunicado núm. 201/viernes 11 de septiembre de 2020

La Codhem permanece abierta al diálogo y la colaboración para atender demandas de grupos feministas: Jorge Olvera

Comunicado núm. 202/domingo 13 de septiembre de 2020

Garantizar y visibilizar la participación política en sus comunidades, exigencia de las mujeres indígenas

Comunicado núm. 203/lunes 14 de septiembre de 2020

No criminalizar a manifestantes e

investigar hechos en Visitaduría General de Ecatepec, solicita Consejo Consultivo de la Codhem

Comunicado núm. 204/jueves 17 de septiembre de 2020

Necesario visibilizar el impacto del confinamiento por COVID-19 en la vida de las mujeres: Codhem

Comunicado núm. 205/viernes 18 de septiembre de 2020

Últimos días para preinscribirse en la quinta promoción de la Especialidad en Derechos Humanos de la Codhem; cierra periodo el 25 de septiembre

Comunicado núm. 206/domingo 20 de septiembre de 2020

Necesario fomentar la cultura de autoprotección

Comunicado núm. 207/lunes 21 de septiembre de 2020

Mañana inicia el seminario web sobre el sistema no jurisdiccional de protección a derechos humanos

Comunicado núm. 208/miércoles 23 de septiembre de 2020

Independencia de los organismos protectores de derechos humanos,

esencial para su eficiencia social

Comunicado núm. 209/martes 22 de septiembre de 2020

Codhem moderniza y fortalece la defensa de los derechos humanos de grupos vulnerables

Comunicado núm. 210/jueves 24 de septiembre de 2020

Los derechos humanos, estandarte para proteger a grupos vulnerables: Jorge Olvera García

Comunicado núm. 211/viernes 25 de septiembre de 2020

Llama Jorge Olvera a visitantes generales a fortalecer a la Codhem con innovación, empatía y sensibilidad

Comunicado núm. 212/domingo 27 de septiembre de 2020

El aislamiento social puede favorecer el aumento de adicciones

Comunicado núm. 213/lunes 28 de septiembre de 2020

En los dos primeros cuatrimestres de 2020 la Codhem recibió casi 6 mil quejas y otorgó 6,500 asesorías

Comunicado núm. 214/martes 29 de septiembre de 2020

La explotación laboral infantil es una forma de esclavitud: Codhem

Comunicado núm. 215/miércoles 30 de septiembre de 2020

Insiste Codhem en sensibilizar a la población sobre emergencia sanitaria ante pandemia del COVID-19

OCTUBRE

Comunicado núm. 216/viernes 2 de octubre de 2020

La protección de los derechos humanos debe orientar las políticas públicas: RIEC

Comunicado núm. 217/lunes 5 de octubre de 2020

El matrimonio igualitario, tema urgente en materia de derechos humanos en el Estado de México: Jorge Olvera

Comunicado núm. 218/martes 6 de octubre de 2020

Crece el fenómeno de la violencia digital contra mujeres y menores de edad: Codhem

Comunicado núm. 219/miércoles 7 de octubre de 2020

Constitutionalistas de la RIEC proponen crear una ley homologada nacional de derechos humanos

Comunicado núm. 220/jueves 8 de octubre de 2020

La Codhem trabaja con estrictas medidas de sanidad para dar atención presencial a quien así lo prefiera o necesite: Jorge Olvera

Comunicado núm. 221/viernes 9 de octubre de 2020

La Codhem especializa sus servicios para responder a la realidad social del Edomex

Comunicado núm. 222/domingo 11 de octubre de 2020

La Codhem invita al coloquio “Sujetos Invisibilizados. Desafíos en la Protección de los Derechos Humanos de la Diversidad Sexual”

Comunicado núm. 223/lunes 12 de octubre de 2020

Codhem verifica respeto a derechos humanos durante operativos a comercios

Comunicado núm. 224/martes 13 de octubre de 2020

Reitera Codhem respetuoso llamado a la LX Legislatura local para aprobar ley de protección a periodistas y comunicadores

Comunicado núm. 225/miércoles 14 de octubre de 2020

Es responsabilidad de todos erradicar la discriminación: Codhem

Comunicado núm. 226/jueves 15 de octubre de 2020

Analizan en la Codhem los desafíos de la protección a derechos de diversidad sexual: Codhem

Comunicado núm. 227/viernes 16 de octubre de 2020

Los organismos defensores de los derechos humanos deben ser figuras de colaboración y acercamiento con la gente: RIEC

Comunicado núm. 228/domingo 18 de octubre de 2020

Codhem, comprometida con la igualdad y paridad de género como promotores de derechos humanos y democracia: JOG

Comunicado núm. 229/lunes 19 de octubre de 2020

Reconocer, visibilizar y atender la violencia política por razones de género, papel de las comisiones de derechos humanos

Comunicado núm. 230/martes 20 de octubre de 2020

Autoridades locales deben reforzar información a población sobre riesgo de contagio del COVID-19 en actividades masivas

Comunicado núm. 231/miércoles 21 de octubre de 2020

En nueve meses la Codhem capacitó a 80 mil personas en derechos humanos, 24% más que en 2019

Comunicado núm. 232/jueves 22 de octubre de 2020

La Codhem reconoce afán de defensa de la población LGBTTTI en la prohibición de las terapias de conversión

Comunicado núm. 233/viernes 23 de octubre de 2020

El matrimonio igualitario en el Estado de México es una deuda con los derechos humanos: Luis Alfonso Guadarrama Rico

Comunicado núm. 234/lunes 26 de octubre de 2020

Invita Codhem a disfrutar en línea su programa cultural conmemorativo de día de muertos



Comunicado núm. 235/martes 27 de octubre de 2020

Prevención y erradicación de la cultura machista y misógina evitará feminicidios: Codhem

Comunicado núm. 236/miércoles 28 de octubre de 2020

En siete meses la Codhem inició 340 quejas por situaciones relacionadas con el COVID-19

Comunicado núm. 237/jueves 29 de octubre de 2020

Investigar con enfoque de género, esencial en casos de desaparición de niñas y mujeres: Codhem

NOVIEMBRE

Comunicado núm. 238/martes 3 de noviembre de 2020

Urge prevenir y sancionar la violencia digital contra mujeres

Comunicado núm. 239/miércoles 4 de noviembre de 2020

Necesario mejorar condiciones de protección para el ejercicio del periodismo en el Estado de México: Codhem

Comunicado núm. 240/jueves 5 de noviembre de 2020

Puertas abiertas y apoyo total de la

Codhem a manifestantes feministas y de sectores vulnerables de Ecatepec:

Jorge Olvera

Comunicado núm. 241/viernes 6 de noviembre de 2020

Se pronuncia Codhem a favor del reconocimiento de la identidad de género

Comunicado núm. 242/lunes 9 de noviembre de 2020

El arte es otro medio para la toma de conciencia y defensa de los derechos humanos: JOG

Comunicado núm. 243/martes 10 de noviembre de 2020

De cara al próximo proceso electoral la Codhem llama a prevenir la violencia política de género

Comunicado núm. 244/miércoles 11 de noviembre de 2020

La Codhem llama a prevenir y erradicar eficazmente el feminicidio, en el Estado de México

Comunicado núm. 245/jueves 12 de noviembre de 2020

La Codhem exhortará a municipios a cumplir la Ley de Atención a Comunidades y Pueblos Indígenas de la entidad

Comunicado núm. 246/viernes 13 de noviembre de 2020

Invita la Codhem al foro virtual de identidad de género

Comunicado núm. 247/viernes 13 de noviembre de 2020

Este martes la Codhem presentará el libro *Constitución y derechos humanos. Orígenes del control jurisdiccional*

Comunicado núm. 248/martes 17 de noviembre de 2020

Los derechos humanos son punto de partida de la transformación cultural

Comunicado núm. 249/miércoles 18 de noviembre de 2020

Valida la Secretaría de Educación la Maestría en Derechos Humanos que impartirá la Codhem

Comunicado núm. 250/jueves 19 de noviembre de 2020

Ley de Identidad de Género, deuda con los derechos humanos en el Estado De México

Comunicado núm. 251/viernes 20 de noviembre de 2020

El *ombudsperson* Jorge Olvera dio el primer pincelazo de la segunda parte del mural "Diverso"

Comunicado núm. 252/viernes 20 de noviembre de 2020

En su Tercer Congreso Internacional analizará Codhem los desafíos para los derechos humanos en tiempo de COVID-19

Comunicado núm. 253/lunes 23 de noviembre de 2020

La Codhem aplica e impulsa la política de calidad como elemento clave de su servicio a la sociedad mexicana: JOG

Comunicado núm. 254/martes 24 de noviembre de 2020

La violencia contra las mujeres es la otra pandemia que urge atender: Jorge Olvera

Comunicado núm. 255/martes 24 de noviembre de 2020

Solidaridad, principio para enfrentar la pandemia por COVID-19

Comunicado núm. 256/miércoles 25 de noviembre de 2020

Se debe adecuar el marco constitucional para proteger los derechos humanos durante emergencia sanitaria

Comunicado núm. 257/viernes 27 de noviembre de 2020

La Codhem emite recomendación a la FGJEM por no investigar con perspectiva de género

Comunicado núm. 258/ domingo 29 de noviembre de 2020

Derechos civiles y políticos, los más afectados en el contexto de la pandemia de COVID-19: Dr. José Carlos de Bartolomé

DICIEMBRE

Comunicado núm. 259/martes 1° de diciembre de 2020

Personal de la Codhem fue capacitado sobre el Tribunal de Tratamiento de Adicciones y la justicia terapéutica



Comunicado núm. 260/miércoles 2 de diciembre de 2020

La Codhem continúa atendiendo quejas por violencia escolar

Comunicado núm. 261/jueves 3 de diciembre de 2020

La Codhem supervisa que las personas con discapacidad reciban atención sin discriminación

Comunicado núm. 262/viernes 4 de diciembre de 2020

El derecho a la familia se ejerce cuando se recibe protección y respeto de ella: Codhem

Comunicado núm. 263/domingo 6 de diciembre de 2020

Necesario concientizarnos sobre el daño que ocasiona la violencia digital

Comunicado núm. 264/lunes 7 de diciembre de 2020

La Codhem vigila respeto a los derechos humanos en operativos de verificación a comercios por pandemia de COVID-19

Comunicado núm. 265/martes 8 de diciembre de 2020

Anuncian acciones de resistencia y protesta pacífica por sus derechos activistas transgénero presentan queja en

la Codhem contra Legislatura local por la Ley de Identidad de Género

Comunicado núm. 266/miércoles 9 de diciembre de 2020

Los derechos humanos deben ser conocidos, respetados y exigidos: Jorge Olvera

Comunicado núm. 267/jueves 10 de diciembre de 2020

Mujeres perredistas toman simbólicamente sede de la Codhem

Comunicado núm. 268/viernes 11 de diciembre de 2020

Romper cadenas de contagio de COVID-19 es responsabilidad compartida: Codhem

Comunicado núm. 269/lunes 14 de diciembre de 2020

Emite la Codhem el cuarto informe especial sobre el sistema penitenciario mexiquense: La situación de las mujeres privadas de libertad

Comunicado núm. 270/martes 15 de diciembre de 2020

Por la profesionalización de la defensa de los DDHH en el Edomex la Codhem otorga certificación a personas defensoras municipales

Comunicado núm. 271/jueves 17 de diciembre de 2020

Emite la Codhem recomendación general a municipios para reforzar medidas preventivas ante repunte de COVID-19

Comunicado núm. 272/lunes 21 de diciembre de 2020

La Codhem invita a donar despensas, ropa y juguetes para pueblos otomés y mazahuas mexiquenses

Comunicado núm. 273/miércoles, 23 de diciembre de 2020

La Codhem llama a municipios a integrar la cultura de derechos humanos en la vida cotidiana de la ciudadanía

Comunicado núm. 274/domingo 27 de diciembre de 2020

Prevenir la violación a derechos humanos, prioridad de la Codhem

Comunicado núm. 275/miércoles 30 de diciembre de 2020

Ofrecer un servicio eficiente y eficaz, objetivo de la Unidad de Orientación y Recepción de Quejas de la Codhem

**LA RESIGNIFICACIÓN
DE LOS DERECHOS HUMANOS,
2017-2021**

2017



Creación de las visitadurías especializadas para la atención a la violencia escolar y de las personas migrantes.

Creación y desarrollo del programa “Humaniz-Arte”, para la difusión del derecho a la cultura, la libertad de expresión y la preservación de la cultura tradicional mexicana.

Creación de la Visitaduría General sede Cuautitlán.

Digitalización de 7 mil 635 expedientes de queja.

Actualización de la imagen institucional e impulso a la difusión de servicios y acciones del organismo.

Inicio de la primera generación de la Especialidad en Derechos Humanos.

Participación en el observatorio de política de las mujeres en el Estado de México.

Emisión de informes anuales especiales del sistema penitenciario.

Inicio de actividades del mecanismo independiente de monitoreo del Estado de México, de la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, siendo el segundo a nivel nacional que se integró a este.



2018

Emisión de la Recomendación General 1/2018 sobre la situación de la violencia de género en el Estado de México, en particular de la violencia feminicida y el feminicidio.

Creación de las visitadurías juntas contra la Discriminación, de Atención Empresarial, de Igualdad de Género, de Atención a Periodistas y Comunicadores y de Atención a la Trata de Personas y Desaparición Forzada.

Publicación del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento y Acoso Sexual.

Instauración del programa “Llama y Protege tus Derechos”, que permite a la ciudadanía hacer contacto directo con la Codhem mediante la instalación de casetas de videollamadas; las cuales se instalaron en diversos municipios, en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, centros preventivos y visitadurías generales y adjuntas.

Consolidación de un proyecto integral de comunicación digital, al desarrollar e incorporar nuevas cuentas institucionales en las plataformas Facebook, Twitter, Instagram y YouTube, a través de las cuales se fortalecen los canales de comunicación con la ciudadanía para informar las acciones y servicios institucionales, además de generar mecanismos de atención y gestión a través de las redes sociales.

Expansión y fortalecimiento de las estrategias de comunicación de los derechos humanos, tanto en lo informativo como en lo formativo.

Creación de la primera APP Codhem para brindar atención a la ciudadanía a través de dispositivos móviles.

Lanzamiento de la nueva página web de la Codhem.



Realización del documental *Una Mirada al Mundo de los Derechos Humanos*, con técnica cinematográfica en el marco de la celebración del 25 aniversario de la Codhem.

Emisión de la recomendación 8/2018 por la vulneración a los derechos a la movilidad, a las buenas prácticas de la administración pública y a obtener servicios públicos de calidad, esto por el mal estado general de las calles de la ciudad de Toluca.

Acompañamiento permanente a la Caravana Migrante durante su paso por la entidad mexiquense.

Graduación de la segunda generación de la Especialidad en Derechos Humanos impartida por la Codhem.

Reestructuración y reorientación de contenidos de las actividades de capacitación y promoción de los derechos humanos, las cuales están dirigidas tanto al sector institucional como a la población en general.

Creación del Premio en Derechos Humanos “Humaniza”, y publicación de la primera convocatoria, con el fin de reconocer a las personas y colectivos destacados por su labor en la promoción y defensa de los derechos humanos en favor de la población mexiquense.

Participación en 27 acciones del operativo “Viaje Seguro”, en las que personal de la Codhem sumó esfuerzos con autoridades de otras instituciones para verificar el pleno respeto a los derechos humanos en las revisiones a usuarios del transporte público.

Colocación de la primera piedra del nuevo edificio de la Codhem, el cual alberga actualmente al Centro de Estudios y el Archivo General, entre otras áreas.

Creación de la Unidad de Ética y Prevención de la Corrupción.



Atención a la crisis suscitada en el sistema penitenciario estatal, participando en labores de mediación, liberación de funcionarios retenidos y vigilancia del respeto a los derechos humanos en las acciones del Estado para restablecer el orden.

Emisión del Primer Informe Especial sobre los Derechos Fundamentales de las Personas Privadas de Libertad en la Infraestructura Penitenciaria del Estado de México.

Instauración del Congreso Internacional de Derechos Humanos, a fin de sentar las bases para su realización de manera anual.

Realización 2º Congreso Nacional “Derechos Humanos en el Sistema Penitenciario. Sistema Postpenitenciario en México”, en coordinación con la CNDH.

Convenio de colaboración institucional para la Secretaria de Seguridad del Estado de México para promover los derechos humanos.

Certificación de competencia laboral en el Estándar EC0217.

Elaboración y publicación del *Código de Ética de las personas servidoras públicas de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México*, mismo que apareció en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno y en la Gaceta de Derechos Humanos el 29 de abril de 2018.

Desarrolló el Sistema de Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses.

Modificación normativa del marco jurídico de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, así como de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

Obtención de los distintivos de Empresa Incluyente Gilberto Rincón Gallardo, de México Sin Trabajo Infantil (MEXSTI) y Empresa Familiarmente Responsable otorgados por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.





2019

Firma de convenio de colaboración con la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Firma de convenio de colaboración con la Universidad de Texas en Austin, para la investigación de la violencia feminicida y el feminicidio.

Creación de la Visitaduría Adjunta de Promoción, Divulgación y Protección de los Derechos Laborales de los Trabajadores Mexiquenses.

Realización del Primer Coloquio sobre Femicidio “Contra la violencia de género y por una cultura de paz” y el Segundo Congreso Internacional de Derechos Humanos “Vulnerabilidad humana y crisis institucional”.

Primera entrega del Premio en Derechos Humanos “Humaniza”.

Emisión de la Recomendación General 1/2019 sobre la situación de las personas que ejercen el periodismo y la comunicación en medios del Estado de México, así como el Protocolo de actuación para la Prevención, Protección y Defensa de los Derechos Humanos de Periodistas y Comunicadores.

Implementación de la línea telefónica 800 999 4002 y la APP #CodhemPer para atender de manera inmediata probables vulneraciones a los derechos humanos de periodistas y comunicadores.

Emisión de un pronunciamiento conjunto con *The University of Texas at Austin* sobre la urgencia de actuar en la prevención y la eliminación de toda forma de violencia contra las niñas y las mujeres en México, en particular en el Estado de México.

Se emitió el Informe Especial Sobre la Situación de Criminalización de Defensores de Derechos Humanos de la Comunidad Indígena de Tlanixco, en Tenango del Valle, Estado de México.



Se implementó el Sistema de Gestión de la Calidad, recibiendo la certificación ISO 9001: 2015, con el propósito de mantener y elevar la calidad y la calidez en el servicio que brinda la Codhem.



Lanzamiento de la campaña de imagen institucional “La Codhem late por ti”.

Inicio del proceso de certificación de defensores y defensoras municipales de derechos humanos, derivado de las atribuciones otorgadas a la Codhem por la LX Legislatura mexicana.

Creación de la revista mensual *Humaniza*.

Inicia la creación del estudio de producción audiovisual de la Codhem.

Realización por primera vez en la historia del organismo del concurso de video “La Violencia #NoEsNormal”, con el objetivo de fomentar la no violencia de género entre la juventud mexicana.



Participación en la campaña de alcance internacional “Un Billón de Pie” para combatir la trata de personas.

16 de días de activismo en contra de la violencia hacia las mujeres y las niñas.

Creación de la Unidad de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia.



Inauguración del edificio anexo de la Codhem que alberga al Centro de Estudios, la Unidad Jurídica, el Archivo General, el Centro de Información y Documentación, salas de usos múltiples y las oficinas del Sistema de Gestión de la Calidad.

Presencia en las Sesiones de los Consejos Intermunicipales de Seguridad, contribuyendo a su fortalecimiento.

Participación en el Comité Interno de Bioética del Hospital General
Lic. Adolfo López Mateos.

Participación en las Sesiones de la Comisión de Prevención Integral del Instituto Mexiquense de la Pirotecnia.

Participación, como órgano garante, en diversas consultas indígenas diferenciadas: una relativa a un área natural protegida en donde se consultaron a comunidades mazahuas, otomíes, y nahuas, y otras relativas a la formulación de propuestas al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, y para la Reforma Constitucional y Legal sobre Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos, beneficiando a una población de 5500 personas de diversos grupos indígenas.





2020

Emisión de la Recomendación General 1/2020 sobre la Atención a la Pandemia por COVID-19 con perspectiva de Derechos Humanos.

Emisión de la Recomendación General 2/2020 sobre el Uso de cubrebocas para garantizar el derecho a la protección de la salud frente al COVID-19.

Emisión de la Recomendación General 3/2020 sobre la Adopción urgente de medidas frente al repunte de contagios de COVID-19 en el Estado de México y acciones que refuercen y garanticen el Derecho a la Protección de la Salud.

Lanzamiento y operación del Programa de Protección y Acceso a la Justicia en casos de Violencia Digital de Género.

Fortalecimiento de las acciones contra la violencia política de género.

Emisión de Pronunciamiento a favor de la aprobación de la Iniciativa de ley por la que las defensorías municipales se convertirán en visitadurías autónomas.

Participación en el paro nacional “Un día Sin Nosotras” para la prevención de la violencia en contra de las mujeres y las niñas.

Inauguración de la Visitaduría Adjunta de Atención a los Pueblos Originarios.

Emisión del Decálogo para la Vida Digna de las Mujeres en el Estado de México.

Colaboración en la realización de un estudio especializado para investigar la conducta de agresores de mujeres y reeducarlos, junto con la Universidad de Sevilla y la Universidad de Austin.



Las personas Trans siguen siendo víctimas de discriminación e invisibilizadas
Conoce más aquí: <https://bit.ly/35xtjmM>



Emisión de Pronunciamento para la implementación de medidas urgentes para la atención del Coronavirus, en el que se exhorta a la elaboración de protocolos de protección, se proteja a la población en general y se atienda sin discriminación, violencia u omisión de servicios a personas en riesgo o contagiadas, refugiadas, migrantes o en **reclusión**.

Rosario Mejía

ODDHEM Víctor Delgado

Realización sistemática de visitas a los centros penitenciarios con el fin de verificar la atención oportuna en torno al COVID-19 y la protección a internos y familiares.

Despliegue de campañas de comunicación para difundir la Jornada Nacional de Sana Distancia y fomentar el uso del cubrebocas y el llamado #QuédateEnCasa.

Lanzamiento de la campaña de promoción de los derechos humanos “Échanos la paloma”.

Verónica Gómez Carrón

Emisión de Pronunciamento a favor de los derechos de las niñas y las mujeres en tiempos de cuarentena.

Emisión de Pronunciamento para exigir el cese de agresiones contra personal de salud, así como solicitar a las autoridades adoptar medidas de seguridad y ofrecer transporte exclusivo y gratuito a las y los trabajadores de la salud.

Dr. Levi



HAPPY
activo

Lanzamiento de la campaña “En abril, los libros laten por ti”, para promover el amor al libro y a la lectura durante la cuarentena.

Realización, a través de la Visitaduría General de Supervisión Penitenciaria, de verificaciones de la protección de la salud y respeto a los derechos humanos de las personas privadas de libertad que fueron trasladadas a distintos penales, derivado de la emergencia sanitaria, principalmente de las internas del penal de Cuautitlán al de Neza Sur.



Realización del llamado a las autoridades estatales para favorecer procesos de preliberación en los penales mexiquenses a fin de prevenir los contagios de Covid-19 al interior.



Realización de la campaña de difusión “Leyendo y Dibujando”, para fomentar la lectura, el conocimiento, creatividad y la convivencia familiar armónica, durante el periodo de confinamiento como medida preventiva del COVID-19.

Emisión de Pronunciamiento acerca de la revisión y adecuación del proyecto de la Guía Bioética de Asignación de Recursos de Medicina Crítica.



Emisión de Pronunciamiento conjunto con la Red Internacional de Estudios Constitucionales para que las autoridades mexicanas garanticen el respeto absoluto a los derechos humanos y asuman principios, criterios y recomendaciones internacionales frente a la pandemia por el COVID-19.

Emisión de un llamado a los municipios del sur del Estado de México a evitar la transgresión del derecho al libre tránsito con motivo de la pandemia.

Inicio de operaciones del estudio de producción audiovisual de la Codhem.



Se realizó el Proceso de Capacitación y Certificación de personas defensoras municipales.

Emisión del Cuarto Informe Especial sobre el Sistema Penitenciario Mexiquense: La Situación de las Mujeres Privadas de Libertad.

Participación en recorridos de verificación a comercios por la pandemia de COVID-19, para vigilar el respeto a los derechos humanos.

Apoyo a personas con discapacidad para recibir atención sin discriminación ante la pandemia de COVID-19.

Emisión de Recomendación a la Fiscalía General de Justicia por no investigar un feminicidio con perspectiva de género.

Creación y emisión de la Convocatoria para la Maestría en Derechos Humanos y Emergentes.

Organización y realización del Seminario Internacional “El Sistema No Jurisdiccional de Protección a Derechos Humanos, a debate” en coordinación con la Red Internacional de Estudios Constitucionales, así como del Tercer Congreso Internacional “Desafíos Inéditos para los Derechos Humanos en el Contexto de la Pandemia Covid-19”.

Graduación de la tercera generación de la Especialidad en Derechos Humanos.

Creación de la Visitaduría General de Atención Especializada misma que concentra las visitadurías adjuntas de atención a personas migrantes, atención a la violencia escolar, atención a periodistas y comunicadores, atención a la trata de personas y desaparición forzada, contra la discriminación, igualdad de género, de atención empresarial y de promoción, divulgación y protección de los derechos laborales de los trabajadores mexicanos y los derechos de los pueblos originarios.

Impulso al Centro de Mediación y Conciliación de la Codhem.

Participación en el análisis de la Ley de Amnistía del Estado de México efectuado por la LX Legislatura local, pronunciamiento a favor de su cabal implementación.

Capacitación del 100% del personal en materia de ética e integridad.

Capacitación, promoción y difusión a través de plataformas digitales para 2020.



La Codhem se pronuncia a favor de la homoparentalidad de las parejas lésbicas o gays, a efecto de que puedan adoptar hijos e hijas, ya que esto representa un avance a la igualdad y el pleno respeto la libertad.

Exhortación al PJEM y a la Secretaria de Seguridad para el fortalecimiento del Programa de Pre liberación que han implementado, con base en las disposiciones establecidas en la ley nacional de ejecución penal, velando irrestrictamente por el respeto a los derechos humanos de las personas.

Emisión de lineamientos para la investigación, documentación e integración eficaz de actos considerados de tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.

Visitas de supervisión a los CPRS para vigilar la implementación de medidas sanitarias por la pandemia generada por la COVID-19.

En coordinación con el Instituto de Verificación Administrativa del Estado de México, se ha participado en la verificación de unidades económicas de giros esenciales y no esenciales.

Creación, dentro de la página institucional, del micro sitio denominado COVID-19 con información relevante para la ciudadanía.

Desarrollo de temáticas que han atendido las problemáticas provocadas por el confinamiento para prevenir la propagación de la COVID-19.

La Unidad de Gestión Documental y Archivo de la Codhem cuenta con una nueva sede, la cual tiene los estándares de seguridad necesario para el resguardo eficiente del acervo documental del organismo.

Consolidación de la “Plataforma informática de quejas digitalizadas”, que se encuentra en la Intranet institucional resguardando un total de 8,324,810 de imágenes.

Este organismo promovió, ante la Sala Constitucional del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, 47 acciones de inconstitucionalidad.

La suscripción de 152 convenios de colaboración con diversas instituciones de carácter internacional, federal, estatal y municipal, así como con diversas instancias del sector privado.

Se emitieron 350 boletines jurídicos.

Realización de 45 trámites ante el Instituto Nacional de Derecho de Autor a efecto de tener el registro de obras.

Publicación de 133 gacetas de derechos humanos con el objeto de informar a la sociedad los acuerdos, normas y disposiciones de observancia general.

Lanzamiento de la campaña “En abril, los libros laten por ti”, para promover el amor al libro y a la lectura durante la cuarentena.

Desarrollo de la campaña de difusión “Leyendo y dibujando” para fomentar la lectura, el conocimiento, la creatividad y la convivencia familiar armónica durante el periodo de confinamiento como medida preventiva de la COVID-19.

Se implantó la Norma Oficial Mexicana NOM-035-SPTPS-2018 Factores de Riesgo Psicosocial en el Trabajo- Identificación, Análisis y Prevención.

Se elaboró y publicó el Código de Conducta de la Codhem, en donde se tuvo la participación de todas las personas servidoras públicas del organismo, con la finalidad de fomentar su adopción y cumplimiento.

Elaboración y publicación del Protocolo de actuación para la recepción y trámite de las denuncias, sugerencias y reconocimientos presentadas ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses.

Jornadas de profesionalización en materia de ética e integridad.

Sección “Cultura de la ética” en la revista *Humaniza*.

Sección “Código de ética” en el programa de radio Nuestros Derechos.

Micrositio del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses.

Inicio de los trabajos de escuela para Madres y Padres como un espacio de información, formación y reflexión.

Incremento de 35 a 90 temáticas de sensibilización
(de las cuales 20 están relacionadas al COVID).

Gracias a las TIC´s se tuvo una cobertura en el 100% del territorio estatal y participaciones de otros países como Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador y Perú.



Consolidación de un gabinete y una plantilla general de personal integrada por mujeres y hombres, en paridad de género.

Anuncio de la creación de una Visitaduría Adjunta Especializada en Mujeres Privadas de Libertad.

Emisión de la Segunda Convocatoria para la Certificación de Defensores Municipales.

Durante la administración, se atendieron 1233 solicitudes de información transparentado la labor institucional.

Obtención del REVOE y lanzamiento de la convocatoria para la Primera Promoción de la Maestría en Derechos Humanos y Emergentes, que de manera inédita será impartida por la Codhem y cuyas clases comienzan en febrero.

Ampliación de la infraestructura en materia de producción audiovisual para la difusión de los derechos humanos y los servicios y actividades de la Codhem, a través de la puesta en marcha de un estudio propio.

Certificación en Igualdad Laboral y No Discriminación basada en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 con un puntaje de 94 y certificación oro.

Ampliación de las acciones de divulgación en sentido informativo y formativo sobre la cultura de la paz y el respeto a los derechos humanos, generando cifras récord de publicaciones en medios de comunicación impresos, electrónicos y digitales.

Gestión de redes sociales con números inéditos, en cuanto a cantidad de publicación, diversidad de la oferta de productos y alcance entre la población internauta.

Inicio de las clases de la Maestría en Derechos Humanos y Emergentes.

Implementación de los Sistemas Electrónicos de Evolución Patrimonial, de Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de la Declaración Fiscal de los servidores públicos que intervengan en procedimientos de contrataciones públicas y el de servidores públicos y particulares sancionados, de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México con la finalidad de interconectarlos a la Plataforma Digital Estatal

DIRECTORIO

PRESIDENCIA

Jorge Olvera García

CONSEJEROS CIUDADANOS

Leticia Bravo Sánchez
Verónica Gómez Cerón
Diana Mancilla Álvarez
Gonzalo Levi Obregón Salinas
Carolina Santos Segundo

PRIMERA VISITADURÍA GENERAL

Víctor Leopoldo Delgado Pérez

SECRETARÍA GENERAL

María del Rosario Mejía Ayala

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Karla López Carbajal

UNIDAD JURÍDICA Y CONSULTIVA

Erick Segundo Mañón Arredondo

UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

Sheila Velázquez Londaiz

UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Guadalupe Elisenda Domínguez Contreras

UNIDAD DE DIFUSIÓN DE LA CULTURA

Monica Monserrat Garfías González

UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA

Mireya Miranda Carrillo

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Víctor Antonio Lemus Hernández

CENTRO DE ESTUDIOS

Gabriela Eugenia Lara Torres

SECRETARÍA PARTICULAR

Martín Arriaga Degollado

 CODHEM (OFICIAL)

 @CODHEM

 CODHEM

 codhem_oficial

www.codhem.org.mx

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO

Av. Dr. Nicolás San Juan No. 113,
Col. Ex Rancho Cuauhtémoc, Toluca México.

